



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 605

Pág. 1

**SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MARIO MINGO ZAPATERO**

Sesión núm. 26

celebrada el martes 24 de junio de 2014

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (Camarero Benítez):**

- Con el objeto de exponer las líneas generales del Plan nacional de acción para inclusión social. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001415) ..... 3
- Con el objeto de exponer las líneas políticas del departamento en materia de Servicios Sociales. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001514) ..... 3
- Para explicar las políticas de apoyo a la infancia, desarrolladas por su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000889) ..... 3
- Para informar sobre la situación de la pobreza y en particular de la pobreza infantil y de las medidas urgentes del Gobierno en coordinación con las comunidades autónomas y ONG. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 212/000927) ..... 3
- Para informar sobre los recortes del Plan de reformas en Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 212/000933) ..... 3
- Para exponer la información relativa al desarrollo del Plan concertado de Servicios Sociales correspondiente a 2012, así como las previsiones para 2013 y 2014. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000993) ..... 4
- Para exponer la situación de las personas usuarias del servicio de teleasistencia, como consecuencia de la desaparición de la dotación de este programa en los Presupuestos Generales del Estado para 2013. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000994) ..... 4

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 2

	Página
— Para exponer los resultados de la campaña de turismo y termalismo social, correspondiente al año 2012 y las previsiones respecto de 2013. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000995) .....	4
— Para informar sobre las medidas adoptadas y previstas por el Gobierno, en relación a las subvenciones procedentes de los recursos recaudados a través de la casilla destinada a fines de interés social, del impuesto sobre la renta de las personas físicas (0'7 IRPF). A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/001073) .....	4
— Para informar sobre las políticas sociales y atención a la dependencia. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 212/001090) .....	4
— Para informar sobre la ley del tercer sector. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/001338) .....	4
— Para explicar la política que va a desarrollar su departamento en cada una de las cuestiones que son de su competencia. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001512) .....	4
— Para informar sobre las propuestas para el desarrollo de las orientaciones del Consejo de la Unión Europea relativas a las personas mayores, elaboradas por el Imserso. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/001566) .....	4

### Preguntas:

Del diputado don Félix Lavilla Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre:

— Medidas puestas en marcha para reforzar el estado de bienestar en la provincia de Soria (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/042018). (Número de expediente 181/001821) .....	43
— Medidas puestas en marcha para apoyar a los sectores más débiles de la sociedad en la provincia de Soria (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/042019). (Número de expediente 181/001822) .....	43
— Cumplimiento del programa electoral del Partido Popular «Comprometidos con el bienestar» en la provincia de Soria (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/042073). (Número de expediente 181/001832) .....	43
— Número de «hijos de buena estirpe» que se calcula que hay en la provincia de Soria (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/048072). (Número de expediente 181/001898) .....	44

De la diputada doña Susana Sumelzo Jordán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre:

— Cantidad destinada a proyectos de drogodependencias que incluyan la perspectiva de género, resultante de la distribución del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/047990). (Número de expediente 181/001876) .....	50
— Cantidad destinada a proyectos de investigación en drogodependencias, resultante de la distribución del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/047991). (Número de expediente 181/001877) .....	50

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 3

	Página
— Cantidad destinada a programas de sensibilización y prevención resultante de la distribución del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/047992). (Número de expediente 181/001878) .....	50
— Distribución y cantidades integradas en el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, cometidos en la provincia de Zaragoza para el año 2013 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/047993). (Número de expediente 181/001879) .....	50
— Número de jóvenes de entre 15 y 25 años asistidos por los servicios de urgencias por consumo excesivo de alcohol, durante los ejercicios 2011 a 2013 en la provincia de Zaragoza (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/047994). (Número de expediente 181/001880) .....	53
<b>Del diputado don Félix Lavilla Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre:</b>	
— Planes del Gobierno en cuanto a la píldora del día después, así como datos sobre su uso en la provincia de Soria desde el año 2009 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/042103). (Número de expediente 181/001837) .....	54
— Evolución de los embarazos en menores de 18 años desde el año 2008, así como mejoras previstas para evitarlos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/042104). (Número de expediente 181/001838) .....	54
— Efectos en Soria de la aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en aspectos como la incidencia en Soria de los recortes en Sanidad (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/042909). (Número de expediente 181/001839) .....	54

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

### **COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (CAMARERO BENÍTEZ):**

- CON EL OBJETO DE EXPONER LAS LÍNEAS GENERALES DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA INCLUSIÓN SOCIAL. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001415).
- CON EL OBJETO DE EXPONER LAS LÍNEAS POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001514).
- PARA EXPLICAR LAS POLÍTICAS DE APOYO A LA INFANCIA, DESARROLLADAS POR SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000889).
- PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POBREZA Y EN PARTICULAR DE LA POBREZA INFANTIL Y DE LAS MEDIDAS URGENTES DEL GOBIERNO EN COORDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ONG. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 212/000927).
- PARA INFORMAR SOBRE LOS RECORTES DEL PLAN DE REFORMAS EN SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 212/000933).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 4

- PARA EXPONER LA INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE A 2012, ASÍ COMO LAS PREVISIONES PARA 2013 Y 2014. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000993).
- PARA EXPONER LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA, COMO CONSECUENCIA DE LA DESAPARICIÓN DE LA DOTACIÓN DE ESTE PROGRAMA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2013. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000994).
- PARA EXPONER LOS RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE TURISMO Y TERMALISMO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 Y LAS PREVISIONES RESPECTO DE 2013. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso 212/000995).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS POR EL GOBIERNO, EN RELACIÓN A LAS SUBVENCIONES PROCEDENTES DE LOS RECURSOS RECAUDADOS A TRAVÉS DE LA CASILLA DESTINADA A FINES DE INTERÉS SOCIAL, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (0'7 IRPF). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 212/001073).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 212/001090).
- PARA INFORMAR SOBRE LA LEY DEL TERCER SECTOR. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 212/001338).
- PARA EXPLICAR LA POLÍTICA QUE VA A DESARROLLAR SU DEPARTAMENTO EN CADA UNA DE LAS CUESTIONES QUE SON DE SU COMPETENCIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/1512).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ORIENTACIONES DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA RELATIVAS A LAS PERSONAS MAYORES, ELABORADAS POR EL IMSERSO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 212/001566).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, celebramos la sesión número 26 de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales con el orden del día que todos ustedes conocen. Saludamos a la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, doña Susana Camarero y le damos la bienvenida a esta Comisión, que ella bien conoce. Celebramos la comparecencia para debatir las líneas generales del Plan nacional de acción sobre la inclusión social y las líneas de la política del departamento en materia de servicios sociales, solicitada por el propio Gobierno, así como diferentes peticiones de comparecencia de los distintos grupos políticos en relación con el área de servicios sociales.

Para dar respuesta a esas cuestiones, le doy inmediatamente la palabra, además de la bienvenida, a doña Susana Camarero.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Camarero Benítez): Muchas gracias, señor presidente, miembros de la Mesa, señoras y señores diputados.

Antes de comenzar mi intervención, quiero que mis primeras palabras sean de apoyo a las familias de las veintiocho mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en los últimos meses. Les debemos todos una acción decidida y cohesionada. Desde el Gobierno estamos trabajando en ello convencidos de que podemos poner fin a la lacra de la violencia de género. Señorías, comparezco ante ustedes a petición propia, tanto con el objeto de exponer las líneas políticas del departamento como para sustanciar las correspondientes comparecencias incluidas en el orden del día. Esta es mi primera intervención ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, Comisión que hasta hace apenas unos meses era mi casa; por tanto, es un honor estar aquí hoy como secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Mi corazón pertenece, sin lugar a dudas —y mi trayectoria como diputada así lo avala—, a la igualdad y a las políticas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 5

sociales. Mi compromiso y el de todo el Gobierno con los mayores, con los jóvenes, con las familias, con los niños y niñas, con las personas con discapacidad y con las que sufren alguna drogodependencia, es incuestionable. Por ello, quiero comenzar dando las gracias a la sociedad española que, día a día, de forma madura y responsable, con un admirable sentido solidario, sorteando los retos derivados de una coyuntura económica adversa. Destaco la acción de la ciudadanía organizada, del tercer sector, que resulta esencial por su firme voluntad de superación y su acción decidida a favor de un objetivo compartido por todos: el bienestar social. El principio de colaboración debe ser el punto de partida de un nuevo espíritu social en el que las personas que se encuentran en una situación de mayor desamparo dispongan de un marco adecuado de cobertura y puedan acceder a las herramientas necesarias para crear una nueva realidad. La madurez de una sociedad, señorías, se mide por su capacidad de dar respuesta a los nuevos retos que surgen en el seno de su comunidad y dichos desafíos demandan alternativas creativas y políticas reorientadas a la solidaridad, la eficacia y la eficiencia. Nuevos retos, nuevas necesidades requieren, por tanto, nuevas estrategias.

De conformidad con lo anterior, el Ejecutivo, consciente de que la capacidad económica de los ciudadanos se ha visto mermada como consecuencia de los efectos de una prolongada crisis económica, ha priorizado la consolidación de las políticas sociales, políticas que hay que abordar desde una perspectiva global y, sobre todo, transversal, pues no podemos obviar que los servicios sociales son, *per se*, la red del funambulista, es decir, la red que preserva nuestro tejido social. Y uno de los pilares más importantes que sostiene dicha red, rectifico, el pilar más importante que sostiene dicha red, la cohesión social y la protección frente a la exclusión, es la familia. Porque cuando hablamos de familias hablamos de esa cadena invisible en que cada eslabón se entrelaza con el siguiente; hablamos de niños y niñas, hablamos de los mayores que les preceden, de los jóvenes que las conforman, de las personas con discapacidad y de los drogodependientes que la sostienen.

Señorías, como no me he cansado de decir desde que fui portavoz y repito ahora como secretaria de Estado, esta es la legislatura de las familias y la infancia, y a ellas estamos dedicando todos nuestros esfuerzos, ya que nuestra responsabilidad como Gobierno con los padres y madres, con los abuelos y las abuelas, con los niños y con las niñas siempre ha sido un hecho, no es nada nuevo, señorías, viene en nuestro ADN. Toda nuestra estrategia de trabajo se basa, por tanto, en las familias, y prueba de ello fue la aprobación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013 del II Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2013-2016, al que ha seguido el Plan nacional de inclusión social del 13 de diciembre pasado y que culminará con un plan integral de apoyo a la familia que verá la luz el próximo semestre. Respecto al II Plan estratégico nacional, único hasta ahora en cuanto a estimación presupuestaria real y que asciende a tres mil quinientos millones de euros, se da carta de naturaleza al principio del interés superior del menor, centrándose en la adopción de medidas efectivas que aseguren las condiciones de vida de los pequeños, diseñando actuaciones integrales a favor de la infancia. Se establece así un completo marco de acción, en línea con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Señorías, sabemos, y lo repito una vez más, que el aumento de la pobreza infantil viene derivado de la situación económica de los núcleos familiares y de la falta de trabajo. Por ello, como segunda medida, hemos impulsado el Plan nacional de inclusión social. Con este plan se va más allá, pivota sobre el principio de defensa del Estado del bienestar, asegurando su viabilidad a través de la modernización del sistema de protección social en el marco de los objetivos de la estrategia europea 2020. La dotación del plan, que asciende a más de 136.000 millones de euros para el periodo 2014-2020, se distribuye alrededor de tres ejes estratégicos sobre los que se han trazado doscientas cuarenta medidas. El primer eje es el impulso de la inclusión a través del empleo. Su objetivo se centra fundamentalmente en la colaboración de los servicios públicos de empleo y los servicios sociales. El segundo eje es la garantía de un sistema de prestaciones económicas para las personas más vulnerables. En este contexto, por ejemplo, se da continuidad al programa Prepara, que se prorrogará automáticamente por periodos de seis meses. El tercer eje es el compromiso con los servicios básicos, con especial atención en la población más desfavorecida. Así, la lucha contra la pobreza, en cuanto objetivo transversal de las políticas públicas de esta legislatura, se ha visto reforzada con un fondo extraordinario dedicado a la pobreza infantil de 17 millones de euros, que destinaremos a las comunidades autónomas para atender las situaciones de extrema necesidad de las familias, en especial las que tiene hijos menores, y que da cobertura para alimentos, para ropa, para comedor, para transporte; 20 millones de euros en programas de urgencia social en la convocatoria del IRPF para financiar programas destinados a las personas más necesitadas, en colaboración con las ONG: el Fondo europeo de ayudas a los más desfavorecidos, con 500 millones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 6

de euros para alimentos, repartidos en los próximos cinco años, y todo ello sin perjuicio del mantenimiento del plan concertado, con más de 27 millones de euros para los entes locales.

Con el mismo horizonte de referencia y con el objeto de dar mayor solidez laboral y social a las familias, constatando, como está, que su poder adquisitivo está íntimamente ligado a la calidad de vida de los menores, les anuncio que en breve presentaremos el plan integral de apoyo a la familia. En este sentido, los datos del último barómetro del CIS son reveladores. La sociedad española concede a la familia una puntuación del 9,6 sobre 10 en cuanto al pilar de soporte económico y emocional de sus miembros, muy por delante, incluso, del dinero, los amigos, el tiempo libre o la política. Observamos así que las familias están siendo sometidas a un verdadero test de estrés, dado su papel insustituible como consecuencia de la crisis. De ahí que el plan de familia se esté diseñando sobre cuatro objetivos fundamentales: avanzar en la protección social, jurídica y económica de las familias, con especial atención en los ámbitos de la conciliación y la corresponsabilidad de la vida laboral, familiar y personal, el empleo, la vivienda, la salud, la educación, la fiscalidad, prestaciones y servicios sociales; favorecer la solidaridad intergeneracional y afrontar los retos sociodemográficos relacionados con el envejecimiento y la baja natalidad, con medidas específicas para la protección de la maternidad; garantizar la sostenibilidad de la cohesión social mediante el apoyo con situaciones de especial necesidad o dificultad, tales como familias numerosas o monoparentales, en riesgo de exclusión social, con personas dependientes o que padecen violencia intrafamiliar; facilitar la convivencia familiar, con una atención especial a las familias que presentan situaciones de conflictividad, a través de la orientación familiar, la mediación y los puntos de encuentro.

Señorías, en esta línea de trabajo de protección a las familias y a los menores, no puedo dejar de mencionar las novedades más significativas recogidas en la reforma de la legislación de la infancia, gestada desde el consenso con las comunidades autónomas y con las entidades sociales especializadas. Las modificaciones contenidas en los anteproyectos de ley orgánica y de ley de protección a la infancia hoy en curso convierten a España en el primer país que incorpora la defensa del interés superior del niño como principio interpretativo, derecho sustantivo y norma de procedimiento, siguiendo las recomendaciones de la ONU en el año 2013. Así, se modifica la Ley de protección a las familias numerosas para evitar que estas pierdan dicho título hasta que el último de los hijos cumpla la edad establecida, es decir, veintiún años o veintiséis en el caso de que estén estudiando. Se definen en una norma de naturaleza estatal las situaciones del riesgo y desamparo de los menores; se prioriza el acogimiento familiar frente al residencial, especialmente para menores de tres años; se contempla la flexibilización de los procedimientos de adopción y se presta especial atención a los menores hijos de víctimas de violencia de género, a los que se considera ya víctimas directas y se les incluye expresamente en la Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género. Las actuaciones mencionadas son un ejemplo de la intensa labor que desde el Gobierno estamos llevando a cabo para reforzar el papel de la familia como motor de cohesión y como elemento natural y fundamental de la sociedad, tal y como señala la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Si hablamos de familias, señorías, tenemos que hablar de nuestros mayores y de las políticas que revierten en ellos. Todas las acciones del Gobierno destinadas a potenciar e impulsar el envejecimiento activo, el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores constituyen una apuesta de futuro, hecho incuestionable si se tienen en cuenta las previsiones demográficas de España a medio y largo plazo. Valga como ejemplo que en el año 2050 los españoles de más de sesenta y cinco años representarán más del 30% de la población. De ahí que la solidaridad intergeneracional sea una pieza clave en dichas políticas, tanto que hemos creado un grupo de trabajo permanente, con participación del Instituto de los Mayores y Servicios Sociales y del Instituto de la Juventud, porque consideramos que jóvenes y mayores deben ir de la mano en el diseño de estas políticas públicas.

Y si el bienestar de las familias nos preocupa y nos ocupa, y mucho, la atención a las personas en situación de dependencia, aún más. Como saben sus señorías, el estado del Sistema de atención a la dependencia al inicio de esta legislatura era ciertamente precario, y fue necesario ordenar, simplificar y dar transparencia al mismo. Articular un sistema operativo que combinase la sostenibilidad y la atención de las personas dependientes, priorizando a los que más sufren, no ha sido tarea fácil. Superar la agonía en que se encontraba el sistema hace apenas dos años ha supuesto, sin lugar a dudas, todo un reto, reto también ineludible, pues el propio Tribunal de Cuentas ya denunció sus carencias e irregularidades en el informe que todos ustedes conocen de marzo de 2013, y ha reiterado en el publicado el mes pasado, concretamente el 29 de mayo. No obstante, hoy ya podemos decir que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 7

estamos en la senda de la consolidación de las reformas puestas en marcha. Por ello, he de felicitar a las comunidades autónomas, pues sin los acuerdos consensuados en el seno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia las medidas adoptadas hubiesen sido imposibles de ejecutar.

A tal efecto, con el fin de dar mayor sostenibilidad al sistema trazando un modelo de largo recorrido y paliando las irregularidades detectadas, hemos ordenado y simplificado la normativa de desarrollo estatal y agilizado el proceso de valoración de las situaciones de dependencia; hemos establecido garantías para la mejora de la calidad de la prestación económica de cuidadores en el entorno familiar; se han fijado unos indicadores de referencia para determinar el coste de los servicios del catálogo contemplados en la ley. Gracias a estas y a otras mejoras que, reitero, siempre han contado con el consenso de las comunidades autónomas, ahora disponemos de un Sistema de Dependencia que tiene 753.842 beneficiarios, el 80% de las personas con prestación reconocida ya la están percibiendo; hay 7.437 trabajadores más, y tiene una lista de espera de 120.000 personas, un 39% menos respecto al 1 de enero de 2012. Con todo ello hemos conseguido, señorías, manteniendo las mismas prestaciones y el catálogo de servicios iniciales de la ley, emprender el camino de la consolidación y la sostenibilidad de la dependencia.

Importantes también —y no puedo dejar de mencionarlos— son los programas de turismo y termalismo social. Su valor es vital, pues además de prevenir la dependencia sostienen a más de 115.000 empleos y genera una actividad económica de más de 400 millones de euros gracias a los 105.105,3 millones de euros presupuestados.

Señorías, como decía anteriormente, si hablamos de las familias, también hablamos de las personas con discapacidad, las cuales, en esta legislatura, sí son una prioridad en nuestra agenda política. El Gobierno, alineado con la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, ha asumido desde el inicio la obligación de garantizar el ejercicio pleno de los mismos. Prioridad y compromiso, por tanto, son los principios inspiradores de nuestra acción y nos llevan de la mano a los conceptos de accesibilidad universal e inclusión social, claves en el desarrollo de la política social de la discapacidad, en el que, además, el diálogo social adquiere especial protagonismo. Para su consecución, por tanto, es necesaria la cooperación y la promoción del empleo. En este sentido, en cuanto a cooperación con el tercer sector, quiero señalar que la creación en febrero del pasado año de la comisión del diálogo civil con la plataforma del tercer sector ha venido a mejorar el diálogo y la participación entre el Gobierno y las entidades que conforman el tercer sector de acción social.

En cuanto al acceso al empleo de las personas con discapacidad, no es un secreto que una de las mayores dificultades con las que se encuentran es justamente la de poder optar a un puesto de trabajo. Por ello, hemos centrado nuestro esfuerzo en crear las condiciones necesarias para erradicar este problema, acometiendo importantes reformas legales para el fomento del empleo de personas con discapacidad, entre las cuales menciono las más significativas: el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, que aprueba la reforma del mercado laboral y que recupera la plena vigencia de la normativa estatal reguladora de las medidas de fomento al empleo de personas con discapacidad; la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y creación de empleo. Por ejemplo, los jóvenes con discapacidad ven reforzada su posición en el nuevo marco de ayudas, fijándose, además, la edad límite en los treinta y cinco años para beneficiarse de estas ayudas, frente a los treinta años establecidos con carácter general. El Real Decreto-ley 156/2013, de 1 de marzo, por el que se regula la suscripción del Convenio especial para las personas con discapacidad que tengan especiales dificultades de inserción laboral.

Señorías, los resultados de estas medidas ya se pueden apreciar. Según datos del Servicio Público de Empleo, los contratos indefinidos suscritos con personas con discapacidad han crecido una media del 14% en el último año. Dicha contratación indefinida ha aumentado en catorce de las diecisiete comunidades autónomas en los tres primeros meses del año respecto al mismo periodo de 2013. Las contrataciones temporales e indefinidas entre enero y abril de 2014 son el 24,7% más que en 2013, datos que seguro seguirán mejorando con la próxima aprobación del Plan de acción de la estrategia española de discapacidad. Con dicho plan se persigue la equiparación real y efectiva de derechos de todos los ciudadanos y, por tanto, la plena inclusión de las personas con discapacidad, dando así respuesta a un mandato constitucional. A ello contribuirá la futura ley del tercer sector, la cual es una demanda de la plataforma del tercer sector y cuyo borrador está en fase de elaboración. El calendario previsto para esta ley prevé seguir los trabajos internos del grupo de trabajo creado *ad hoc* para así, durante el segundo semestre de 2014, llevar a cabo la tramitación del anteproyecto y presentarlo ya como ley a finales de año.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 8

Este ambicioso borrador establecerá un marco jurídico común para el conjunto de entidades que integran el tercer sector de acción social de ámbito estatal, fijando esos principios orientadores. Promoverá un marco fiscal que tenga en cuenta la definición y principios orientadores del tercer sector y contemplará medidas de fomento y apoyo para dichas entidades, tales como incentivos y beneficios fiscales.

Señorías, voy terminando. Hasta ahora he hecho referencia a las familias y a la infancia, a los mayores y a las personas con discapacidad, pero no quiero olvidarme de los jóvenes. Las actuaciones llevadas a cabo en materia de juventud se centran fundamentalmente en el empleo y en el emprendimiento joven como claves de futuro, de forma que los jóvenes dispongan de un marco legal y fiscal adecuado para poner en marcha sus propias empresas potenciando la iniciativa empresarial. Destaca así la estrategia de emprendimiento y empleo joven para facilitar el acceso al mercado laboral, que diseña medidas específicas, como la tarifa plana, el impulso al autoempleo, los apoyos fiscales al emprendimiento e incluso la compatibilidad de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia. Estas actuaciones están en línea con la estrategia 2020, iniciativa interministerial promovida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que viene a definir las directrices políticas en materia de juventud y que se encuentra en fase de preparación.

Importante, a su vez, es la implantación de la garantía juvenil, que consiste en que los menores de veinticinco años que no estén cursando estudios, formación ocupacional o no tengan empleo, dispongan de una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendizaje o periodo de prácticas, en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedarse desempleados. Se trata, señorías, de darles oportunidades de encontrar un empleo acorde con su formación, competencias y experiencia, o bien de adquirirlas para aumentar sus posibilidades de encontrar empleo en el futuro.

Por último, voy a dar brevemente unas pinceladas en materia de drogas, ya que el delegado está compareciendo en la Comisión mixta de drogas en este mismo momento. Como sus señorías saben, el Plan de acción de drogas 2013-2016, aprobado el año pasado con un amplio consenso, se construyó sobre treinta y seis acciones, cuyos objetivos son el incremento de la percepción del riesgo, implantar programas de prevención, fomentar la investigación y analizar y mejorar la normativa sobre alcohol y menores y retrasar la edad de inicio de los consumos.

Señorías, no me extiendo más. Finalizo no sin antes rendir un sincero homenaje al tejido asociativo. He de poner en valor la inestimable labor que desarrollan al llegar a lugares y a personas donde las instituciones no alcanzan. Por fin estamos, señorías, en la senda del fortalecimiento de la sociedad del bienestar, desde la responsabilidad, con una clara apuesta por los servicios sociales de y para todos. Consolidar unos servicios sociales cuyo eje sea el ciudadano guía nuestra acción de Gobierno, y son las ciudadanas y los ciudadanos los que marcan el ritmo de las políticas públicas sociales. No podemos hacer oídos sordos a sus demandas; de ahí que el único camino posible sea escuchar, dialogar y trabajar.

Muchas gracias por su atención. Quedo a la espera de cuantas preguntas deseen formularme. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Voy a dar la palabra a los grupos que han pedido la comparecencia, de mayor a menor. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Rosa Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señora secretaria de Estado, señorías, sean mis primeras palabras, en nombre de mi grupo parlamentario, para dar la bienvenida a la Comisión a la secretaria de Estado en esta su primera comparecencia, una Comisión de la que ha formado parte hasta que fue nombrada para su nueva responsabilidad.

Dicho esto, señorías, comenzaré por señalar que han transcurrido ya dos años y medio desde que gobierna el Partido Popular y, por tanto, debe asumir con responsabilidad la gestión que el Gobierno, al que usted representa y del que forma parte, está haciendo en el área de los servicios sociales, una gestión, la suya, consecuencia de las políticas de derechas que practican y de la hoja de ruta ideológica que aplican, que han colocado a nuestro país en una situación de emergencia. Por tanto, desde nuestro punto de vista, no permite ni por su parte ni menos aún por parte de la ministra ninguna complacencia, como aquí ha mostrado en su primera intervención. Son ustedes los únicos responsables de su política y de las consecuencias nefastas que están teniendo para la ciudadanía, que no son consecuencia de la crisis, crisis que ustedes utilizan como excusa, sino que son las consecuencias de la política que practican.

En esta sesión de la Comisión tenemos que sustanciar, una vez más, numerosas solicitudes de comparecencia que hacen referencia a cuestiones, sin duda, de extraordinaria importancia para los ciudadanos. Por eso nosotros situamos en el centro de nuestra atención de nuestra intervención al ser humano, a la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 9

ciudadana y al ciudadano, y queremos debatir sobre la realidad social que los datos descarnadamente reflejan y que nos hablan del aumento de pobreza y riesgo de exclusión social, datos que nos ponen de manifiesto el desamparo de los colectivos más vulnerables, datos que nos hablan de cifras elevadísimas de desempleo, detrás de las cuales están dramáticas situaciones en las que viven cientos de miles de familias, millones de familias, más de dos millones de familias. Una realidad a la que hay que añadir una nueva situación que acontece, desgraciadamente cada día con mayor intensidad, como consecuencia de su reforma laboral, y es la de las personas que, aun teniendo un empleo, no cuentan con los ingresos suficientes para atender las necesidades básicas de su familia, de su vida. Señorías, cuando estas circunstancias concurren es cuando se necesitan más servicios públicos y más prestaciones sociales para responder las auténticas necesidades que tiene la ciudadanía, pero lo cierto y verdad es que ustedes, señores del Gobierno del Partido Popular, caminan en dirección contraria: a más necesidad, menos prestaciones, menos servicios públicos, más copago, más recortes, más impuestos, menos derechos. Por eso se ha empeorado sustancialmente la situación de las personas a las que cada día en mayor número abandonan con su política. Y por si fuera poco, a sus políticas antisociales añaden, como parte de su hoja de ruta ideológica, el boicot a la actuación de las comunidades autónomas que en el ámbito de sus competencias mantienen el Estado del bienestar y hacen una política distinta a pesar de los recortes presupuestarios del Gobierno del Partido Popular. Eso es así, señora secretaria de Estado, y no lo puede negar. El Gobierno, el ministerio, su ministerio, su secretaría de Estado, ante esta realidad tan cruel, cada día peor que el anterior, llevan dos años y medio echando la culpa a los demás, sin asumir las consecuencias desastrosas de sus políticas, de las suyas, que ustedes están gobernando, que a veces oyéndola a usted parece que sigan en la oposición por el discurso que aquí nos ha trasladado, y además sin evaluar el impacto, en términos humanos, que están teniendo las políticas del Partido Popular. Todo ha empeorado, y hablan de ello las cifras, lamentablemente; ojalá hubiera mejorado.

Señoría, usted acaba de hacer referencia al Prepara, pues la tasa de cobertura en el año 2011 era del 80% y en año 2014 es de menos del 58%. Dejen de hacer trampas en el solitario porque están sufriendo los ciudadanos que no tienen ninguna cobertura y por eso se incrementa cada día la pobreza. El Plan nacional de inclusión que ha hecho mencionado como la panacea, la respuesta, hay que decir que el que había de 2008 a 2010 tenía 1.000 millones de euros más y además había un Plan extraordinario de lucha contra la pobreza y la inclusión de 781 millones de euros. Desgraciadamente, y subrayo lo de desgraciadamente, en 2012, en 2013 y la mitad de 2014 que llevamos, se ha incrementado sustancialmente el porcentaje de hogares con muchas dificultades económicas para llegar a fin de mes. En 2011 este porcentaje representaba el 10,6%, en 2012, el 13,5%, y en 2013, el 16,9%; la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, según el indicador Arope, subió en 2012 del 26,7% al 27,2% y, en 2013, hasta el 27,3%. Créanme que me duele tener que señalar estas cifras, ojalá pudiera felicitarles por que estas cifras fuesen realmente buenas y estuviera padeciendo menos la ciudadanía, pero sus políticas traen estos resultados que los datos nos están dando. ¿Sabe, señora secretaria de Estado, por qué hablo del indicador Arope? Porque además del riesgo de pobreza tiene en cuenta los hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo y la carencia material severa. Dejen de manosear los datos en relación a la encuesta de condiciones de vida para que les salgan las cuentas y vender humo al conjunto de la ciudadanía, porque están usando y manoseando esos datos, confundiendo a sabiendas a los ciudadanos y engañando en cuanto a la realidad. Vamos a mirar la realidad descarnada que tenemos y vamos a actuar sobre ella, y es que el umbral de riesgo de pobreza se fija con esa encuesta que ustedes manejan en la media de los ingresos por unidad de consumo, y lo que ha ocurrido es que han disminuido sustancialmente los ingresos de la población y, por tanto, también ha disminuido el umbral. Así que seamos serios, seamos rigurosos, y ello porque detrás de las cifras que estamos dando hay personas que tienen dificultades para lo esencial y elemental para la vida, y ustedes, mientras tanto, haciendo cábalas para maquillar las cifras. Es tremendo, pero verdad.

Señora secretaria de Estado, si los datos con carácter general son alarmantes, los que afectan a la situación de la infancia, a la situación de nuestras niñas y niños, son de emergencia total; con las cifras que tenemos, después de dos años y medio de Gobierno del Partido Popular, ¿cómo puede decirnos aquí y ahora, secretaria de Estado, que la infancia es su prioridad, la familia y la infancia? Pues apañados van con los datos que tenemos después de dos años y medio de su Gobierno, porque todas las alertas y alarmas han saltado en lo que respecta a la pobreza en la infancia, y en lugar de estar el Gobierno, el ministerio y su secretaría de Estado volcados en ello, miran para otro lado y nos siguen contando cosas que se alejan de lo que es la realidad diaria y cotidiana de las ciudadanas y los ciudadanos, y se conforman una vez más —usted lo ha hecho aquí— con hablar de los 17 millones de euros, seguramente para acallar su mala conciencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 10

En el año 2013, señora secretaria de Estado, ya hubo un informe demoledor del Consejo de Europa, elaborado por el comisario de Derechos Humanos, que planteaba que las autoridades españolas deben de hacer más para asegurar que los derechos de los grupos más vulnerables se respeten, y en especial los de las niñas y los niños. Ahí están también los informes de Cáritas; por cierto, que cuando Cáritas salió hablando inmediatamente se tiró a la yugular de Cáritas el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas porque no le convenían ni venían bien esos datos, pero son datos que ha refrendado Save the Childrens, son datos que hoy mismo ha refrendado Unicef, es que esa es la realidad, y la realidad nos dice que hay más de dos millones ochocientos mil niños y niñas, un tercio de la población infantil, que vive en riesgo de pobreza en nuestro país, y que somos el segundo país de la Unión Europea, detrás de Grecia, donde menos eficaces están siendo las políticas sociales para combatir la pobreza infantil; sus políticas sociales, las suyas, de las que tienen que responder. Es una situación dramática, ciertamente, la que vive una tercera parte de la infancia en España, ante la que este Gobierno, permítame que le diga, se está mostrando insensible. ¿Sabe por qué le digo esto? Porque han dicho que no a todas y cada una de las propuestas que hemos formulado los grupos parlamentarios de la oposición; ya no hablo solo de mi grupo parlamentario, que ha hecho múltiples propuestas al respecto, sino de todos y cada uno de los grupos parlamentarios que hemos intentado alcanzar algún espacio de acuerdo y no ha sido posible por la ausencia de compromiso para con los niños y las niñas de este país.

La ONG Educo ha puesto de manifiesto que tenemos doscientos mil niños y niñas en España que no pueden tener una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. Este verano, quinientos mil escolares entre los tres y dieciséis años se pueden quedar sin su única comida al día. La Defensora del Pueblo ha reclamado que los comedores escolares atiendan en verano a los menores vulnerables. Su Gobierno, el ministerio, su secretaría de Estado y algunas comunidades autónomas del Partido Popular han hecho caso omiso de lo que se ha puesto de manifiesto. Incluso —le diré—, como ha ocurrido en Galicia, practicando el cinismo más absoluto.

No existe, señora secretaria de Estado, un plan sobre la pobreza infantil con actuaciones concretas y con dotación presupuestaria absolutamente necesaria. Le voy a hacer una propuesta, a ver si recoge el guante: abran de una vez por todas, ante la alarma de la pobreza en la infancia, una mesa de diálogo con todos: con las comunidades autónomas de verdad —sin usarlas como hacen permanentemente, omitiendo a aquellas que se oponen a lo que están diciendo—, con el tercer sector, con las organizaciones sociales y con los grupos parlamentarios —sin ningunear a Parlamento una vez más—; busquemos un gran acuerdo de lucha contra la pobreza infantil. Miren la realidad de una vez por todas y entenderán que lo necesario para nuestras niñas y niños que lo están pasando mal es dialogar, acordar, buscar entre todas y todas medidas eficaces, con dotación presupuestaria suficiente. Ante la realidad de millones de personas, de niñas y de niños, no vale decir una vez más, como ya nos ha dicho en su primera intervención por parte del Gobierno, que todas las medidas ya están contempladas en sus tres planes estratégicos, que son mágicos, que van a dar solución absolutamente a todo. ¿Sabe por qué, secretaria de Estado? Porque usted sabe que no es verdad.

El Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia —lo ha citado— está infradotado; no concreta actuaciones, señala generalidades y hemos estado esperándolo año y medio. El Plan nacional para la inclusión social lo hemos esperado casi dos años; es un plan poco novedoso, con dotación insuficiente y además es una compilación de medidas, la mayoría existentes, que contiene una partida —siempre la sacan— de 17 millones de euros para pobreza infantil. Celebramos que esta partida esté ahí, pero son 17 millones de euros, y usted dice: vamos a darlos a las comunidades autónomas. La previsión que tienen es para cuatro años —sí, sí, así se manifestó—; si van a poner 17 millones de euros cada año dígalos aquí y ahora, porque no está contemplado así en el plan. No se ría, señora secretaria de Estado. Usted no hace más que despreciar lo que decimos los demás; qué falta de respeto hacia los grupos parlamentarios, no me extraña. La realidad es que la propia ministra lo dijo: 17 millones de euros en cuatro años y si lo dividimos por el número de niños da un resultado de 1,5 euros/niño o niña por año. Realmente es un engaño que vayan ustedes a solucionar el drama de la pobreza infantil con este plan. Además, por favor, dejen de mentir —termino enseguida, señor presidente—, porque siempre utilizan la cifra global de este plan, omitiendo que lo que las comunidades autónomas ponen está dentro de la cifra global de los 136.000 millones. Parece que lo va a poner todo el Gobierno; parece que este es un plan nuevo con dinero nuevo, además del que ya había, que trae el Gobierno debajo del brazo, pero eso es falso. Por tanto, por favor, digan la verdad.

El III plan anunciado de familia llevamos ya más de dos años esperándolo —y mira que es importante la familia—, pero nunca llega. Usted ahora dice que en el próximo semestre; de momento está en paradero desconocido, esperemos que realmente llegue. Nos podría aclarar aquí con cuánto presupuesto van a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 11

dotarlo. Una cosa más, en mi grupo parlamentario nos echamos a temblar cada vez que hablan de la familia, teniendo en cuenta el sesgo ideológico excluyente y reaccionario que el Gobierno tiene en estos temas; espero que traten con igualdad a todo tipo de familia. En este sentido, señora secretaria de Estado, la situación de emergencia, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, requiere un gran acuerdo de compromiso serio, de política eficaz para el combate decidido contra la pobreza en general y de manera muy singular y particular contra la pobreza infantil. Ustedes seguirán, desde la atalaya de su mayoría absoluta, manteniendo la cerrazón sin razón, negando la realidad y la evidencia como niegan —usted acaba de hacerlo aquí en su intervención— el desmantelamiento de la Ley de Dependencia que están llevando a cabo. Ustedes no están salvando el sistema, no lo están haciendo sostenible; por favor, no nos mientan más, porque hay cientos de miles de personas que sufren dramáticamente cada día su política de recortes en materia de dependencia. Llegaron al Gobierno y modificaron en sucesivas ocasiones la Ley de Dependencia precisamente para recortar y empezar su demolición controlada.

En este contexto, como resultado de sus políticas, ha habido reducciones del 10,5% y del 14% en las cantidades entregadas a las comunidades autónomas en 2012 y 2013; es decir, la aportación hoy de las comunidades autónomas al sistema de la dependencia supone el 80% como consecuencia de los recortes del Gobierno, y además las culpan de que no atienden suficientemente a los dependientes. El Gobierno está incumpliendo la propia ley; está financiando 1.200 millones de euros de un gasto público de 7.000 millones, y de los 9.200 euros/año de coste medio por persona la financiación finalista del Estado está ascendiendo a poco más de 1.800 euros; los 7.400 euros restantes los soportan las comunidades autónomas. ¿Sabe una cosa, secretaria de Estado? Ustedes son responsables de sus políticas, que por un lado están ocasionando un colapso del sistema, que está muriendo por inanición, y por otro imposibilitan financieramente a las comunidades autónomas para que de verdad se pueda desarrollar la atención a la dependencia. Por tanto, no hablen más de sostenibilidad y de que han bajado la lista de espera, porque las personas se quedan fuera del sistema y se están muriendo. Por favor, no hagan más cuentas con los muertos, porque esto es muy grave, muy grave, ya que las personas fallecen sin el derecho reconocido y ustedes dicen que bajan las listas de espera. Me parece realmente duro y lamentable. Los datos son negativos, y usted lo sabe; 190.000 personas están esperando que les sea hecho efectivo un derecho reconocido, y detrás de las cifras hay rostros humanos repletos de sufrimiento. Por eso se pone de manifiesto que el Partido Popular nunca creyó en la Ley de Dependencia y desde que llegaron iniciaron su voladura controlada con las medidas que tomaron. Hoy el sistema está destrozado y se pierden puestos de trabajo, dejando pasar además la oportunidad de los retornos económicos que la Ley de Dependencia genera. Cuando quiera hablamos de la Ley de Dependencia monográficamente —me faltan dos minutos para terminar, presidente— y ponemos los datos reales, los de verdad, encima de la mesa.

Concluyo haciendo referencia al plan concertado, que también ha sufrido los recortazos del Gobierno del Partido Popular. En 2011 había 86 millones 633.150 euros; en 2012 lo recortaron un 43,11% y siguieron recortando 30 millones de euros en 2013. Con ello afectaron a más de 3,5 millones de ciudadanos que ustedes mismos reconocían que iban a dejar de atender —está en la letra de los Presupuestos Generales del Estado—. En 2013 dijeron que iban a retirar la financiación; en 2014 la han mantenido con 2 millones de euros más, aunque provenga de otro lado; ¿qué van a hacer en 2015 con el plan concertado? Han iniciado el desmantelamiento de los servicios sociales con la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local; han cambiado el modelo y a los ayuntamientos —termino, señor presidente— les han quitado de sus manos la gestión de los servicios sociales comunitarios, cuando el valor de la cercanía y la proximidad es esencial para la eficacia de los servicios sociales a las ciudadanas y ciudadanos, quienes van a ser más vulnerables y a estar más abandonados. Nos debiera aclarar bien qué van a hacer ustedes con la aplicación de la ley, con el plan concertado y qué papel van a tener los ayuntamientos, sobre todo los del medio rural, señora secretaria de Estado. Sería bueno que nos aclarara dos cuestiones; las pregunto y finalizo. ¿Cree que se debe mantener un sistema público de servicios sociales de nivel primario que permita atender a toda la ciudadanía que lo necesite?

Por último —concluyo—, ha mencionado de pasada el tercer sector. No pretendan ponerse una medalla, por favor. Den tranquilidad al tercer sector; digan claramente que van a modificar el borrador de anteproyecto que ha puesto encima de la mesa el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que tanto ha preocupado y asustado al tercer sector. Dígame también si, ahora que hablan tanto de recuperación, van a recuperar los 30 millones de euros que había para la teleasistencia y que ustedes quitaron.

Señora secretaria de Estado, menos complacencia y explique realmente en la Comisión hacia dónde vamos, porque el desmantelamiento, la demolición, dinamitar los servicios sociales, la dependencia y el plan concertado es lo que se puede ver de sus palabras y, sobre todo, de sus hechos y de sus políticas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: En representación de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Damos la bienvenida a la señora Camarero en el día de Sant Joan, fiesta que compartimos catalanes, valencianos y baleares.

Señora Camarero, comparece usted la misma mañana en la que Unicef presenta su informe sobre la infancia en España dibujando un panorama devastador sobre la pobreza infantil, con una tasa del 27,5% y la denuncia de la disminución de los recursos de las políticas de infancia en un 15% en los últimos tres años; comparece usted esta mañana cuando el Instituto Nacional de Estadística presenta un informe sobre la evolución de la natalidad en España que apunta a una nueva disminución del número de hijos nacidos en este último año y con una tasa de fecundidad del 1,26%, de las peores entre los países avanzados de nuestro entorno. Tanto las cifras de la pobreza infantil como las de la natalidad del INE expresan la crueldad y la dureza de la crisis que hemos padecido y continúa padeciendo la sociedad española y, al mismo tiempo, los déficits de nuestro Estado del bienestar y las consecuencias de las políticas económicas de recortes que el Gobierno ha aplicado en estos últimos años.

En relación con esa intervención inicial que usted nos ha hecho y con los anuncios de los planes que el Gobierno ha aprobado, hay que empezar por reconocer que la situación es muy dura para cientos de miles de familias y que los datos indican que efectivamente la crisis ha implicado mayor pobreza, mayor desigualdad y haber situado a España en el furgón de cola de la realidad social del conjunto europeo. Por ejemplo, no es poco que se nos recuerde de manera constante que España es el Estado europeo con mayor índice de pobreza infantil, después de Rumania. Esa realidad exige alguna cosa más que 17 millones de euros en un plan extraordinario que el Gobierno aprueba y que se transfiere a las comunidades autónomas; se requieren políticas que vayan mucho más a fondo a ese tipo de problemas. Además, tanto en materia de pobreza infantil como de nuestras tasas de fecundidad, los problemas son previos a la propia crisis; esta ha agrandado el déficit de bienestar que tiene la sociedad española pero partiendo —señora secretaria de Estado, no podemos escaparnos de ello— de que somos de los Estados de Europa que menos invierten en apoyo a las familias y en infancia. En términos de PIB invertimos el 1,4% en estos conceptos, frente a una media de la Europa a veintiocho del 2,2% y de 2,3% de la Unión Europea a quince. Somos de los Estados que menos invertimos en infancia, somos una sociedad y hemos tenido unos Gobiernos que no han considerado la infancia como una riqueza ni el apoyo a las familias con una política pública, compartida por todos los Gobiernos, sostenida en el tiempo y que crea condiciones de bienestar para que las familias tengan los hijos que pretenden tener. Tampoco, frente a esos problemas, que son estructurales sobre el modelo de bienestar que se han desarrollado en estos años, ni en esta comparecencia de hoy ni en las comparecencias del Gobierno durante esta legislatura hemos observado ideas, convicción y compromiso para hacer frente a esta situación.

La señora Camarero ha sido nombrada en la fase final de la legislatura y no podemos exigirle de aquí a finales de 2015 que sea capaz de dar la vuelta a esta situación, con toda la dimensión que supondría; pero debemos demandarle menos autocomplacencia, mayor asunción de la realidad y ser capaz de dibujar caminos que podamos recorrer para hacer frente a estas situaciones que —insisto— expresan problemas muy de fondo de nuestro modelo social. Decía usted que buena parte de esas consecuencias sociales tienen que ver con la situación de nuestro mercado de trabajo. Le recuerdo una cifra: más de 945.000 niños viven en familias en las que ninguno de sus progenitores están empleados. Por tanto, la cuestión prioritaria es el empleo, efectivamente —el empleo que no corresponde fundamentalmente a las políticas que se desarrollan desde su ministerio—; pero la política de empleo no va a ser suficiente tampoco para corregir esa tendencia porque, entre otras cuestiones, como usted sabe muy bien, en situación de pleno empleo nuestro déficit de natalidad continuaba siendo importante y nuestra realidad de pobreza infantil relevante. Eso tiene que ver con algunas cuestiones del funcionamiento del mercado de trabajo pero también con la política de transferencias económicas a las familias y con las políticas de apoyo a las familias que tienen hijos.

Los Gobiernos del Partido Popular continúan sin abordar lo que en otros Estados de nuestro entorno tienen desarrollado, potentes políticas de transferencias económicas a las familias con hijos mediante sistemas universales vinculados a la Seguridad Social, prestaciones económicas para familias con hijos. El modelo europeo de apoyo a la familia, de lucha contra la pobreza infantil pasa por transferencias económicas a las familias con hijos a cargo; ahí el Gobierno, no tan solo no ha tocado la prestación por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 13

hijo a cargo sino que ha mantenido los recortes que introdujo el anterior Gobierno. Continuamos sin una política decidida de conciliación de la vida familiar y laboral y de puesta en marcha de servicios de atención a la primera infancia, que son las políticas que en los países de nuestro entorno han ayudado a que las familias tengan más hijos y, al mismo tiempo, generan empleo.

Fíjese, señora Camarero, Comisiones Obreras nos daba hace unas pocas semanas otro dato al respecto: en los últimos tres años ha habido una disminución de 60.000 empleos en el sector de servicios sociales. Son 60.000 empleos menos en un sector que puede ser intensivo en la creación de ocupación y que tiene que ver con esos servicios que las familias necesitan para poder conciliar la vida familiar, para poder tener más hijos, que son la riqueza a medio plazo de cualquier sociedad. Tampoco observamos que exista un compromiso claro del Gobierno en esas cuestiones que permita entender que estamos revertiendo la situación o que, al menos, tenemos un diagnóstico compartido y sabemos que, a pesar de las dificultades presupuestarias, vamos a avanzar en una determinada dirección de corrección. No solo eso —lo debatimos hace muy pocas semanas en esta misma Comisión— sino que el Gobierno ha aprobado una reforma del régimen local que expulsa a los ayuntamiento de las políticas de los servicios sociales. Si no se corrige va a tener un impacto tanto en términos de prestación de servicios a las familias más vulnerables como en la disminución de empleo en el ámbito municipal en el sector de servicios a las familias, y además, en la perspectiva de que no se revisen los acuerdos de financiación autonómicos durante 2015, va a generar a partir de 2016 una situación insostenible para las comunidades autónomas, que deberán financiar esos servicios que hasta ahora prestaban los ayuntamientos. Por tanto, insisto, las decisiones que toma el Gobierno, la reforma del régimen local que entra en vigor el 1 de enero de 2016, van en la dirección contraria de lo que se debería plantear.

Nos hablaba la señora Camarero de las cuestiones de la dependencia. Voy a reiterar los argumentos que manifestamos en la comparecencia del director general del Imsero en la Comisión de Discapacidad hace muy pocas semanas. Hemos pasado de un modelo de financiación de esta política, basada en la idea de que la financiación debía ser compartida entre el Estado y las comunidades autónomas, a otro en el que el 80% del gasto es asumido por las comunidades autónomas, y además sin ningún tipo de perspectiva de que a partir de 2015, cuando se agotará el modelo definido por la Ley de la Dependencia, continúe vigente. El director general del Imsero nos contó que el sistema de financiación acordado en 2009 debería haber garantizado la financiación de la atención a la dependencia. Señora Camarero, soy incapaz de ver que, con el modelo autonómico de financiación de 2009 y con el modelo de financiación de la Ley de la Dependencia, el sector sea capaz de responder no tan solo a la realidad de hoy sino a la de una sociedad con un crecimiento del número de personas mayores y con más necesidades en el ámbito de la dependencia. Ahí nos choca no tan solo —que también, y mucho— los recortes que el Gobierno ha llevado a cabo en materia de atención a la dependencia durante estos últimos tres años sino la ausencia de una hoja de ruta para ver cómo abordamos el reto de la dependencia en los próximos tiempos. Por eso, manifestamos una enorme preocupación en cuanto a esta política.

Nos habla la señora Camarero de tres proyectos de ley, dos de ellos vinculados a la infancia y otro al tercer sector. Sobre el proyecto de ley de adopción internacional, desde la posición política que represento, de Convergència i Unió, no se puede afirmar que el Gobierno de Cataluña comparta su criterio en este punto. Se produce un vaciado de competencias a la Generalitat de Catalunya en materia de adopción internacional que vulnera las competencias atribuidas al Estatuto de Autonomía de Cataluña en esta materia; es un modelo, el desarrollado en Cataluña en materia de adopción internacional, que, como se ha reconocido incluso por los altos funcionarios del Gobierno, funciona bien. Quizá en otras comunidades autónomas no está funcionando, y eso exige una mayor intervención del Estado; pero el modelo catalán, que funciona bien —insisto, sus funcionarios así lo expresan— no puede quedar vaciado de contenido. Señora Camarero, ya le anuncio que si el anteproyecto de ley llega a la Cámara con el contenido tal como lo conocemos va a encontrar el rechazo frontal de Convergència i Unió y previsiblemente recursos ante el Tribunal Constitucional, ya que con ello viviríamos un nuevo episodio de recentralización del Gobierno.

En relación con el proyecto de ley del tercer sector, que se anuncia para finales de este año, haré tres consideraciones. Tan importante como esta ley del tercer sector va a ser que la modificación de la Ley de subvenciones que se ha anunciado no se concrete, porque la idea que tiene el Ministerio de Hacienda suponía una vuelta de tuerca a la inmensa realidad del tejido asociativo de pequeñas y medianas organizaciones no gubernamentales que se iban a ver ahogadas por los planteamientos de esa ley. Por otro lado, la ley vigente ya es un problema para buena parte del mundo asociativo porque no valora si las subvenciones sirven para alcanzar los objetivos que ellas pretenden lograr sino que, simplemente, ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 14

instituido durante estos años un mecanismo de control sobre el procedimiento del gasto, no sobre los objetivos del gasto; ese es un sistema burocrático y antiguo que no garantiza que los recursos públicos sean bien empleados pero que, al mismo tiempo, ahoga a las entidades del tercer sector en costosos y difíciles procesos burocráticos de justificación de las subvenciones. Ahí necesitamos un cambio, no para controlar más a las ONG desde el punto de vista burocrático sino para garantizar que se puedan alcanzar los objetivos de las políticas públicas que las subvenciones sustentan.

Segunda cuestión. En la reforma fiscal que el Gobierno ha presentado estos días, por desgracia los gestos concretos en materia de mecenazgo que se plantean son claramente insuficientes; existe un pequeño incremento en la deducción fiscal en el impuesto sobre la renta a donaciones a actividades de interés general y un aumento insuficiente sobre pequeñas aportaciones a los ciudadanos. El Gobierno había comprometido una reforma de la Ley de Mecenazgo. No podemos decir que las medidas que se incluyen en la reforma fiscal vayan en la línea de lo que demandan la sociedad y el sector. Señora Camarero, le insto para que en aquello que le compete sea capaz de convencer al Ministerio de Hacienda de que necesitamos un régimen fiscal del tercer sector mucho más activo del que tenemos y del que propone el Gobierno en su reforma de la Ley de Mecenazgo. En lo relativo a las cuestiones del tercer sector nos parece fundamental que el Gobierno cumpla con las sentencias en materia de gestión del 0,7 del IRPF por parte de las comunidades autónomas. Las sentencias son indiscutibles en lo que nos dicen: esta es una competencia autonómica, el Estado puede diseñar la subvención pero la comunidad autónoma va a tener que gestionarla. Continúan incumpliendo las sentencias y de nuevo las convocatorias están recurridas ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno de Cataluña, a pesar de los cambios que se han introducido. Les solicitamos de nuevo que cumplan con la Constitución, cuando tan a menudo nos echan en cara que desde Convergència i Unió o desde Cataluña no la queremos cumplir.

Finalmente, en relación con las cuestiones del ámbito autonómico, queremos preguntarle cuándo tiene previsto convocar el consejo territorial. Hay preocupación en los Gobiernos autonómicos en una agencia tan sustancial como la que estamos aquí analizando (dependencia, régimen local, leyes de infancia, cumplimiento del 0,7, pobreza infantil). Existe una necesidad de reunirse con los consejeros y las consejeras autonómicas del ramo para abordar estas cuestiones.

La señora Aguilar en su intervención apelaba al diálogo y al acuerdo; desde la perspectiva de Convergència i Unió siempre vamos a estar abiertos a estos procesos de discusión, de diálogo y de acuerdo. Con un año y pico para terminar la legislatura estamos para poca poesía y mucho para ser capaces de concretar medidas y rutas que se puedan compartir de manera muy amplia. En todo caso estaremos en esa dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Empiezo, como mis compañeros, por dar la bienvenida a esta Comisión a la señora Camarero en su condición de secretaria de Estado.

Paso inmediatamente a hacer una reflexión de carácter general y plantearle algunas preguntas, concretamente sobre el Plan de acción para la inclusión social, después de una reflexión que me parece sustancial. Analizar el plan, lo que la secretaria de Estado nos ha ido explicando y desgranando o la propia lectura del plan, sin contextualizarlo, sin reflexionar sobre lo que está pasando en España y sobre las consecuencias que están teniendo las políticas del Gobierno en general en la materia que le compete a ella, sería tanto como no poner los pies sobre el suelo, no acercarnos a la realidad y quedarnos con un relato que podemos compartir parcial o totalmente pero que se aleja, a nuestro juicio, bastante de la realidad. Por tanto, mi reflexión sobre el plan es una reflexión sobre la política, como no puede ser de otra manera, del Gobierno. Mi conclusión, como desgraciadamente tampoco puede ser de otra manera, es muy negativa sobre las consecuencias de este plan. Déjeme que lo diga de otro modo, señora secretaria de Estado, con el ánimo de recoger el guante, si me permite la expresión, de las últimas palabras de su intervención. Usted decía, después de presentar el plan y todas sus iniciativas, que se trataba de dialogar y de trabajar. ¿Quién se va a oponer al diálogo y al trabajo? Son esas manifestaciones en las que siempre va a encontrar usted un eco positivo, porque quién puede haber que diga que no hay que dialogar y que no hay que trabajar. Lo que pasa es que hay que dialogar y trabajar sobre una reflexión que tenemos que compartir y sobre un diagnóstico que podemos compartir o no. Si no compartimos el diagnóstico sobre la situación y las consecuencias de las políticas del Gobierno, en concreto en este plan, el diálogo es, como se suele decir coloquialmente, entre besugos; nos podemos poner a dialogar pero para no conseguir absolutamente nada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 15

Señora secretaria de Estado, si yo hiciera el ejercicio de coger cada una de las propuestas del plan —en su conjunto, no solamente lo que usted ha explicado hoy aquí—, lo primero que tendría que decir es que el plan es una enmienda a la totalidad de las medidas políticas más importantes del Gobierno. Es una enmienda a la totalidad sobre las medidas de empleo, como ya se le ha dicho; sobre la reforma de la Administración local y el traspaso de competencias en servicios sociales a las comunidades autónomas; sobre la sanidad; incluso una enmienda a la totalidad sobre el reparto competencial en materias tan sensibles como la educación, con los recortes que ha venido haciendo. Sería así si yo me creyera el plan. Si el plan fuera efectivo en el sentido de que estuviera dotado económicamente para poner en marcha todas esas iniciativas que en él se desgranar —se desgranar en el título pero apenas concretan nada, y además muchas de las iniciativas ni siquiera son competencia del Gobierno—; si el plan fuera realmente ejecutivo porque tuviera todas estas consideraciones de estar concretado y bien dotado económicamente, sin meterse en las competencias de otro, y, por lo tanto, no ser más que un anuncio o una llamada a titular o una llamada a publicidad pero sin tener competencias para actuar; si estuviera bien dotado —insisto— sería una enmienda a la totalidad a la política del Gobierno. Usted, señora secretaria de Estado no nos querrá decir o no podrá afirmar que ninguna de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno no ha profundizado en las causas de pobreza y marginación del conjunto de la sociedad española —no las de su ministerio, las del Gobierno en su conjunto—. Por tanto, hay una gran incoherencia —si estuviera dotado el plan, repito— entre el contenido de esta iniciativa que usted ha presentado hoy aquí y todas las políticas del Gobierno que han tenido estas consecuencias tan nefastas para la sociedad española en su conjunto y para los más necesitados en particular. No hay dotación en la propia previsión del plan; en la general, en la de los recursos, en la que aborda el número de personas desfavorecidas, el número de personas que viven en la marginalidad y en la pobreza, ya está desbordado por la realidad. Los datos ya son otros, ni siquiera en la parte que escriben datos actuales se puede decir que el plan sea realista.

Decía usted también en su intervención que esta es, para su Gobierno, la legislatura de las familias y de la infancia. Hacía una apreciación de que está en su ADN, no sé si es su ADN ideológico o qué. Como frase está bien, secretaria de Estado. Si esta es la legislatura de las familias y de la infancia, será en la que más se han empobrecido las familias y los niños; en la que más millones de niños hay en la marginalidad y viviendo bajo el umbral de la pobreza. Es, efectivamente, la legislatura en la que las familias lo están pasando cada vez peor porque hay más de 2 millones de hogares en los que no hay ni uno solo de sus miembros que esté en activo o reciba una protección, un salario de pura supervivencia, y hay millones de niños que viven bajo el umbral de la pobreza. En su ADN no puede estar conseguir este objetivo. Puede que en su ADN esté tratar de evitarlo, pero justo lo que han conseguido debe ser muy contradictorio con su ADN.

Si esta es una cuestión de Estado —y lo es—, tendremos que partir de la necesidad de hacer un diagnóstico común para no encerrarnos cada cual en nuestra posición. Si el Gobierno no hace autocrítica y la situación es la que es, nos guste o no nos guste reconocerlo, aunque a nadie nos gusta que la situación sea esta —no creo que el Gobierno esté contento con que haya esta situación de pobreza y de marginalidad—, no se puede combatir la realidad con propaganda diciendo que todo va muy bien o que, como hay una crisis económica y social sobre la que al parecer ustedes no tienen ninguna responsabilidad, no se puede destinar dinero a las familias o a la pobreza infantil, como me dijo el presidente la última vez que hablamos sobre esta cuestión. Gobernar es optar, como todo el mundo sabe ya. Ustedes prefieren meter el dinero en otras cuestiones en vez de aquí. Por tanto, en esto que pasa, en estas cifras, en estos datos, en esta realidad inaceptable hay una responsabilidad del Gobierno del que usted forma parte. Claro, tiene muy mala suerte —antes lo día el señor Campuzano— porque coincide su comparecencia con la presentación hoy de los datos de Unicef. No lo decimos quienes estamos aquí. No es mala suerte que hoy Unicef haya presentado los datos y usted comparezca, porque si hubiera sido ayer y usted compareciese la semana que viene la situación sería la misma. Es la mala suerte que tiene usted de haber llegado a un gobierno que está haciendo una política que tiene estas consecuencias para las familias, para las personas y para los más desfavorecidos. No se puede llamar a eso mala suerte, porque usted no ha ido obligada; no es mala suerte. Usted está en un sitio en el que es la primera persona que ve y toma decisiones sobre una situación verdaderamente insostenible en términos democráticos y de dignidad.

Decía un gran político canadiense, para mí referencial, Tommy Douglas, hablando de lo que hace grande a una nación —nos gusta decir que nuestro país es una gran nación, y algunos hasta lo creemos, y que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 16

tenemos ciudadanos de los que sentirnos muy orgullosos—, que la medida de valor del Gobierno no es solamente el producto interior bruto, el equilibrio de la balanza internacional o el pago de la deuda. La medida del valor de un Gobierno está en lo que hace por su gente, en lo que mejora la calidad de vida de la gente, en los mejores estándares de valores morales, en las medidas de seguridad, en la asistencia sanitaria; eso es lo que hace grande a una nación. Pues su política hace pequeña a esta nación, porque todos estos estándares, todos estos baremos, todos estos valores están cada vez peor. No es que lo diga la oposición; lo dicen los datos, es la pura realidad. Como digo, no hay ninguna propaganda, por muy fuerte, por muy potente, por muy inteligente que sea, que lo pueda combatir. ¿Se puede combatir la realidad de que España ha reducido la inversión en infancia en un 15% en los últimos tres años? Son datos reales; creo que no son datos rebatibles, son datos reales. Eso significa 772 euros menos por niño. Esos son datos reales que se pueden modificar. Es una cuestión de optar por dónde se ponen los recursos, dónde está lo fundamental, qué es lo fundamental y qué es lo accesorio, dónde está la prioridad del Gobierno. Un país con tantos millones de niños que viven en la pobreza, destinados a la marginalidad, no se puede considerar decente, porque no protege a los más débiles y además está marcando una senda insoportable para el futuro en términos de justicia social y de democracia. Esto no ocurre porque ha habido un fenómeno atmosférico. Ocurre como consecuencia de las políticas de un gobierno. Usted me puede decir, y tendrá razón, que esto no ha ocurrido de la noche a la mañana y que no ha sido solo en los últimos tres años, que esto venía de una crisis anterior y que la crisis no es solo consecuencia de su Gobierno. Solo no, pero también. Y para gobernar en tiempos de bonanza vale cualquiera, pero es que les toca gobernar en tiempos de crisis, que, por cierto, ustedes también han construido porque gobernaban en media España, por tanto también han sido corresponsables. Claro, toca gobernar en tiempos de crisis y toca establecer prioridades y combatir aquello que es más nefasto desde todo punto de vista, y en eso ustedes no están a la altura y además desprecian —desprecian, permítamelo con minúsculas y entre comillas— a quien lo pone de manifiesto y lo consideran un ataque a su Gobierno o a su partido. Es nuestra obligación poner de manifiesto que el Gobierno no está haciendo las cosas bien en estas materias tan sensibles, que son insoportables para el presente y condicionan el futuro de nuestro país; insoportables para hoy y condicionan, insisto, el futuro de nuestro país.

Les hemos planteado, no solamente desde este grupo parlamentario sino yo creo que desde el conjunto de los grupos parlamentarios, muchas iniciativas. Me centraré ahora medio minuto, hasta que el presidente me diga que tengo que callarme, en lo que tiene que ver con la pobreza infantil. Hay una serie de medidas que les hemos venido planteando y veo que también Unicef, como no podía ser de otra manera porque todos analizamos los mismos datos y todos miramos a los países de nuestro entorno, no somos una isla en medio del océano, España no es una isla en medio del océano. Y, de los países de nuestro entorno, quienes mejor están combatiendo la crisis, además de otro tipo de medidas, en materia de pobreza infantil, por ejemplo, han tomado decisiones que nosotros no hemos tomado. Nosotros miramos qué están haciendo los países de nuestro entorno y planteamos iniciativas. Tampoco son apreciaciones extraordinarias, no nos ha costado ser innovadores, simplemente se mira qué es lo que hacen los que mejor lo están haciendo y se toman iniciativas. Le hemos propuesto una serie de iniciativas que vuelvo a plantearle, media docena de ellas, aprovechando esta comparecencia, para que usted me conteste y me diga si el Gobierno reflexiona siquiera sobre la posibilidad de poner en marcha alguna de ellas. La primera. ¿Tienen ustedes entre sus prioridades publicar un informe anual de manera inmediata sobre la situación de los niños en España, analizando el impacto de las políticas estatales en su situación de pobreza? No solamente saber lo que pasa, cuántos hay en esa situación, sino el impacto del conjunto de las políticas en la situación de pobreza y de marginalidad en la que están los niños.

En segundo lugar, ¿van a valorar aprobar un plan de apoyo a las familias que tome como referencia la recomendación de la Comisión Europea, invertir en la infancia, romper el ciclo de las desventajas? No solamente proclamar que estamos a favor de la familia, sino poner en marcha un plan que tome en cuenta las recomendaciones. Eso significa invertir, significa dinero, no solo discurso sino invertir para eso. Por otra parte, ¿no cree que ha llegado la hora de crear una partida presupuestaria específica adicional a los 17 millones? Se lo han preguntado otros colegas míos con anterioridad y usted ha dicho en su intervención que tenía previstos 17 millones para la infancia. Perdóneme que le diga, es una porquería, permítame la expresión, teniendo en cuenta la dimensión del problema. Son 6.000 millones al año lo que cuesta mantener las diputaciones, simplemente le diré eso. Y 17 millones al año para la infancia. ¿Tienen idea de revisar esa partida, de que haya un compromiso y de que sea un compromiso a la altura de las necesidades de las personas que están pasando esa situación, de los niños? Claro, como son niños y no pueden manifestarse en determinadas situaciones políticas, son los últimos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 17

Otra cuestión. ¿Tienen previsto crear de manera urgente la prestación universal por hijo a cargo? Somos uno de los seis únicos países europeos de los veintiocho que no tienen una prestación universal por hijo a cargo. De los veintiocho países de la Unión Europea, usted lo sabe bien, señora Camarero, solo hay seis que no tienen una prestación universal por hijo a cargo. ¿Tiene su Gobierno intención de dejar de ser la excepción y en esta materia ser uno más de los veintidós países que sí tienen esta protección?

Por último, ¿valoran la posibilidad de que, de forma previa, haya un estudio de impacto de las medidas legislativas sobre la pobreza y el bienestar de los niños, de todas las medidas legislativas? ¿Van a tomar esa decisión inmediatamente? Porque eso está muy en relación con lo primero que le decía, con la publicación del informe anual, que conozcamos qué es lo que ocurre y el impacto que en esa situación de pobreza infantil están teniendo las medidas que toma el Gobierno. Si hubiera un estudio de impacto previo probablemente muchas medidas de las que se han tomado no se hubieran tomado y nos hubiéramos podido evitar analizar las consecuencias de esas medidas.

Termino, señora secretaria de Estado, señor presidente, porque sé que me he alargado en el tiempo y lo que le pido en todo caso es que entienda esta intervención como la intervención crítica de alguien a quien le gustaría que efectivamente pudiéramos hablar en confianza y sin la necesidad de buscar el titular, pudiéramos hacer autocrítica conjunta y ser capaces de comprender que si no tenemos la altura de miras, el patriotismo constitucional, ese del que hablamos todos y cada cual lo entiende de una manera, de ponernos de acuerdo en lo sustancial, en esto que está condicionando nuestro presente y sobre todo nuestro futuro, no nos estaremos ganando el sueldo como nos lo demandan los ciudadanos que nos lo pagan.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer la comparecencia de la señora secretaria de Estado y recordar una frase de Lázaro Cárdenas que decía que el problema es único y lo demás son sus consecuencias. El problema es la austeridad y usted forma parte del ministerio de las consecuencias, forma parte del ministerio donde aparecen las consecuencias del desempleo masivo, de la pobreza, incluso dentro de los trabajadores, cada vez más amplia y donde aparecen los principales problemas de los recortes, el impacto de los recortes sobre las políticas sociales.

Podríamos hacer un balance, ya que estamos más allá del ecuador de la legislatura, sobre las políticas sociales del Gobierno, y frente a la propaganda, frente a los anuncios del Gobierno de una salida justa de la crisis, hemos de reconocer, a tenor de los datos, que en primer lugar es hipotética la salida y en segundo lugar no es justa. Y no es justa porque España es uno de los países de la Unión Europea donde las políticas de recorte y de austeridad han hecho más daño, donde la política de austeridad frente a la crisis se ha saldado con más desigualdad y más pobreza. Y eso es así, señora secretaria de Estado, por la política del Gobierno, y las consecuencias de la política del Gobierno las sufren en estos momentos fundamentalmente en su ministerio. Es verdad que nunca los servicios sociales han tenido una buena época en este país, podemos decir que han sido los parientes pobres de la política social del país, hemos tenido un gasto sanitario mejorable, un gasto educativo mejorable, una inversión en pensiones mejorable, pero en materia de servicios sociales manifiestamente mejorable. Ni el presupuesto, que será la mitad de la media de la Unión Europea en materia de servicios sociales, ni el aparato institucional en servicios sociales se corresponden con un país del desarrollo del nuestro, incluso en los momentos de crecimiento pero de manera más grave en los momentos de crisis. Ahora es cuando se ve la insuficiencia de nuestro sistema de servicios sociales, la dramática insuficiencia de nuestro sistema de servicios sociales. Y el Gobierno, ante lo que pudiéramos llamar el cataclismo que ha supuesto esta crisis, lejos de proteger a los más débiles, de fortalecer la cohesión social, en nuestra opinión ha hecho lo contrario.

Se podría hacer un balance global de lo que ha significado la política de austeridad y de recortes, la devaluación laboral y social a lo largo de los últimos años, pero no quiero entrar a todo, aunque este tipo de comparecencias podrían motivar entrar a todo; es decir, comparecencias tardías, comparecencias globales. En mi opinión vemos a los miembros del Gobierno muy de vez en cuando en esta Cámara y cada vez que les vemos hablamos de todo y no hablamos de nada, señorías. Creo que eso es grave porque deberíamos centrarnos en algún aspecto concreto. Yo me voy a centrar en primer lugar en lo más grave, me voy a centrar en la pobreza y en la pobreza infantil, y en la falta de medidas por parte del Gobierno para enfrentar la pobreza y en particular la pobreza infantil. Ese es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 18

uno de los temas que hoy están encima de la mesa de nuestro país y que es particularmente grave en un país con los recursos del nuestro. Es el aspecto esencial que yo esperaba de su comparecencia. A mí no me basta únicamente con que haga referencia a su Plan de inclusión, que es un sumatorio de todas las políticas sociales que en el mundo han sido, pero que no significa ninguna propuesta adicional sobre la política presupuestaria que rechazamos ya en los años 2011, 2012 y 2013 como una política presupuestaria de recortes en materia social. Todos esperábamos que, habida cuenta de los escasos resultados de la política social en el aspecto más frágil de nuestra sociedad, escasos resultados de la política económica y social en el combate de la pobreza y en el combate de la pobreza infantil, hoy nos trajera aquí un presupuesto adicional, nos trajera aquí unas medidas de urgencia, que es lo que pretendíamos los grupos parlamentarios con la petición de comparecencia: medidas de urgencia en materia de pobreza y lucha contra la pobreza, y en particular de la pobreza infantil; medidas de urgencia en materia de alimentación, que parece mentira pero es así, en nuestro país necesitamos esas medidas, y su correspondiente presupuesto adicional al presupuesto ya existente, porque el presupuesto ya existente es un presupuesto reiteradamente recortado y además, como digo, viniendo de una política de servicios sociales que es la mitad de la media de lo que invierten en servicios sociales en el marco en que nos movemos, en el marco europeo. Eso es lo que esperamos hoy de usted. Yo no he oído su intervención porque he estado entre varias comisiones, pero en lo que he oído no me parece que haya habido ninguna propuesta adicional de medidas de urgencia para evitar que la pobreza en nuestro país se convierta en exclusión ni tampoco un presupuesto adicional al presupuesto presentado de miles y miles de millones del Plan de inclusión, que uno se pierde entre todos esos miles de millones y en realidad para lo importante no hay un presupuesto urgente ni adicional.

La segunda cuestión que le quería plantear, señora secretaria de Estado, es la valoración que hacen ustedes del desmoronamiento, el desmantelamiento de la Ley de Atención a la Dependencia. La mejor noticia en la última década en materia social en nuestro país se está convirtiendo en un cascarón vacío y la Ley de Atención a la Dependencia se está convirtiendo en sus manos en una ley de beneficencia, esa es la realidad que estamos viendo en estos momentos. La expectativa este año era de un millón de protegidos, la expectativa este año era reducir el volumen de aquellos que están a la espera. Pues tenemos menos protegidos que el año pasado, estamos en torno a setecientos treinta y cinco mil, y además tenemos un mecanismo perverso, que es que esas listas de espera se están convirtiendo en listas de espera más para la defunción que para la entrada en la atención a la dependencia. Eso muestra, en nuestra opinión, que el Gobierno ha abandonado la Ley de Atención a la Dependencia, no le gustaba, no le gustaba una ley de atención que fuera mediante servicios públicos, pretendía otro modelo, el modelo de seguro. En sanidad ha cambiado por lo menos el modelo. Lo ha hecho explícitamente y mediante un real decreto; aquí no, aquí lo que ha hecho ha sido incumplir la ley directamente, ir adoptando medidas en el nivel acordado, en el nivel mínimo, adoptando medidas de desmoronamiento, de desmantelamiento de la Ley de Atención a la Dependencia y hoy se dan casos dramáticos en nuestro país, donde ciudadanos en situaciones graves no tienen derecho y otros ciudadanos en situaciones graves están a la espera y probablemente han abandonado la esperanza de ser protegidos por la Ley de Atención a la Dependencia, es decir, hay lo que podríamos llamar un fraude de ley por parte del propio ministerio responsable de la aplicación de la ley. Hace unos años el ministerio y el Gobierno central contribuían a la atención a la dependencia en un 40% y ahora están en torno a poco más del 20%. Esa es la realidad presupuestaria, la falta de compromiso presupuestario, y si a ello le sumamos lo que ha significado la política de recortes y de ajustes en comunidades autónomas y municipios, nos damos cuenta de que la Ley de Atención a la Dependencia es una ley fundamentalmente de atención de beneficencia y que se ha ido desmantelando a lo largo de este periodo.

En tercer lugar, el aspecto institucional. Estamos muy preocupados, seguramente también los trabajadores sociales de nuestro país, seguramente las organizaciones no gubernamentales que trabajan en materia social por, en primer lugar, la reforma de las administraciones locales, la reforma de su Gobierno, que iba a ahorrar primero 4.000 luego 8.000 millones de euros —no sé cuándo harán un balance de esos anuncios—, pero también por las políticas de subvenciones hacia las organizaciones no gubernamentales. Creemos que precisamente esos aspectos, que son casi casi la última red de sostenimiento de la grave situación social de nuestro país, están en una situación muy delicada; muy delicada, por ejemplo, toda la atención primaria en materia de servicios sociales como consecuencia de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 19

los recortes en el plan concertado y de los recortes también por parte de la reforma de las administraciones locales. Si no hay atención primaria en materia de servicios sociales no hay servicios sociales, los servicios sociales de base son los que atienden la situación más urgente y están en estos momentos en una situación delicada. Por otro lado, digamos, la última ratio, la solidaridad de los ciudadanos, también está en estos momentos en una situación de incertidumbre; las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones sociales nos transmiten esa situación de incertidumbre, nos transmiten su incertidumbre respecto a la política de recortes en materia de subvenciones, su incertidumbre en relación a un supuesto partenariado que les va a solucionar el problema, su incertidumbre también en cuanto a acudir a contratos de las administraciones públicas en condiciones de desventaja respecto al sector privado lucrativo.

Esa es la situación que tenemos, señora secretaria de Estado, y nos gustaría conocer qué va a hacer el Gobierno. En primer lugar, medidas urgentes frente a la pobreza y en particular medidas adicionales en pobreza infantil. En segundo lugar, qué va a hacer para recuperar la Ley de Atención a la Dependencia que corre el peligro de convertirse únicamente en una ley de beneficencia, sin presupuestación, sin compromiso por parte del Estado. Y en tercer lugar, qué va a hacer el Gobierno en relación a la atención primaria en materia de servicios sociales y al apoyo a las organizaciones no gubernamentales. Creemos que ahí es donde está la cuestión. No le planteo muchas cosas, habría muchas más que plantearle pero en estos momentos es una situación de emergencia y yo trato la situación social como una situación de emergencia.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, darle la enhorabuena a mi querida secretaria de Estado y, cómo no, la bienvenida a la Comisión, de la que hasta hace bien poco ella era una parte muy activa. Ha sido una comparecencia muy valiente, una comparecencia rigurosa y muy comprometida. Es de todos conocida su vocación, su pasión de servicio público y su entrega y sensibilidad para los temas sociales, y ha sido un fiel reflejo de esa responsabilidad.

Señorías, España necesita menos ideología socialista y más competencia; menos complacencia, como la tenían los Gobiernos socialistas, que hemos sufrido las consecuencias de aquellos años, y más competencia, como con la que se viene actuando hasta la fecha. Me ha sorprendido enormemente, porque es la primera vez que asisto a una comparecencia en esta Comisión, como hemos podido escuchar a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que por otro lado ha sido miembro del Gobierno en la Junta de Andalucía, que por otro lado ha sido también miembro del último Gobierno socialista, el causante y responsable de la España que hemos heredado, llenarse la boca de calificativos como los que hemos tenido que escuchar esta mañana. Debería darle vergüenza, y se lo digo desde el más absoluto respeto, vergüenza debería darle. La comunidad autónoma de la que usted formó parte del Gobierno, la comunidad autónoma de la que usted además fue durante muchos años no solamente alcaldesa sino además miembro de la Junta, porque fue diputada, es la de la tasa de pobreza y de exclusión social más alta de España y desde el año 2010 no impulsaron ni una sola medida. **(La señora Aguilar Rivero hace signos negativos)**. Sí, no me diga usted que no, los datos son los que son, lo que pasa es que ya no les conviene escuchar aquellos que no les puedan beneficiar, porque ustedes tienen esa habilidad que les caracteriza para utilizar las cifras a beneficio de inventario, y no, los datos son los que son y las estadísticas también las que son.

El recortazo social más grande —que no ajuste, recortazo social más grande— que se ha producido en España en una comunidad autónoma ha sido en Andalucía, 269 millones de euros, es decir, se ha recortado casi el 50% en políticas sociales. Ya está bien de lecciones, de verdad, ya está bien. Pero es que además ustedes han recortado en sanidad, en algo que de alguna forma afecta, de forma transversal, a todos aquellos sobre los que hemos ido hablando a lo largo de esta mañana, más de mil millones de euros.

Vamos a ir desgranando cada una de las parcelas que la secretaria de Estado ha ido introduciendo esta mañana, además de una forma, insisto, absolutamente clara, rigurosa y contundente, y que tiene todo el respaldo, ténganlo bien claro, absolutamente todo el respaldo de este grupo parlamentario, que se ha sentido orgulloso de tenerla como secretaria de Estado. Ustedes hacían referencia, por ejemplo —uno de los ejemplos—, al copago en dependencia. Sí, sí, de forma soslayada porque, claro, uno se tiene que avergonzar. Lo tiene que decir, porque tiene que constar en el «Diario de Sesiones», pero de aquella

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 20

manera, pasando de puntillas. Mire, siendo Caldera ministro —estamos hablando de hace unos cuantos años, cuando se debate la Ley de Dependencia—, una de las enmiendas que presentó el Partido Popular en el Senado eximía a todos los dependientes de contribuir con su patrimonio al pago de las prestaciones a las que tengan derecho, eso decía textualmente. Decía claramente no al copago. Pues bien, el ministro Caldera declaró que esta medida era injusta e insolidaria y finalmente no pudo prosperar. Por tanto, se instauró en aquel momento el copago. Responsabilidad del Gobierno socialista.

Usted —y continúo con la dependencia— ha tenido la caradura, la desvergüenza, el faltar a la verdad... **(Protestas)**. Le pongo esos calificativos porque están al mismo nivel de los calificativos con que usted ha estado tildando a la secretaria de Estado **(Continúan las protestas)** y pido el mismo respeto que hemos guardado el resto durante su intervención. Porque usted ha culpado a este Gobierno de las mayores barbaridades, igual que a la secretaria de Estado. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento. Por favor, escuchen a los rivales políticos y aténganse los distintos grupos a lo que dicen. Los distintos grupos han escuchado las críticas de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en silencio; ahora tiene el turno el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Cuando el Gobierno popular llega, nos encontramos, en cuanto a dependencia, un sistema colapsado: diecisiete sistemas diferentes, un desfase en las previsiones iniciales de la ley, es decir, en número de dependientes, cuatrocientos mil más; una financiación por debajo, es decir, 2.700 millones de gasto más; trescientas mil personas en lista de espera, y de esas trescientas mil personas el 57% eran grandes dependientes; mucho dinero perdiéndose por un laberinto burocrático, más de seiscientos setenta normas autonómicas y ciento treinta y cuatro de rango estatal. Se acumulaba una deuda de 1.034 millones de euros en las cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores familiares que el Gobierno popular ha tenido que cancelar. El Gobierno socialista había reducido además en 235 millones de euros los créditos transferidos a las comunidades autónomas. Ese es el panorama con el que nos encontramos. Y usted ha jugado de nuevo no solamente con las personas, sino además con las cantidades. Usted ha llegado a decir que se han perdido cerca de veinticinco mil dependientes en toda esta historia. Descaradamente ha dicho que hay menos en las listas de espera porque se han ido perdiendo en el camino. No, vamos a ver. Son cerca de veinticinco mil expedientes, y eso no lo digo yo, lo dice el Tribunal de Cuentas en la valoración 2007-2011, por duplicidad o fallecimientos que no se habían dado de baja, y esta medida ha permitido recuperar 39 millones de euros. Nosotros no hemos ocultado que veinticinco mil dependientes ya no están en las listas, muy al contrario, lo que se ha conseguido con eso es recuperar 39 millones de euros que ahora mismo se dedican a la dependencia. Pero además el Gobierno ha garantizado la sostenibilidad y la viabilidad futura de la Ley de Dependencia; ustedes habían abocado al sistema a la más absoluta quiebra. Hoy la dependencia no solo es sostenible, que lo es, sino que además se mantiene vigente y continúa incorporando nuevos beneficiarios. Los datos más relevantes, los de los últimos dos años, que se pueden contrastar, desmienten los que usted acaba de dar. Hay quince mil doscientos cincuenta y cinco beneficiarios con prestación; hay ciento quince mil cuatrocientas treinta y ocho personas menos pendientes de recibir una prestación; hay más servicios profesionales que en el año 2011; se han regularizado, como les decía, los veinticinco mil expedientes que estaban contemplados en el Tribunal de Cuentas; se han destinado los 1.034 millones de euros de los que hablábamos. Se ha sugerido por parte de alguno que incluso se ha reducido. No es verdad. Lo que pasa es que hasta ahora existían dos varas de medir, aquellas comunidades autónomas que formaban parte del nivel conveniado y el resto. ¿Qué sucede? Que ha desaparecido el nivel conveniado. ¿Por qué? Porque todos los dependientes deben ser exactamente igual en España, todos deben ser tratados exactamente igual y no se deben hacer distinciones en función de la comunidad autónoma a la que pertenezcan. Por tanto, ¿qué es lo que se ha hecho? Un sistema mucho más justo en el que se da por igual en función del número de dependientes. Esa es la clave, eso es lo que claramente desde este Gobierno se viene haciendo. Por tanto, señora secretaria de Estado, la felicitamos porque van ustedes en muy buena línea.

Hemos hablado mucho y se ha escuchado mucho sobre la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad, y en particular sobre la infancia. Desde este grupo parlamentario, igual que desde el Gobierno, hemos trabajado y seguiremos trabajando para poder atajar ese gran problema que tenemos en España, pero problema que no es de hoy, que no es de ayer, que es un problema que viene de tiempo atrás, viene, desgraciadamente, porque hubo un Gobierno que no quiso reconocer cuál era la situación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 21

real en España, viene de un Gobierno que nos abocó a una situación dramática como la que hemos sufrido en España, viene de un Gobierno que destruyó más de tres millones y medio de empleos, que alcanzó unas tasas elevadas de paro, más de cinco millones de españoles, que congeló las pensiones de nuestros mayores —pérdida del poder adquisitivo—, que falseó el déficit, que engañó a la Unión Europea, que tenía más de un millón ochocientas mil familias con todos sus miembros en paro. La mayor bolsa de pobreza en España se generó con el anterior Gobierno socialista; pusieron en riesgo los servicios públicos. Con ustedes, con su Gobierno, del que usted es corresponsable porque usted formó parte del mismo, es cuando, desgraciadamente, España alcanza en el ranquin el segundo puesto de la OCDE, con la más alta tasa en pobreza infantil. El riesgo de exclusión social, cinco veces por encima de cualesquiera otros niveles en España en comparación con la Unión Europea, se alcanza durante el periodo en el que usted fue ministra del Gobierno de España. Los parados, siendo usted ministra del Gobierno de España, pagaban el 40% de los medicamentos, y de eso ya nos olvidamos. También, siendo usted ministra del Gobierno de España se asfixiaba a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos porque no se les financiaban los servicios públicos como correspondía, y colapsaron el Sistema de atención a la dependencia, cuya lista de espera llegó a alcanzar los trescientos mil dependientes. Sin embargo, esta señora, la que acaba de comparecer, la secretaria de Estado, forma parte de un Gobierno que ha corregido el déficit, que ha garantizado el Estado del bienestar, el equilibrio presupuestario, que ha pagado a los proveedores, que estaban asfixiados, y no solamente a los proveedores sino además al tercer sector, que también se veía afectado, a través del Fondo de liquidez autonómica. Y además esa reforma laboral, que a algunos no les parece una magnífica, o una buena, o una normal reforma laboral, pero que para nosotros es una magnífica y necesaria reforma laboral, está dando sus frutos, ya llevamos cuatro trimestres de reducción de paro y de creación de empleo.

Volviendo al tema de la pobreza, la exclusión y desigualdad, para nosotros no hay mejor política que la política de empleo, que es la que dignifica y además la que permite que se sostenga el sistema y por tanto el Estado del bienestar. Ustedes decían que nosotros no estábamos muy por la labor de llegar a acuerdos, pues fíjese, en la anterior legislatura, en una iniciativa del Grupo Popular se llegó a un acuerdo que incumplió el Gobierno socialista del que usted formaba parte, y era la elaboración del segundo plan contra la exclusión y la pobreza, y ustedes se negaron a ponerlo en marcha. Con ustedes hemos alcanzado un 27,7% de la población en riesgo y, por el contrario, el Gobierno, al que la secretaria de Estado pertenece, no solamente ha elaborado el Plan nacional de acción para la inclusión social 2013-2016, que además lo ha explicado magníficamente bien y con dotación presupuestaria, que eso es lo que sustenta realmente un plan, sino que además el suyo, el anterior, solamente iba dirigido a emigrantes y dependientes, mientras que el nuestro, a diferencia del suyo, ha sido trabajado con las comunidades autónomas, por consenso con el tercer sector y además abarca a todas aquellas personas que se encuentran en riesgo de exclusión. Y no solo eso, sino que además se han destinado —y lo ha explicado muy bien la secretaria de Estado— unas cantidades —17 millones de euros para comedores— para atajar y sostener de forma rápida la situación que están viviendo algunas personas, pero al mismo tiempo a través de todas las acciones y de la dotación presupuestaria que no podemos olvidar, los 93 millones de euros diarios. Con ello se está tratando de resolver un problema como el que hemos heredado y que desde luego no va incrementándose desde que el Gobierno viene trabajando en ello y desde que la secretaria de Estado se ha puesto al frente de estas políticas. Además, se ha conseguido que un 20% del Fondo social europeo se destine al Fondo de inclusión.

En lo que se refiere a infancia, fíjese, la legislación con la que trabajábamos es la del año 1996, en los ocho años restantes no se ha hecho absolutamente nada, nada. El plan anterior finalizó en 2009 y no hubo evaluación, la evaluación vino en el año 2012, Gobierno del Partido Popular, y el plan que se ha aprobado, viendo las necesidades tras aquella evaluación, tiene ciento veinticinco medidas y 5.000 millones destinados al plan y además, por primera vez, memoria económica. Y se ha presentado —que lo hizo la ministra— la reforma de la legislación de protección de la infancia, un proyecto que convierte a España en el primer país en incorporar la defensa del interés superior del niño como principio interpretativo. Además, entre todas las medidas que ustedes dicen que no se han adoptado, que no se ha hecho nada, no es verdad, porque la primera —y lo decíamos nosotros— es el empleo que, combinado con las prestaciones sociales adecuadas y los servicios públicos de calidad, resolverán la situación. La reforma laboral, la reforma sanitaria, la educativa, la consolidación de nuestros sistemas de pensiones, todo ello va en beneficio de los niños, porque la política de la infancia es una política transversal, como ustedes saben. Pero además, la reforma fiscal viene a apoyarlo. Me gustaría que la secretaria de Estado se detuviera un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 22

poco en la reforma fiscal y de qué forma va a beneficiar a las familias y a la infancia, porque creo que son datos importantes que se deben conocer y que no se conocen lo suficiente, pero que son datos que vienen a aportar mucho a la resolución del problema; o el Plan de acción de inclusión social con los 93 millones. Pero es que además se ha apoyado a las entidades sociales a través del FLA con los 3.000 millones de euros, que son cantidades que vienen a tapan los agujeros que el Gobierno socialista anterior, del que usted fue corresponsable, dejaron sobre la mesa. Muchos otros los hemos ido descubriendo conforme ha ido pasando el tiempo, pero desde luego los datos están ahí y no se pueden ocultar; los 40 millones de euros para facilitar alimentos a 2 millones de personas; o la medida de que los parados de larga duración no tengan que pagar sus medicamentos. Y muchas otras que no seré yo quien vaya a desgarnarlas porque para eso está la secretaria de Estado que lo hará muchísimo mejor y de forma mucho más completa que lo he hecho yo. Apoyo a la familia, claro que sí. El último plan de apoyo a la familia data del último Gobierno del señor Aznar, y ustedes gobernaron siete años y no hubo ningún plan de apoyo a la familia, porque no hubo ninguna política clara de apoyo a la familia por parte del Gobierno socialista. Desde luego, en breve se aprobará y conoceremos el plan integral de apoyo a la familia. Lo decía en su intervención la señora secretaria de Estado y yo lo comparto al cien por cien, el pilar más importante para la cohesión social y la protección frente a la exclusión es la familia, y eso es una realidad innegable.

Se ha hablado, además, sobre la reforma de las administraciones públicas, la reforma de la Administración local como uno de los grandes problemas para la resolución de la pobreza infantil. Pues no, todo lo contrario, con la reforma de esta ley, con la ley que hemos aprobado, se van a evitar duplicidades y además se va a garantizar la financiación, que es lo más importante, la financiación y su sostenibilidad en el tiempo. Además, hay otra serie de medidas de inclusiones activas y de atención a los más vulnerables que nos llevaría horas y horas poder detallarlas una a una. Se hablaba de que cuando en otros países se hacen cosas que dan buen resultado deberíamos fijarnos en ellos para trasladarlas al nuestro. Les quiero recordar que precisamente esas reformas estructurales que se han acometido en España, precisamente esas reformas y esos planes que se han puesto en marcha en apoyo de las familias, del empleo, de los menores, etcétera, están teniendo su copia en Francia y en Italia. Francia, Gobierno socialista, que al final han tenido que decir: miremos un poco detrás de los Pirineos y pongamos en práctica lo que ustedes llaman ajustes pero que realmente son recortes lo que se están produciendo en Francia, porque van mucho más allá de lo que se ha tenido que ir en España, porque han tardado mucho más en tomar las medidas.

Señora secretaria de Estado, insisto, tiene usted que sentirse, desde luego, cuando menos satisfecha, aunque no sea suficiente todo lo que estamos haciendo porque demanda la sociedad mucho más y en ello desde luego tengo la seguridad de que está, muy satisfecha con las políticas activas que está poniendo en marcha el Gobierno. Me sorprende que haya otros portavoces de grupos parlamentarios, como el portavoz de Izquierda Unida, al que poquito le hemos escuchado en estos años de Gobierno socialista, era prácticamente otro grupo que sustentaba al Gobierno, no le hemos oído hablar sobre estos temas ni denunciar la situación que estaba viviendo el país. Sin embargo, lo único que ha sabido hacer es decir cuántos recortes y cuánta austeridad está perjudicando a la sociedad española. Hay otros que preferían, teniendo en cuenta que estamos dentro de la Unión Europea, aquello a lo que nos había abocado el Gobierno socialista, es decir, a una intervención y a que la troika dirigiera este país. Pues no, desgraciadamente para usted no, nosotros no estábamos por eso, nosotros estábamos por salvar la situación en España, porque la economía reflatara, porque hubiese empleo y porque las políticas sociales del Estado del bienestar se garantizaran. Hablaba de que la sanidad se había llevado bien, sanidad, un agujero de 16.000 millones de euros, ¡qué forma de gestionar la sanidad! Y las pensiones, las pensiones se congelaban entonces, sin embargo, silencio cuando menos.

En cuanto a los mayores, quiero felicitarla —y voy terminando, señor presidente, atiendo a sus gestos—. El Gobierno ha consolidado el sistema de pensiones, pero no solamente lo ha consolidado sino que además lo ha garantizado en tiempo, que eso es lo más importante, porque hemos sufrido en la legislatura pasada la primera congelación de las pensiones, que no hay mayor drama en política social aplicada por un gobierno de izquierdas que la congelación de las pensiones, que va en detrimento de nuestros mayores. No olvidemos que cada siete de cada diez euros del presupuesto total del ministerio del que usted forma parte se han comprometido con nuestros mayores y con la Ley de Dependencia, y ese es un dato importantísimo. Las personas —lo decía usted— de sesenta y cinco y más años han pasado a ser el colectivo con menor tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, entre otras cosas por esa apuesta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 23

Quiero felicitarla además por ese compromiso con el tercer sector, por ese reconocimiento al tercer sector que usted ha hecho. Para mí es importantísima toda la política de colaboración que desde su ministerio se ha puesto en marcha y en concreto desde su Secretaría de Estado. Se ha creado la mesa para el diálogo, lo decía usted, pero además, insisto y quiero dejarlo bien claro, en el Fondo de liquidez autonómica del año 2013, se ha priorizado el gasto social y el pago de la deuda con las entidades del tercer sector, que de esa forma no estarán asfixiadas como en épocas anteriores.

Termino presidente. Señora secretaria de Estado, siga usted como hasta ahora, solo lleva tres meses y en tres meses ya ha conseguido usted mucho más de lo que algunos preveían. Por el compromiso que usted ha adquirido en el ministerio al que usted pertenece, para todos nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular, es desde luego una satisfacción poder intervenir como grupo que sostiene al Gobierno, porque vamos en la buena dirección. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación responde la señora secretaria de Estado. Doña Susana, tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Camarero Benítez): Con el permiso de sus señorías, voy a dar contestaciones globales puesto que prácticamente todos los grupos han insistido en dos o tres temas sustanciales de los que yo he tratado en mi primera comparecencia.

Comenzaré —y voy a ir contestando por el orden de las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos—, por tanto, por la intervención de la señora Aguilar, agradeciendo, en primer lugar, sus palabras de ánimo y sus felicitaciones por el puesto de secretaria de Estado que ocupo actualmente. Señora Aguilar, habla usted de emergencia, de las consecuencias nefastas, que no son consecuencia de la crisis sino, por lo visto y según sus palabras, de la política de este Gobierno y habla usted de complacencia. Creo que traía usted su intervención tan preparada que evidentemente no ha escuchado lo que esta secretaria de Estado le ha dicho en su intervención. Entiendo que a ustedes les molesta que nosotros enumeremos y contemos las políticas que estamos llevando a cabo, porque pasan ustedes de decir que el Gobierno no actúa, que el Gobierno no trabaja, que el Gobierno no trae planes, que el Gobierno no hace actuaciones en las distintas materias, a decir que como las contamos estamos hablando desde la complacencia. Lejos quedará de mi ánimo hablar desde la complacencia, pero sí hablo desde el esfuerzo, desde la seriedad, desde la responsabilidad y desde el compromiso de esta secretaria de Estado, de todo el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad y de todo el Gobierno con las políticas sociales.

Es evidente que no voy a coincidir con usted en su visión desastrosa y catastrofista, y desde el rigor, desde la seriedad, pero sobre todo desde la responsabilidad que me da estar sentada aquí, con el cargo de secretaria de Estado, estar hablando como miembro del Gobierno y también desde el respeto y desde el cariño que sabe usted que le profesó, le diré que no sé si la intervención que usted ha realizado ayuda mucho a las personas más vulnerables. Es cierto que este Gobierno ha hecho reformas, no ha hecho recortes de derechos, no ha hecho ataques a los ciudadanos, no ha hecho retroceso de servicios, pero sí que es verdad que ha hecho reformas importantes, reformas estructurales y es cierto que hemos pedido sacrificios a los españoles, pero nada de eso tendríamos que haber hecho, nada de eso se tendría que haber producido si la situación de partida que nos encontramos hubiese sido otra. Sin la situación de crisis, señora Aguilar, que su Gobierno dejó, sin los millones de euros en deudas, sin la pésima situación de la sanidad, de la dependencia o de los servicios sociales, otra hubiese sido, desde luego, la política porque, como alguien ha dicho, es mucho más fácil gobernar con dinero que gobernar con la situación que este Gobierno se encontró hace dos años; y no es autocomplacencia, se lo aseguro. La situación, ciertamente, está evolucionando en estos dos años a mejor, le guste a usted o no le guste. Hoy hemos consolidado derechos y hemos consolidado los servicios sociales y hoy, lentamente, se empieza a crear empleo, que era el principal compromiso de este Gobierno. Ahí están los datos, léanse ustedes los datos, léanlos con objetividad. Es un país que empieza a levantarse, es un país que empieza a salir del pozo y, sin embargo, usted, señora Aguilar, no evoluciona. Lleva usted diciendo durante dos años lo mismo., Para preparar esta mi primera comparecencia he releído las comparecencias que han tenido lugar a lo largo de la legislatura y le sirven las mismas, está usted reiterando punto por punto, adjetivo por adjetivo, las comparecencias que hacía hace dos años, cuando la situación evidentemente no es la misma. Señora Aguilar, su visión catastrofista de nuestro país es la que se está quedando desfasada, se está quedando atrás, y se lo digo, de verdad, desde el máximo respeto. Creo que sus adjetivos son bastante exagerados y sus apreciaciones y el diagnóstico alejados de la realidad actual, de la realidad del mes en el que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 24

vivimos, del año en el que vivimos. Insisto, este Gobierno está comprometido, es un Gobierno serio, es un Gobierno muy sensible y se preocupa y se está ocupando de las necesidades de los más vulnerables, y vamos a seguir consolidando el bienestar social, porque es nuestra obligación, es nuestro deber, y lo vamos a hacer, evidentemente, con nuestras recetas, no con las suyas, como no podía ser de otra manera. Además, sus recetas ya se demostraron perjudiciales, ineficaces y dañinas para los ciudadanos.

Voy a empezar hablando de la pobreza, de los datos de pobreza —y contesto con esto a la señora Aguilar, al señor Campuzano, que también ha hablado de la pobreza infantil, y creo que prácticamente todos los intervinientes, también el señor Llamazares—. Es evidente que la situación de España, la situación por la que están atravesando muchas familias españolas no solamente nos preocupa sino que nos está ocupando desde el primer día. La encuesta de condiciones de vida 2013 que publica el INE el 27 de mayo, y no sé por qué a ustedes esta encuesta no les vale, por primera vez dice que el indicador de desigualdad económica, S80/S20, creo que usted lo sabe de sobra y que todas las señorías que están hoy en esta Comisión lo saben, hay distintos indicadores para medir la situación de vulnerabilidad, de exclusión, de pobreza, el S80/S20 se ha reducido en 2013 a 6,3, dos décimas menos que en 2012, situándose, señora Aguilar, en los niveles de 2011, le recuerdo, en los niveles de 2011 que era cuando su Gobierno todavía no había detectado la crisis. Por tanto es la primera bajada respecto a este indicador desde el año 2009.

Mejor comportamiento —vamos a todos los niveles y a todos los sistemas, puesto que usted ha citado uno yo voy a citar los tres— ha tenido el índice Gini, de modo que en 2013 se reduce a 33,7 puntos, cifra tres décimas inferior a 2011. Si hablamos de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, la Arope, que usted ha citado —pero vamos a las cifras actuales, no a las cifras que usted ha utilizado, son cifras del 27 de mayo, le vuelvo a decir, y son conocidas por toda la ciudadanía—, la tasa de riesgo de pobreza, según la Arope, se mantiene en una tendencia del 27,3 frente al 26,7 de 2011. Es decir, se reduce un poquito respecto al año anterior, se va atenuando la situación de crisis, sobre todo se reduce entre los mayores de 65 años y sobre todo, y es el dato que sin querernos poner medallas y sobre todo sin complacencias, por lo menos deja de subir la tasa de pobreza como subía en los últimos años.

¿Qué demuestran estos datos, señora Aguilar, señorías? Unos datos que son objetivos, quiero decir que no son ni manoseados ni que pueden llevar a la demagogia por parte del Gobierno, son los datos que nos aportan los tres indicadores conocidos, que se han hecho públicos y que todos ustedes conocen. Estos datos nos dicen que siendo tasas evidentemente muy elevadas, que ningún Gobierno responsable puede tolerar, que la situación por lo menos se ha mantenido y no se viene agravando como en años anteriores.

Para el Gobierno, señorías, todos estos son importantes, son fundamentales y nos confirman que la situación de partida ha sido muy mala y que no podemos dejar de tomar medidas para lograr revertir esta situación. Y en eso estamos, eso es lo que estamos haciendo desde el minuto cero, desde que llegamos al Gobierno. Primero, lo más importante, reconocer que había un problema, claro que reconocemos que en este país había un problema, por primera vez se reconoce que había un problema. Segundo, trazar una hoja de ruta para toda la legislatura, y le iré contando cuáles han sido los planes, los programas y las actuaciones realizadas y puestas en marcha desde esa hoja de ruta. Y tercero, consolidar e intensificar progresivamente las medidas y en función de las posibilidades que la situación económica nos va permitiendo. Ojalá, señora Aguilar, su Gobierno hubiese sido consciente de la situación que teníamos y hubiese empezado a poner medidas, que no hubiésemos perdido tanto tiempo porque ahora las cifras, seguro que si hubiéramos trabajado antes por atajar la pobreza, seguro que las cifras hubiesen sido mejores.

Algunas de sus señorías han hecho en su intervención alusiones a los informes de pobreza que hemos ido conociendo: informes de Cáritas, informes de Unicef, anteriores y el de hoy, que yo conozco, puesto que tengo la suerte de poder hablar y trabajar mano a mano con todas las entidades, informes de Save the Children, distintos informes que a lo largo de los distintos años hemos ido conociendo.

Para empezar les diré que las entidades me merecen todo el respeto y toda la admiración posible. Creo que hacen una labor importantísima llegando donde y a quienes los Gobiernos no somos capaces de llegar. Les aseguro que en estos tres meses que llevo como secretaria de Estado no hay día que no tenga encuentros y reuniones con las entidades del tercer sector; por tanto estamos trabajando desde la máxima colaboración, cooperación, respeto y lealtad con todas las entidades.

El Gobierno, a través del IRPF y a través de otras subvenciones, está coadyuvando al mantenimiento de estas entidades, las hemos convertido en entidades colaboradoras de la Administración; hemos creado,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 25

por primera vez en la historia, la Mesa del diálogo civil con la plataforma del tercer sector; hemos pagado las deudas que el Gobierno anterior dejó en las entidades del tercer sector, a través del Plan de pago a proveedores, tres mil millones de euros de deudas contraídas y dejadas en los cajones a las ONG. Nosotros hemos pagado esos tres mil millones de euros a las organizaciones no gubernamentales, a las organizaciones del tercer sector. Por tanto —y aquí también contesto al señor Llamazares—, por supuesto que nos importan las entidades del tercer sector, nos importan y mucho, y estamos trabajando, se lo aseguro, de la mano con ellas y dialogando y teniendo consensos permanentes porque son fundamentales para esta tarea. Las entidades y nosotros, nosotros y ellas, trabajamos, insisto, de la mano para que ningún niño en España pase hambre, para que todos los niños en España tengan cubiertas sus necesidades básicas. No vamos a escatimar ningún esfuerzo, ninguna imaginación, ningún recurso para evitar que nuestros niños sufran por una crisis que otros provocaron, que no es suya, porque no puede ser que los perjudicados, los máximos perjudicados de esta crisis sean los niños. Es un deber moral que nos tenemos todos, los Gobiernos, las distintas administraciones y todas las fuerzas políticas, que ayudar a revertir, insisto esta situación. Trabajamos desde una estrategia global, bien definida, donde por primera vez en la historia se tiene en cuenta la pobreza infantil.

Entro ya en algunas de las cuestiones de pobreza que se han comentado. Déjenme que vaya de lo general a lo particular, que hable primero en general de la pobreza para ceñirme después a las medidas puestas en marcha por este Gobierno respecto a la pobreza infantil. Insisto, señorías, el dolor de las familias no solamente nos preocupa sino que nos ocupa todos los días. Este es un Gobierno que conoce la situación, que es sensible con la situación que muchas familias están sufriendo y que muchos menores están sufriendo, y por ellos estamos trabajando.

En la legislatura anterior, señorías, la desigualdad y la pobreza alcanzaron cifras récord. Se ha dicho, pero quiero insistir en ello. En 2011, un diario nacional *El País* publicaba que la brecha entre ricos y pobres había alcanzado el nivel más alto de la historia. Entre 2008 y 2011, señora Aguilar, el índice Arope que mide, como usted bien sabe, el riesgo de pobreza y exclusión, alcanzaba el indicador más alto. Llegó al 27,7%, creciendo, señorías, creciendo un 13,1%, cinco veces por encima de la Unión Europea, que crecía a una media del 2,5%. No quiero ser autocomplaciente pero esta es la realidad; mientras que desde 2008 a 2011 la tasa de pobreza en España crecía un 13%, ahora la tasa de pobreza —y en algo tendrán que ver las políticas que estamos poniendo en marcha— se está manteniendo. ¿Qué hay que hacer mucho más? Evidentemente. ¿Qué hay que seguir trabajando? Evidentemente. Pero estos son unos datos que no son ni maleables ni manipulables ni manoseables, como usted nos indicaba.

La pobreza infantil, en esa misma época, señora Aguilar, creo que hay que ser responsables y serios y decir cómo estaban las cosas porque ese es el punto de inflexión, el punto de partida y desde el que hemos tenido que ir trabajando, la pobreza infantil creció en los dos últimos años de su Gobierno, es decir, insisto de 2008 a 2011, 2,6 puntos, frente a 0,8 puntos de la Unión Europea. Esos son los datos sin tocar, sin manipular. Este Gobierno reconoce la realidad, insisto, y en ella y por ella estamos actuando. Tenemos una estrategia bien diseñada porque, como se ha dicho, desde 2010 que terminó el último Plan de inclusión, no hemos tenido ningún instrumento para atajar la pobreza que iba creciendo a esos ritmos en España. Desde que llegamos al Gobierno son distintos los planes que se han puesto en marcha, todos ellos como estrategia global para atajar, insisto, esta pobreza, el Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia que por primera vez reconoce la pobreza infantil, el Plan nacional de inclusión social, que derivará en un plan integral de familias, que está ultimándose y no está en paradero desconocido, señorías; les cuento, por si no lo sabían, que está en diálogo y consenso, porque nosotros llevamos todos los planes, todas las actuaciones, todas las leyes, todas las medidas con diálogo y consenso con las comunidades autónomas y con el tercer sector, con todas las entidades implicadas y que luego tienen que ponerlos en marcha. En eso estamos, trabajando con las entidades para terminar este plan de familia.

En estos tres planes la pobreza infantil es el objetivo prioritario y transversal. Un plan nacional de inclusión social, que me preguntaba la señora Díez, dotado de 136.000 millones de euros, con 240 medidas y con tres ejes que, desde nuestro punto de vista, son sustanciales: mejora del empleo, garantizar las rentas mínimas y asegurar los servicios básicos de calidad. Es cierto que los planes no son mágicos, pero sin este camino, sin contemplar por primera vez, como están haciendo estos planes, la pobreza infantil, no sería posible atajar todas estas debilidades. Me gustaría que hiciésemos una reflexión de cuánto dinero había anteriormente para la pobreza y cuánto dinero había anteriormente para la pobreza infantil.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 26

¿Qué medidas está tomando este Gobierno para combatir la pobreza infantil, sobre lo que me han preguntado también sus señorías? Primero, evidentemente, como ha dicho la portavoz de mi grupo parlamentario, las reformas estructurales necesarias, que por supuesto pasan por crear empleo y por recuperarnos de la crisis tan brutal por la que ha pasado este país. Estamos ayudando a las familias con hijos, que es el modo más efectivo para atajar la pobreza infantil; estamos reforzando la estrategia de inclusión activa implantada en el Plan nacional de inclusión social —y con ello contesto también a la señora Díez, que se ha excusado porque tiene que ir a otra Comisión, pero lo puede leer en el «Diario de Sesiones»— con distintos mecanismos. Señora Aguilar le decía que no con la cabeza porque yo creo que ustedes no pueden tocar de oídas a estas alturas de la legislatura y sobre todo personas como usted que saben lo que es gestionar, que han estado en un gobierno y que saben cómo funcionan las cosas. Este año se ha puesto un fondo extraordinario de diecisiete millones de euros destinados a las comunidades autónomas que se va a repartir en la próxima Comisión Territorial —alguien me ha preguntado, creo que el señor Campuzano, y les anuncio que va a ser a mediados del próximo mes el reparto de este fondo—, y lo que se ha hecho es repartir, dependiendo de las necesidades de cada comunidad autónoma, por los indicadores de pobreza, la cantidad que a cada comunidad autónoma le corresponde, y en esa reunión sectorial, donde están presentes las comunidades autónomas y a propuesta de las mismas, se repartirá para donde va ese fondo de pobreza. Es decir, cada comunidad autónoma va a elegir donde quiere destinar en esa comunidad autónoma. Creo que es positivo decir que las comunidades autónomas son las responsables de gastar el dinero y son las responsables de elegir dónde ven más necesidades y dónde quieren invertir el dinero que les damos. Pero es un primer fondo, es una primera ocasión, no quiere decir ni que vaya a terminar en estos diecisiete millones, es decir, va a haber más dinero para pobreza infantil en los próximos años y sobre todo lo que vamos a intentar es que haya más dinero para pobreza infantil. Estoy convencida de que si la situación económica de este país va mejorando como lo está haciendo, seguro que para la pobreza infantil hay más dinero en los próximos años. Pero no nos quedamos en estos diecisiete millones, y se lo quería explicar porque lo que no se puede es tocar de oído ni hablar por lo que salga en un medio de comunicación o porque le cuenten terceros, esta es la realidad, y si alguien lo ha contado al es que lo ha contado mal. Esta es la realidad; hay un primer fondo, que nunca había existido para pobreza infantil, que se va a repartir en el próximo mes de julio entre las comunidades autónomas y va a ir destinado a los proyectos que las comunidades autónomas estimen más oportunos.

Pero no nos quedamos ahí, hay un millón cuatrocientos mil euros para el Plan de desarrollo gitano —y como entenderá este también va a ir a las situaciones de vulnerabilidad y de exclusión—; hay veintisiete millones para el plan concertado, del que luego hablaré. Las subvenciones del IRPF se han incrementado este año; si en 2014 se repartirán doscientos diez millones de euros en 2015 se repartirán doscientos veinte millones de euros. En estas subvenciones del IRPF se han primado en este reparto, pero se van a primar más el año que viene, todo lo que tiene que ver con familias —y yo siempre hablo de familias, señora Aguilar, sin excluir a nadie—, infancia, pobreza y exclusión. Más del 50% de este reparto va destinado a esos conceptos. Se han beneficiado en el reparto de 2013 cuatrocientas cuarenta y siete entidades, cinco mil ochocientos setenta y cinco proyectos y siete millones de personas. Quiero poner en valor el buen trabajo de las entidades que reciben las subvenciones del IRPF. Pero entre esas mismas subvenciones, además de esos diecisiete millones para la pobreza infantil, hay un programa de urgencia social especial que por primera vez se puso en marcha con dotación de veinte millones. Insisto, las subvenciones al tercer sector, que es para nosotros lo más importante y lo que más cuidamos y mimamos, se incrementan año a año.

También están las ayudas del Fondo social europeo, porque para eso este Gobierno sabe pelear en Europa y está peleando en Europa para traer las mayores inversiones posibles; las ayudas del FEAD, del Fondo de ayuda europea para personas desfavorecidas, que se destinan a la compra y distribución de alimentos o a la asistencia de material básico para la inclusión. Un plan, un reparto de 40 millones este año pero que tendrá una dotación total de 500 millones de euros en los próximos cinco años. Además, está en elaboración —estamos trabajando en ello— la implantación de la estrategia nacional para personas sin hogar. Nos hemos encontrado con 23.000 personas que estaban sin hogar y por supuesto queremos dar apoyo a todas ellas.

No me quiero olvidar de otras medidas que no dependen de mi departamento pero que están ayudando a las entidades locales y a las comunidades autónomas a hacer frente a las situaciones de más vulnerabilidad, que son el Plan de pago a proveedores, 681 millones de euros destinados a servicios sociales, de los cuales, para el tercer sector van destinados 80 millones de euros. O el Fondo de liquidez

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 27

autonómica, es decir, pagando facturas no abonadas anteriormente, de 1.292 millones de euros, y para el tercer sector 40 millones de euros en 2013. O el reconocimiento a las entidades del tercer sector, como les decía anteriormente, y el pago de las deudas que se habían dejado en los cajones, de 3.000 millones de euros a través del pago a proveedores. Además —también lo ha dicho la señora Montesinos—, los parados de larga duración no tienen que pagar medicamentos con la actual reforma de la sanidad, cuando antes pagaban el 40%. Esto también ayuda a combatir la pobreza y a combatir la exclusión. Se garantiza también la igualdad de acceso a las prestaciones de todos los españoles a través de un catálogo de servicios sociales, porque no queremos que los españoles tengan menos derechos por vivir en unas zonas geográficas o en otras. Hoy, con este catálogo, tienen los mismos derechos.

Hay otras actuaciones, como el control del déficit; las ayudas a las comunidades autónomas a través de las líneas ICO; los adelantos de entrega a cuenta, como he dicho, del FLA o del Plan de pago a proveedores; ayudas a empresas, beneficiándose entre 10.000 y 15.000 empresas para evitar el cierre por impagos, lo que también hace que se preserven empleos y que haya menos pobreza; o ayudas a los jóvenes, como la Garantía juvenil, de 2.600 millones —1.800 de la Unión Europea y 800 del Ministerio de Empleo—, destinados a ayudar a nuestros jóvenes; o los 3.500 millones de euros del Ministerio de Empleo destinados al emprendimiento y empleo joven. Sin olvidarme del Real Decreto de protección de deudores hipotecarios, del Fondo social de viviendas, del Plan de ayuda al alquiler o de la reforma fiscal, que me ha pedido la señora Montesinos que amplíe y que así haré.

Señorías, entiendo que para ustedes no sea suficiente, para mí tampoco, porque evidentemente mientras queden familias que lo están pasando mal queda mucho por hacer. Queda mucho por hacer para que ningún niño sufra la situación que algunos, por desgracia, siguen sufriendo; para que ninguna familia sufra ninguna situación de vulnerabilidad, pero lo que no quiero es que ustedes piensen que no estamos haciendo nada. Yo les enumero lo que estamos haciendo; a ustedes les puede parecer insuficiente, les puede parecer poco, pero el compromiso de este Gobierno es no quedarnos en lo que estamos haciendo sino seguir aumentando siempre, con la disponibilidad económica que tengamos en este país, porque lo que no vamos a hacer es seguir dejando deudas, que ya bastantes dejaron los Gobiernos anteriores y que este Gobierno tiene que estar pagando. Nos vamos a seguir comprometiendo con las familias, en la medida de lo posible. Es verdad que en España tenemos la mala costumbre de no reconocer cuando las cosas se hacen bien, sin embargo, nuestros socios europeos, los países de la Unión Europea, están valorando positivamente algunas de las actuaciones que está haciendo este Gobierno.

Las reformas estructurales realizadas por España para combatir las dificultades de las familias han sido valoradas favorablemente en la revisión del cumplimiento del objetivo de reducción de la pobreza de la estrategia europea 2020, en la reunión de 20 de febrero, por el revisor, por Luxemburgo. Además, la Comisión Europea ha reconocido que se han producido avances en materia de pobreza infantil. Evidentemente, este Gobierno no se conforma con la situación adquirida, pero creo que todas estas valoraciones positivas de lo que estamos haciendo nos tiene que servir de acicate para seguir trabajando en la misma línea, en la misma dirección, intensificando las medidas puestas en marcha y todas las que se puedan poner en función de la mejora de la situación económica.

Hablaban ustedes también de la dependencia. Señora Aguilar, ¿en que situación nos encontramos la dependencia cuando llegamos al Gobierno? Porque hay que saber de donde partimos para saber donde queremos llegar. Lo ha dicho la señora Montesinos en su intervención; entre otras cosas, diecisiete modelos diferentes y, por tanto, diecisiete modelos de derechos distintos, dependiendo de donde viviese la persona con dependencia. Un gran desfase en cuanto al número de dependientes, 400.000 más de los previstos; un desfase en cuanto a la financiación calculada, 2.700 millones de euros más de gasto; y 300.000 personas en lista de espera, de las cuales un 57% eran grandes dependientes, sin olvidarnos de una deuda de más de mil millones de euros en cotizaciones a la Seguridad Social de cuidadores familiares que este Gobierno ha tenido que pagar, renunciando a emplear otros fondos en otras finalidades, en atender de otra manera a los dependientes. Ya nos hubiera gustado haber gastado esos mil millones de euros en otras cuestiones, pero, por responsabilidad, hemos tenido que pagar las deudas que ustedes dejaron.

Contesto en bloque también, cuando hablo de la dependencia, si me lo permiten, a los señores Campuzano y Llamazares por no reiterar los argumentos de cada una de las intervenciones. Hablan ustedes de gastos en la dependencia. En el año 2012, el presupuesto fue de 3.164 millones de euros, lo que suponía —de paso les digo las cantidades que aportan el Estado y las comunidades autónomas— el 49,23% por parte del Estado, frente a los 3.244 millones de euros que aportaban las comunidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 28

autónomas, el 50,77%. En el año 2013, hemos pasado a 3.679 millones de euros; es decir, del año 2012 al año 2013 se han incrementado 307 millones de euros en gastos de la dependencia, un 9,12% más. Señora Aguilar, su Gobierno redujo en 235 millones de euros el nivel concertado con las comunidades autónomas; estos 307 millones de euros que nosotros hemos incrementado en la dependencia en el último año compensa de sobra la supresión del nivel acordado —un poco por tener las cifras claras—. Pero esto no lo digo yo, porque ustedes pueden no fiarse de mí; les remito al informe del Tribunal de Cuentas, lo dice el informe anterior y lo dice el informe que conocimos hace muy pocas fechas, el 29 de mayo de 2014, que supongo que todos ustedes han podido estudiar y releer, como hemos hecho nosotros. Señor Llamazares, usted no puede decir que estamos haciendo fraude de ley con la dependencia; el informe del Tribunal de Cuentas no pone ninguna pega a la Administración General del Estado; hemos cumplido todas las recomendaciones que nos daba el informe anterior y lo que hace es fiscalizar a las comunidades autónomas, con lo cual, insisto, ni fraude de ley ni ninguna pega impuesta por un Tribunal de Cuentas que es el que tiene que revisar la dependencia, sino más bien todo lo contrario, por lo que le voy a decir. Insisto, todo lo que les he contado hasta el momento no lo dice la secretaria de Estado, no lo dice el Gobierno, que pueden ustedes fiarse o no fiarse, lo dice el informe del Tribunal de Cuentas recién conocido. ¿Qué dice este informe? Dice que la financiación de la dependencia está garantizada a través de los Presupuestos Generales del Estado y del sistema de financiación de las comunidades autónomas, de la Lofca. Con estas dos leyes, la Administración General del Estado garantiza una cuantía igual en el conjunto del Estado, no como pasaba antes, para financiar la dependencia. La financiación del Estado a las comunidades autónomas garantiza la atención de la dependencia como servicio público, equiparado a la sanidad o a la educación.

Hablan ustedes de recortes y de reducción presupuestaria. Creo que ya se lo he explicado anteriormente. Total de la dependencia de la Administración General del Estado para 2013, 3.679 millones de euros, lo que supone un incremento de 307 millones de euros, un 9,12% más que en 2012, que se da a todas las comunidades autónomas con criterios objetivos, por número de prestación y por número de dependientes. ¿Qué aportan cada uno? Se lo vuelvo a decir. Según el propio informe del Tribunal de Cuentas, en 2012 la Administración General del Estado —está en la página 119; por si alguno de ustedes quiere mirar el informe del Tribunal de Cuentas se lo pongo fácil— aportaba 3.146 millones de euros, un 49,23%, y las comunidades autónomas 3.244 millones de euros, un 50,77%. ¿Cómo se paga este dinero por parte de la Administración General del Estado a las comunidades autónomas? Creo que aquí es donde alguno no lo tiene claro o puede pensar que hay poca inversión por parte de la Administración General del Estado. El Estado paga a través de los Presupuestos Generales del Estado un 20% de la cantidad, que es el nivel mínimo, y —lo explica claramente el Tribunal de Cuentas— del 49,23% que el Estado aporta, es decir, del 50% que el Estado aporta a las comunidades autónomas, el 20% se hace directamente a través del área de los Presupuestos Generales del Estado, y el otro 29,52% se hace a través de la Lofca. Eso no es finalista, señor Llamazares. Como es una cantidad no finalista —si me deja se lo explico—, el Estado lo aporta a las comunidades autónomas en un bloque donde las comunidades autónomas, además de la dependencia, tienen sanidad y educación. Se lo aporta para la dependencia por número de dependientes y por servicios que se prestan a los dependientes, se coloca en ese bloque. Lo que estamos intentando es controlar mejor lo que hacen con ese dinero las comunidades autónomas. Esto no lo explico yo, sino que aparece reflejado en la página 119 del informe del Tribunal de Cuentas. Ahí es donde está el problema, ahí es donde algunos se quedan diciendo que es que el Estado solamente aporta el 20%; no, aporta el 20% más el 29,52% por este sistema. El problema es si el 29,52% llega a donde tiene que llegar, ese es el problema, y en eso es en lo que estamos trabajando, para que llegue donde tiene que llegar. Por tanto, dos tipos de financiación, el nivel mínimo y la parte no finalista, que es donde ustedes pueden plantear que no les gusta como está porque a lo mejor no llega, insisto, donde debería llegar.

Dicen ustedes que no entran nuevos dependientes. En 2011 había 738.000 dependientes en el sistema; en el año 2013, a fecha de diciembre, hay 753.000 dependientes, es decir, han crecido 15.200 nuevos dependientes como cifra neta. Quiero insistir, y quiero que quede claro porque si no parece que algunas declaraciones pueden llevar a la confusión, que la dependencia la gestionan las comunidades autónomas; la solicitud de valoración, el reconocimiento de la situación de dependencia a través de la resolución administrativa y la resolución de la concesión de la prestación más adecuada también lo hacen las comunidades autónomas y la efectividad del derecho en su concesión también depende de las comunidades autónomas. ¿Qué hace el Imserso? A través del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia intenta coordinar a las comunidades autónomas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 29

Hemos mejorado el sistema de recogida de datos porque se ha evidenciado, y así nos lo dijo en su último informe el Tribunal de Cuentas, que no era correcto; se han cruzado los datos con el Ministerio de Justicia, con el INE y con la Policía para comprobarlos, para regularizar esos 25.000 expedientes irregulares de personas fallecidas o de duplicados que existían en el sistema, y se han cumplido todas las recomendaciones que nos indicaba el anterior informe. Gracias a la regularización de esos 25.000 expedientes hemos recuperado para el sistema, para los presupuestos, 39 millones de euros. Sin olvidar, como he dicho anteriormente, que en el año 2013 cancelamos la deuda pendiente de 1.034 millones de euros para las cuotas de la Seguridad Social con los cuidadores no profesionales. Por tanto, hemos mejorado el sistema, se ha hecho más transparente, se ha mejorado el procedimiento, se ha regularizado la situación de caos en los expedientes, se han ahorrado 39 millones de euros y hemos pagado las deudas contraídas por el anterior Gobierno. Somos los primeros interesados —vuelvo a insistir en ello al explicarles la financiación— en que el dinero que la Administración General del Estado destina a las comunidades autónomas para los derechos, los servicios y las prestaciones de los dependientes lleguen donde tienen que llegar. Por eso se ha publicado el Real Decreto de 27 de diciembre de 2013, que establece la obligación de que las comunidades autónomas tengan que acreditar, mediante un certificado anual, su aportación a la financiación del sistema para dar más control, más rigor y más transparencia, para conocer, de verdad, que la aplicación de estos fondos va donde tiene que ir.

Se referían también —y creo que con esto termino con el tema de la dependencia— a los datos de los beneficiarios, porque ustedes ponen en duda que queramos mantener el sistema. Algunas de sus señorías nos acusan de querernos cargar el sistema de dependencia, de no creer en el sistema de dependencia. Les aseguro que estamos trabajando desde el primer día para consolidar el sistema de dependencia, para mejorar el sistema de dependencia, para hacer un mejor sistema de dependencia y sobre todo para que las personas con dependencia tengan los mejores servicios y las mejores prestaciones posibles. No solamente no se ha reducido el sistema de dependencia sino que se garantiza que por primera vez llegue a quienes más lo necesitan, que sean los grandes dependientes los primeros en recibir estas prestaciones. En estos dos años, el número de beneficiarios no ha dejado de crecer, señorías, y el saldo entre altas y bajas siempre ha sido positivo. Les vuelvo a decir las cifras: 753.000, 15.000 más netos, 225.000 más dependientes en dos años. Además, por si ustedes no tienen esos datos, que creo que es importante que conozcamos, este sistema de dependencia que nos hemos dado entre todos en España es más generoso que en otros países de la Unión Europea. Si utilizásemos el sistema de valoración alemán, por ejemplo, 163.000 dependientes que lo son en España, no lo serían; o si utilizásemos el sistema francés, 463.000 dependientes, que lo son en España, no lo serían. Un tercio de nuestros dependientes son grandes dependientes, quince puntos por encima de Alemania o Austria. Por tanto, señorías, coincido con ustedes en que hay que seguir trabajando para mejorar el sistema de dependencia; van a tener al Gobierno ayudando a mejorar el sistema y abierto a cualquier iniciativa o a cualquier propuesta para mejorar el sistema de dependencia, pero les aseguro que se está haciendo todo lo posible y lo imposible para que nuestros dependientes tengan —evidentemente mantienen los mismos derechos— las prestaciones que se merecen. Estamos ayudando a las comunidades autónomas, y así seguiremos haciéndolo, para que puedan valorar adecuadamente y puedan entregar y repartir los servicios y las prestaciones, como les corresponde.

Hablaban la señora Aguilar y los señores Campuzano y Llamazares de la reforma de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. Esta ley reubica las competencias sobre servicios sociales en el ámbito de las comunidades autónomas, corrigiendo una regulación anteriormente contradictoria. ¿Qué se ha buscado con la aprobación de esta ley? Mejorar la eficiencia, evitar duplicidades, lograr más transparencia en los servicios públicos y contribuir a procesos de racionalización administrativa generando un ahorro de recursos netos. Se trata, señorías, de competencias de las comunidades autónomas que hace tiempo que están siendo gestionadas por los ayuntamientos. Y lo más importante, no se van a perder servicios. Les recuerdo que en reciente fecha esta reforma ha obtenido el aval del Consejo de Estado, con lo cual quiero darles la tranquilidad de que cuando se vaya poniendo en marcha, porque esto tiene un periodo transitorio que todos ustedes conocen, desde el Gobierno vamos a estar muy atentos para que ningún ciudadano pierda ningún derecho y que todos los derechos lleguen, a través de las comunidades autónomas o a través de los ayuntamientos, donde tienen que llegar.

Han citado, tanto la señora Aguilar como el señor Llamazares, el Plan concertado. El Plan concertado es uno de los ejes del Plan de inclusión social. Para el año 2013 tiene una dotación de 27 millones de euros, pero, señora Aguilar, recuerde usted que este plan se ha ido recortando en los últimos años, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 30

no ha sufrido un recorte por parte de este Gobierno. Ustedes, en 2011, con el Gobierno del Partido Socialista, recortaron un 10% el Plan concertado, 10 millones de euros. Entonces el Plan concertado no llegaba a cubrir ni siquiera el 9% del total del plan. Más que nada porque hay que ser rigurosos, no hay que echarse las manos a la cabeza y decir: ustedes solo están poniendo 27 millones, están ustedes cargándose el Plan concertado. No. Nosotros hemos destinado 27 millones al Plan concertado, y ustedes, en 2011, lo recortaron en 10 millones de euros; un 10%, insisto, del mismo. Es un plan que va destinado a las comunidades autónomas y a las entidades locales, que son las que asumen y las que siempre han asumido el mayor porcentaje de desarrollo del plan. Quiero recordar también que hace años que la participación del Estado está siendo puesta en cuestión. En una comparecencia en el año 2010, el entonces secretario general de Política Social y Consumo del Gobierno del Partido Socialista, don Francisco Moza, decía literalmente que había que hacer una reflexión sobre cuál es el futuro y el presente del Plan concertado. Habrá que redefinirlo para que no se siga solapando con la aplicación de la Ley de la Dependencia. Además de estos 27 millones para el Plan concertado —nosotros creemos que se puede hacer una reflexión sobre este plan pero, de momento, lo tenemos incluido en los presupuestos—, quiero decirles que no solamente a través del Plan concertado se ayuda a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas —lo he dicho anteriormente y quiero insistir en ello— sino que también se hace con el Fondo de liquidez autonómica, que tiene una dotación, como ustedes saben, de 16.000 millones de euros, o con el Plan de pago a proveedores, 37.000 millones de euros, de los cuales, recuerdo, 3.000 van destinados a los pagos de las deudas con el tercer sector. Además, apoyamos a la liquidez de las comunidades autónomas con las líneas ICO, los adelantos de entrega en cuenta o la reestructuración de la deuda, o con dinero destinado directamente desde los Presupuestos Generales del Estado de este ministerio. La financiación a las comunidades autónomas se ha mantenido en 2013 con 87.732 millones de euros y a las entidades locales ha aumentado un 7% hasta llegar a los 14.871 millones de euros.

Quiero poner en valor el papel del Plan concertado, más allá de si, como decía el secretario general anterior, hay que cuestionar o no la eficacia o la redefinición del plan. Quiero ponerlo en valor porque es un plan que con estos 27 millones de euros de los presupuestos va a servir para mantener y para garantizar el funcionamiento de 1.300 centros sociales en toda España, de nueve comedores sociales, de ocho albergues y de seis casas de acogida, para, entre otros colectivos, mujeres víctimas de violencia de género; además, asegura alrededor de 27.000 puestos de trabajo. Este Gobierno, este ministerio, seguirá ayudando a los ayuntamientos con todos los mecanismos posibles; con el Plan concertado y con el resto de mecanismos puestos a nuestra disposición para ayudarles. Creo que he contestado a la señora Aguilar las cuestiones que me planteaba.

Paso a contestar al señor Campuzano. Además de las cuestiones de pobreza y de dependencia que ya he citado anteriormente, me hablaba usted del informe de Unicef. He conocido el informe hace unos días, porque con la extraordinaria, insisto, colaboración que tenemos con las entidades me lo presentaron y estuvimos debatiendo y trabajando, como no podía ser de otra manera, con Unicef sobre el mismo. Quiero decirles que para esta secretaria de Estado todos los informes son importantes, me merecen un gran respeto, y voy a decirles lo mismo que le dije al presidente de Unicef y a las personas que me lo presentaron. Hemos venido cumpliendo escrupulosamente todas las recomendaciones que Unicef y otras entidades que trabajan directamente con la infancia nos han ido planteando. Ellos nos pedían en informes anteriores, y ahora insisten en este, que hiciésemos una actualización de la Ley de protección a la infancia; así lo hemos hecho con los dos anteproyectos que presentamos el pasado 25 de abril, unos anteproyectos que lo más importante no solamente es el fondo de lo que asumen, que ya es importante, porque ponen el interés superior del menor por encima de todo y tratan determinados aspectos que para mí, respetando que haya aspectos que usted no comparte, como la parte de las adopciones, señor Campuzano, creo que es una de las mejores leyes que podíamos traer a esta Cámara. Me siento muy orgullosa de ser la secretaria de Estado que está trabajando en una ley de protección a la infancia que modifica trece leyes y que plantea unas medidas importantes para trabajar con los menores. Como decía, aparte del fondo de la cuestión, lo que yo destacaría es que es un anteproyecto que ha sido consensuado, que ha sido realizado con la participación y la colaboración de todas las entidades que trabajan con la infancia y, por supuesto, con Save the Children, Unicef, Cáritas... Por tanto, tienen mucho que ver con los informes que hemos ido conociendo en los últimos tiempos. Recoge medidas para proteger a los menores de la violencia, entre ellos de la violencia de género, como nos pedían las entidades. El pasado 9 de junio, en el Observatorio de la infancia, se aprobó un protocolo de maltrato infantil, que presentaremos dentro de muy poco pero que ya conocen los miembros y las representantes del observatorio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 31

Me preguntaban por la memoria del impacto de la infancia en las normas. Está recogida como propósito en el Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia; lo tenemos prácticamente ultimado y pronto va a ver la luz. Más participación de la infancia, solicitaban también las entidades, y les explicamos como tenemos, entre otras cosas, distintos convenios con la Federación Española de Municipios y Provincias para programas de ciudades amigas de la infancia. En cuanto al seguimiento del presupuesto, todos los planes que ha presentado este Gobierno tienen un presupuesto y tienen un seguimiento, como no podía ser de otra manera, de dicho presupuesto, y estamos coordinándonos, como decía, con todas las entidades responsables de la infancia.

Las cifras, insisto —aun cuando lo haya dicho cuando he hablado de pobreza—, lo que nos dicen es que no se está creciendo en pobreza como se crecía antes; no es autocomplacencia, no están bien las cifras, no son cifras de las que nos podamos alegrar, evidentemente, pero por lo menos hay un estancamiento. Quereamos pensar que algunas de las medidas que se están poniendo en marcha y esa sensibilización que intentamos trasladar con cada una de las medidas, está pudiendo contribuir a mejorar el sistema y que con el tiempo mejore. Hay otros países que están más evolucionados, es verdad, porque hay otros países que han empezado a implementar estas medidas desde hace más años. En este país, unas medidas estaban puestas, otras no, pero quizá había medidas muy dispersas y no había una estrategia global contra la pobreza y mucho menos una estrategia global contra la pobreza infantil que pudiera tener un resultado positivo. En eso estamos intentando trabajar con toda la buena fe del mundo y en colaboración, insisto, con las entidades. Esperemos que pronto dé su fruto.

Las entidades, en este caso Unicef a través de este informe, nos hablaban de un pacto y de un acuerdo. Claro que nosotros queremos, como siempre —no podía ser de otra manera—, un pacto y un acuerdo cuando hablamos de la infancia, cuando hablamos de los más necesitados, cuando hablamos —aunque a alguno le pese— de que esta es la legislatura para nosotros de las familias y la infancia, porque en familia y en infancia es a lo que destinamos más recursos y porque familia e infancia, señorías, no sé si lo he dicho en mi primera intervención, es todo; son políticas transversales, porque familias e infancia es igualdad, familias e infancia son menores, familia e infancia son mayores, son personas con discapacidad, son dependientes, son personas que están en la drogadicción.

Estoy de acuerdo con usted, señor Campuzano, cuando nos dice que hay más pobreza y más desigualdad con motivo de la crisis. Es evidente, y estoy de acuerdo en que la situación es previa a esta crisis, es decir, había menores con pobreza y había familias con pobreza antes de la crisis. Otra cosa es que no se les viese, otra cosa es que no tuviesen visibilidad, otra cosa es que no se actuase contra esa pobreza y no se les diesen instrumentos o mecanismos, pero claro que los había. Lo que estamos haciendo ahora es reconocer las situaciones y actuar para vencerlas. Es verdad que con anterioridad no se ha invertido lo suficiente ante estas situaciones, y es evidente que vamos a seguir trabajando para mejorar esta realidad para que, insisto, dé sus frutos. Desde luego, estamos asumiendo la realidad. Si algo quiero que quede claro esta mañana es que no hay autocomplacencia, que les estoy dando unas cifras que son objetivas, que no damos nosotros sino que dan los distintos indicadores y si nos creemos uno nos creemos todos. Yo, por supuesto, he dicho todos los indicadores posibles, y que es prioritario, primero, la creación de empleo y, segundo, poner en paralelo estas medidas en las que estamos trabajando, medidas de conciliación, evidentemente, medidas de protección y también estamos trabajando para mejorar las rentas y haciendo una apuesta específica, que no le puedo adelantar hoy pero espero que muy pronto lo podamos ver, y en el plan de familia se van a ver reflejados estos avances y ese trabajo que estamos haciendo; unos avances y unas medidas positivas que también se están viendo reflejadas en la reforma fiscal, que consideramos que va a ayudar mucho a las familias, Para eso está prevista, para eso se ha realizado.

Le he explicado nuestra postura respecto a la dependencia. Sabe perfectamente, y quiero insistir en ello, que en la financiación de la dependencia —además, usted es un experto en esto, lleva muchos años, antes de que tuviésemos la Ley de Dependencia, hablando de este sistema—, como usted siempre ha puesto sobre la mesa, había un problema de base y es que no estaba bien planteada. Estamos absolutamente de acuerdo y quizá sea un debate que alguna vez nos tengamos que plantear todos los grupos y todas las fuerzas políticas; evidentemente, no se lo va a plantear este Gobierno en solitario. Si todas las fuerzas políticas llegamos a un acuerdo, quizá aclaremos el sistema y quizá esta cuestión que les he explicado antes sobre cómo se reparte desde la Administración General del Estado a las comunidades autónomas el dinero destinado a los dependientes pueda aclararse y pueda mejorarse. No vamos a tener ningún problema, si ustedes lo plantean, en intentar solucionarlo entre todos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 32

Hablaba usted del anteproyecto de ley de protección a la infancia. Le he contestado que para nosotros es un gran anteproyecto. Si cree que el tema de las adopciones plantea alguna competencia concreta, tienen la oportunidad —está todavía en el trámite de conocimiento e informes— durante todo el trámite parlamentario de plantear sus cuestiones y de, entre todos, llegar al mejor entendimiento, al mejor consenso, y ojalá lleguemos también a un acuerdo en esta ley.

Hablaba a continuación, señor Campuzano, de la ley del tercer sector. Es una ley que se está elaborando con las entidades del tercer sector. Quiero decirle que la mesa de diálogo civil que tenemos con el tercer sector —yo ya he tenido oportunidad de sentarme con ellos— es un buen instrumento para estar constantemente en debate con todos los representantes del tercer sector. Está siendo muy útil y con ellos estamos elaborando la ley del tercer sector, y en la última reunión que yo presidí —creo que el señor Llamazares también se preocupaba por esta cuestión— también se habló de la ley de subvenciones. Les voy a decir lo mismo que les dije a la plataforma del tercer sector, que he dicho en los medios de comunicación cuando me han preguntado y que hemos mantenido desde el principio. Hay el compromiso firme de esta secretaria de Estado y de la ministra de que el borrador que ustedes conocen y que les preocupa, como lo conoce el tercer sector y le preocupa, no va a ser la ley de subvenciones, que no vamos a consentir que ninguna de las entidades del tercer sector se vea perjudicada por esta ley. No vamos a tolerarlo porque, insisto, nos merecen todo el respeto y porque nos ayudan a llegar donde nosotros, las administraciones, no somos capaces de llegar. Hay una magnífica relación con todas y cada una de las entidades del tercer sector, hay colaboración y coordinación en el trabajo y, por supuesto, vamos a estar ahí como Gobierno, como ministerio, para impedir que se vean afectadas por esta ley. Es un compromiso firme que he mantenido y que seguiremos manteniendo siempre desde este ministerio.

Hablaba de la reforma fiscal y de la ley de mecenazgo. La reforma fiscal quizá no ha cubierto todas las expectativas en este sentido, pero el proyecto de ley de mecenazgo está en estudio, está en elaboración. Este ministerio está participando activamente en su redacción, estamos trabajando en ello y cuando vaya teniendo más información no se preocupe que se la iré dando, porque su objetivo y el nuestro es, evidentemente, el mismo, mejorar todo lo que tiene que ver con el mecenazgo social, y en eso le aseguro que no vamos a decaer y vamos a seguir trabajando.

Me hablaba finalmente del IRPF y de la sentencia del 0,7. En primer lugar, me gustaría poner de manifiesto que el IRPF, que las subvenciones que las entidades del tercer sector tienen a través del IRPF es una herramienta de solidaridad social indispensable. Quiero aprovechar este formato y este foro para agradecer a los ciudadanos que marquen la casilla, —y si alguno no ha hecho la declaración, no sé si está todavía a tiempo— de la equis solidaria, porque es fundamental la labor que cumplen las entidades del tercer sector con el dinero que recaudamos y que repartimos entre todas ellas. La distribución y la aplicación de las cantidades del IRPF, que es lo que a usted le preocupa, cuentan —y lo sabe usted muy bien— con el apoyo del tercer sector, que también fue una de las cuestiones que plantearon en la mesa del diálogo civil; apoyo, insisto, que se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones. Usted hablaba de una sentencia del Tribunal Constitucional que consideró que la Generalitat tenía razón en sus alegaciones porque el título competencial atribuía competencias exclusivas a las comunidades autónomas, pero también sabe usted, señor Campuzano, que este Gobierno aprobó el Real Decreto 536/2013, que cambia el título competencial, cuya principal novedad es la sectorialización de los programas seleccionados a través del IRPF, con tres ejes: una atención sociosanitaria, una atención a las personas con necesidades educativas o de inserción laboral y un fomento de la seguridad ciudadana y de la prevención de la delincuencia que, según la propia Constitución, es competencia del Estado. Por tanto, ahí me quedo y sabe perfectamente cuál es la posición, no solamente del Gobierno sino también de las entidades del tercer sector respecto a esta cuestión. Me preguntaba usted —creo que se lo he dicho anteriormente— por el consejo territorial. Le adelanto que a mediados de julio vamos a tener un consejo territorial, que además tiene un orden del día importante para las comunidades autónomas, no solamente porque van a ver distintos repartos de fondos que son fundamentales para las comunidades autónomas, sino porque vamos a tratar algunas cuestiones —como van a conocer próximamente todas sus señorías a través de sus comunidades autónomas— muy importantes para el futuro de los servicios sociales.

A doña Rosa Díez —voy a ir muy rápido porque me ha dicho que tenía que marcharse a otra Comisión— le he explicado antes nuestra opinión sobre el Pnain. Es un plan aprobado —me preguntaba por el presupuesto y de dónde salía— por iniciativa de todas las administraciones implicadas y, por lo tanto el presupuesto es de todas las administraciones implicadas; ahora estamos desarrollándolo. Este Gobierno trabaja —y se lo dejo para que por lo menos lo lea en el «Diario de Sesiones»— con una hoja de ruta, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 33

lo he dicho anteriormente, muy clara, muy definida y está trabajando por las familias y por los niños; esta es nuestra prioridad. Entiendo que a ustedes les pueda chocar, pero es la prioridad; otra cosa es que hayamos conseguido —evidentemente no ha terminado la legislatura— acertar o no para algunos de ustedes. Estamos trabajando por mejorar la situación, el bienestar social, la calidad de vida de las familias y de los menores, y no me voy a cansar de repetir que son nuestra prioridad. Mientras que antes, cuando la pobreza se instalaba en España otros miraban hacia otro lado, nosotros estamos trabajando para mejorar este bienestar social de las familias y de la infancia. La situación es la que es y, evidentemente, no estamos contentos con ella. Estamos combatiendo esta realidad con ayudas, con fondos, con programas, con medidas concretas que nunca antes habían existido y por primera vez, señorías, se está combatiendo, como eje fundamental y estratégico, la pobreza infantil. Estoy de acuerdo con lo que decía la señora Díez: lo que hace grande a un Gobierno es trabajar por las personas. Y este Gobierno, a pesar de la situación de origen, está manteniendo y consolidando los pilares del bienestar social. Con otras políticas, les aseguro que estaríamos en otra situación.

No voy a insistir mucho más en las cuestiones que me planteaba la señora Díez porque creo que están contestadas: lo relativo a la partida de 17 millones para la pobreza, lo he contestado en mi intervención con la señora Aguilar; es un compromiso real que se va a mantener mientras sea necesario y no solamente se va a mantener, sino que vamos a hacer todo el esfuerzo posible para incrementarlo. Señora Díez, a mí me gustaría no solamente como madre, sino como política y como secretaria de Estado que las cosas fueran mejor y que al final de esta legislatura entre todos, insisto, entre todos, consiguiésemos que las familias estuviesen mejor y que nuestros niños estuviesen mejor. Ojalá, entre todos, seamos capaces de encontrar los instrumentos necesarios para mejorar y para revertir la situación que nos hemos encontrado.

Señor Llamazares, las políticas sociales son una cuestión de Estado y como cuestión de Estado están siendo tratadas por este Gobierno. Nos se trata, de verdad, de políticas de derechas ni de políticas de izquierdas; se trata de un compromiso social que se tiene o no se tiene. Y el compromiso social, señor Llamazares, no falta en este Gobierno; un Gobierno que a pesar de la situación, a pesar de la crisis, está consolidando, insisto, está consolidando, los pilares del bienestar; un Gobierno que trabaja por proteger a los más débiles y por fortalecer la cohesión social. Seguramente no trabajaremos con sus recetas, desde su punto de vista, pero nos dejamos la piel y seguimos trabajando. Del resto de las cuestiones que me ha preguntado voy a referirme solamente a una que me ha sorprendido y que no entiendo muy bien el porqué. Ha hablado usted de comparecencias tardías y globales. Yo llevo cien días en este puesto de responsabilidad; creo que debo ser la secretaria de Estado que antes ha venido a esta Cámara para comparecer. Después de apenas tres meses, es mi segunda comparecencia en este Congreso, porque me creo el Parlamento, porque he vivido catorce años en esta casa y porque es mi casa. Por tanto, no entiendo muy bien lo de tardías. En cuanto a globales, ustedes incorporaron en el orden del día todas las materias que quedaban pendientes desde 2011 y que no habían sido sustanciadas, y yo he estado encantada de contestar a todas las cuestiones que me planteaban. Por tanto, aquí me van a tener, no solamente hoy y no solamente a través de comparecencias, sino a través de cualquier mecanismo, porque nos conocemos, tenemos una ventaja ustedes y nosotros o ustedes y yo, y es que hemos trabajado muchos años juntos. Les emplazo a todos ustedes no solamente a que hablemos en una comparecencia, que puede ser más ardua y en la que yo me extiendo mucho porque intento explicarles, intento contarles qué estamos haciendo y ustedes tienen un tiempo más limitado, sino a que nos sentemos sin micrófonos delante a trabajar y a poner en marcha las mejores políticas sociales y a dar, entre todos, las mejores políticas sociales para los ciudadanos, que es, al fin y al cabo, el objetivo suyo y nuestro, el objetivo común de todos los que estamos aquí y que creemos en las políticas sociales. Espero, señor Llamazares, haber contestado a todas sus preguntas. Creo que he contestado respecto a la pobreza infantil, a la dependencia, a la reforma de la Administración local, al tema de la ley de subvenciones —le he contestado al señor Campuzano—, a las cuestiones que usted me planteaba como grandes cuestiones.

Quiero dar la bienvenida a la señora Montesinos a esta Comisión y agradecerle no solamente su apoyo, su ánimo y su aliento, sino el de todo el Grupo Popular, que, tengo que decirle, lo siento cada día y que además hace falta, porque estar en el Gobierno, pasar de su situación a la mía, les aseguro que no es nada fácil, no solamente por la responsabilidad, sino porque estamos viviendo un momento muy complicado. Es una secretaría de Estado muy compleja, con temas muy diversos y muy complejos, y necesitamos el aliento y el respaldo de todos ustedes para nuestro trabajo de cada día.

Me pedía que concretase un poco la reforma fiscal. *Grosso modo*, quiero decirle que la reforma fiscal demuestra el compromiso del Gobierno con los españoles y sobre todo el compromiso del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 34

Gobierno con las familias y con los más necesitados. Esta reforma fiscal, que está hecha en el momento en el que se ha podido hacer, es decir, en cuanto la crisis económica se ha reducido, en cuanto se ha mejorado la situación económica de un país que ha vivido durante muchos años una crisis brutal, insisto, pretende la creación de empleo, reducir la fiscalidad de las rentas de trabajo, reforzar la competitividad, modernizar el sistema tributario pero sobre todo, y es lo que más me importa, ayudar a las familias y proporcionar beneficios sociales. Baja el IRPF entre los que menos ganan y se estrecha la brecha fiscal entre las rentas medias y bajas, se mantienen las ayudas para madres trabajadoras pero aparecen nuevos beneficios fiscales. Otras ayudas complementarias —complementarias porque se suman— para familias con hijos con discapacidad, para familias numerosas con tres hijos o con dos hijos cuando uno de ellos tiene discapacidad, para familias numerosas de categoría especial, es decir, con cinco o más hijos, con cuatro hijos cuando son tres por parto o adopción múltiple o con cuatro hijos para familias con ingresos superiores al 75% del Iprem. Además, el mínimo familiar exento pasa de 1.800 a 2.400 euros; si hay un segundo hijo, de 2.000 a 2.700 euros y por tener un familiar mayor de sesenta y cinco años, de 1.150 se amplía a 2.250, si la persona tiene más de setenta y cinco años. Por tener un familiar con discapacidad la desgravación se moverá entre 3.000 y 12.000 euros, en función del grado de discapacidad. Todos los contribuyentes vamos a pagar menos, pero las rentas más bajas van a pagar menos, que de eso se trata cuando se hace una medida de apoyo a las familias y de apoyo a los más necesitados. Las rentas por debajo de 24.000 euros, que son el 72% de las rentas en España, tendrán una rebaja del 23,5% y las rentas por debajo de 18.000 euros al año tendrán una rebaja del 31%. Por tanto, una reforma fiscal, señorías, señora Montesinos, que ayudará a la conciliación y a las familias, sobre todo a las más vulnerables.

Termino, presidente. Señorías, como de las situaciones complejas hay que salir entre todos, este Gobierno, como se ha comentado a lo largo de las distintas intervenciones, está abierto a cuantas propuestas quieran hacernos. Cada uno desde nuestra responsabilidad, pero con ánimo constructivo, queremos, de verdad, sacar adelante el país. Es el objetivo —se lo decía al señor Llamazares— de sus señorías, pero también es el objetivo de este Gobierno. Por tanto, más allá de la crítica legítima, que yo evidentemente les acepto porque he estado ahí y sé el papel que jugamos cada uno de nosotros en este tipo de comparecencias, les animo y les ofrezco mi tiempo, mi despacho, todo mi ánimo para trabajar de forma constructiva y les tiendo mi mano para llegar a acuerdos, a consensos, a puntos de encuentro en temas tan importantes para todos nosotros, porque el bienestar de las personas, señorías, no entiende de colores políticos, no entiende de intereses partidistas; el bienestar de las personas, que es a lo que nos dedicamos todos los que estamos aquí presentes, debe ser un objetivo común y así me gustaría que fuese.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, lo mismo que he sido extraordinariamente generoso en el tiempo que han utilizado ustedes, libremente, en su primera intervención, voy a ser bastante exigente al darles tres minutos de réplica. Son las dos y diez minutos de la tarde. En principio, tienen tres minutos de réplica. Señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor presidente, me parece que no es justo que ahora se planteen por parte de la Presidencia intervenciones de tres minutos. Esto no es lo que se había hablado ni lo que se había previsto ni lo que nunca ha ocurrido en esta Comisión, que tengamos tres minutos de réplica para hablar de temas tan importantes, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, he escuchado su protesta y tiene usted tres minutos.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Queremos que conste en acta que el Grupo Parlamentario Socialista manifiesta que se ha roto, por parte de la Presidencia, la forma habitual de proceder en la Comisión en las comparecencias, que se ha limitado el tiempo de intervención y que hace imposible e inviable con su decisión que respondamos adecuadamente a lo que ha planteado la secretaria de Estado, que ha incluido temas esenciales y fundamentales para las ciudadanas y los ciudadanos. En el Parlamento se nos coarta la voz y la posibilidad de expresarnos, presidente, y lo lamentamos profundamente, profundamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, yo también lamento extraordinariamente su intervención. Usted ha intervenido veinticuatro minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 35

La señora **AGUILAR RIVERO**: Sí, señor, lo he cronometrado.

El señor **PRESIDENTE**: Normalmente, la intervención son diez minutos, en otras ocasiones damos quince minutos. A usted le he dado veinticuatro, ha sido la que más tiempo ha intervenido. El representante de CiU ha intervenido dieciocho minutos; la representante del Grupo Parlamentario Popular, veinte; el señor Llamazares, bastante menos, doce, y la señora Díez también menos, alrededor de trece minutos.

Esta Presidencia ha dado siempre un segundo turno, y lo ha dado siempre por tres minutos y en alguna ocasión por cinco, pero habitualmente por tres minutos. Por tanto, estoy profundamente triste al escuchar sus palabras. Ratifico que ha sido usted la que más tiempo ha tenido, que esta Presidencia es generosa con sus tiempos y que ha aplicado el criterio en esta ocasión de una intervención por tiempo de tres minutos, que es lo que tiene usted, señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Presidente, teníamos solicitadas cinco comparecencias. Esto quiere decir que el Grupo Parlamentario Socialista no ha tenido ni cinco minutos por comparecencia. Tomaremos buena nota para que en los órdenes del día no se acumulen las comparecencias y tengamos derecho a intervenir el tiempo necesario y suficiente dada la importancia que tiene cada una de las comparecencias solicitadas. Hemos actuado de buena fe y por eso hemos utilizado veinticuatro minutos, es decir, que no llega ni a cinco minutos por comparecencia. Quede esto también claro, señor presidente. En esta ocasión solamente ha intervenido un portavoz, otras veces hemos dividido el tiempo entre dos portavoces. Es una cuestión que podremos resolver en otro momento en la Comisión, y no quiero perder ni un minuto más. Lo que sí le voy a pedir al presidente, en función de la aplicación del Reglamento, es que me deje un turno previo por alusiones personales. He sido aludida personalmente y, por tanto, quiero un turno para responder exclusivamente a las alusiones personales, y luego, en los tres minutos, que es lo que nos deja el presidente, pasaré a referenciar algunas cuestiones. **(La señora Montesinos de Miguel pide la palabra)**.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor presidente, he pedido la palabra precisamente por la reflexión que ha hecho la señora Aguilar sobre el proceder de la Presidencia, para felicitarle por lo benevolente y lo generoso que ha sido con nosotros. Es la primera vez que intervengo en esta Comisión pero estoy acostumbrada a que en otras comisiones no se pueda extender uno tanto en su primer turno, ni mucho menos, todo lo contrario. Incluso se acumulan tantas comparecencias como sean necesarias y los tiempos son los mismos, y en muchas más ocasiones muchas más comparecencias. Solamente quiero reconocer la magnífica labor que ha realizado la Presidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, usted ha realizado su intervención y ahora pide la palabra porque ha sido aludida personalmente.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Sí, personalmente.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que ha sido aludida en relación con su trabajo o con sus actuaciones públicas y responsabilidades de Gobierno. Por tanto, creo que no ha sido ninguna alusión personal.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Se ha adjetivado, incluso, en la alusión.

El señor **PRESIDENTE**: Los conceptos de adjetivación también han sido utilizados por su grupo, pero como ese ya es un tema que puede ser más subjetivo, y centrándonos exclusivamente en los adjetivos, tiene usted un minuto.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente voy a referirme a dos cuestiones. Por una parte, es obvio que no ofende quien quiere sino quien puede, y siento manifestar que es imposible que la portavoz del Grupo Popular, por más que lo intente, haga que esta portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se sienta ofendida. En segundo lugar, esas alusiones personales de mal gusto que ha hecho las tiene escritas, pasadas por el ordenador e impresas, para leerlas expresamente y generar una situación que desde luego yo no le voy a permitir, porque para la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista quienes son más importantes son los ciudadanos y las ciudadanas. Por tanto, no voy a perder ni un solo minuto respondiendo a las descalificaciones que la portavoz del Grupo Popular ha utilizado. Estamos hablando de los más vulnerables, de los que necesitan más de nosotros y me parece que enfrascarnos en esto sería, simplemente, una irresponsabilidad que yo no voy a cometer.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Rosa. Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Desde luego, no estoy en contra de las nuevas tecnologías, ni mucho menos, pero acostumbro —y quien me conoce lo sabe— a responder conforme se va interviniendo; eso es algo propio de mi ADN, el de otros será otro. Lamento que se haya ofendido, porque si no, no hubiera pedido el turno por alusiones, pero desde luego no iba en mi empeño que se sintiera ofendida. Simplemente he hecho una radiografía de un Gobierno anterior al que la señora Aguilar pertenecía y he hecho una radiografía de una situación en Andalucía en la que la señora Aguilar fue diputada y además miembro de ese Gobierno. Por tanto, me he limitado a contar los hechos como son. Lamento enormemente si se ha sentido ofendida, pero desde luego yo lo que me sentiría es avergonzada.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el debate por alusiones, vamos a los tres minutos de su turno de dúplica. Doña Rosa Aguilar, tiene usted la palabra.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Voy a referirme a algunas cuestiones con mucha rapidez. En primer lugar, decía la secretaria de Estado que había leído mis intervenciones y que eran un poco más de lo mismo. Tengo que decir que yo también he leído las intervenciones del secretario de Estado anterior, de la ministra, y lo que usted ha dicho es más de lo mismo, pero es que no hay más remedio que entrar en los mismos temas, porque, desgraciadamente, todo ha empeorado en términos de cifras. Las cifras que he dado no son catastrofistas, son el fiel reflejo de la realidad, son cifras oficiales que nos demuestran la realidad que tenemos. Créame, señora secretaria de Estado, me gustaría mucho poder felicitarla porque la situación globalmente hubiera mejorado y aún más para los que están más necesitados en la situación actual, pero, desgraciadamente, no es así, y tenemos que constatar la realidad de que hemos ido a peor en estos dos años.

Hay una cuestión importante. Aquí ha habido unas elecciones y el pueblo español ha hablado. Ustedes se comprometieron con la ciudadanía española a dar una solución, en términos sociales y en términos económicos. A nosotros nos mandaron a la oposición. Por tanto, ahora les toca ser responsables de sus políticas, y sus políticas están causando daño y no dan respuesta a las necesidades de la ciudadanía, que es más vulnerable en nuestro país en estos momentos. Además, hay otra cuestión. Decía la señora portavoz del Grupo Popular: ideología socialista. No, si es que aquí hay dos modelos distintos: el modelo socialista, que apuesta por las políticas públicas, más políticas públicas y más políticas sociales, y el modelo de la derecha, del Partido Popular, que apuesta por ir abriendo caminos y vías de privatización de lo social, que es aquello que nos iguala más a los seres humanos en términos políticos.

En términos de pobreza infantil, le digo de verdad que coja el guante y la propuesta que le hemos formulado, que es una propuesta que a su vez están planteando organizaciones como Unicef o como Save the Children. Si usted dice que todos los días hablan con ellos, escuche también a los grupos parlamentarios y empecemos a caminar. No hace falta tener micrófonos, señora secretaria de Estado; hace falta que nos sentemos todos en una mesa a trabajar por un gran acuerdo contra la pobreza en general y de manera muy especial contra la pobreza infantil. Por cierto, los discapacitados, a los que usted ha hecho alusión en una loa a la política del Gobierno, cobran un 11,5% menos que el resto de trabajadores. Y tiene usted cientos de discapacitados en Valencia recurriendo el copago en centros y residencias; quieren que paguen hasta el 90% del coste de algunos de los servicios. Y ellos han dicho que se meten con los más débiles. La ley del menor, ¿para cuándo, de verdad? Mientras pasa el tiempo, algunos menores están en centros de internamiento sin tener que estar allí.

Termino. Invito a la señora portavoz del Grupo Popular a que lea la enmienda del Partido Popular y que lea a la par la ley, porque no es verdad lo que ha manifestado. En relación a la dependencia, aquí está lo que dice esta tarde la coordinadora de la plataforma de la dependencia; su total rechazo ante la compañía de márquetin y lavado de cara que se quiere hacer con el anuncio de las ayudas en el ámbito de la reforma fiscal. El Gobierno del señor Rajoy ha metido la tijera en 2.278 millones de euros en los presupuestos dedicados a atender a las personas en situación de dependencia y consideran lo que ahora están planteando una tomadura de pelo y una humillación para los propios dependientes. Por cierto, una reforma fiscal por la que van a pagar los trabajadores que sean despedidos —menos mal que se quiere fomentar el empleo— y una reforma fiscal por la que los más beneficiados son 73.000 ciudadanas y ciudadanos que ganan más de 150.000 euros, el 0,3% de la población.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 37

Termino de verdad, señor presidente. Las pensiones. Cuando ustedes aluden a que el Gobierno socialista congeló las pensiones, digan toda la verdad. Las pensiones mínimas nunca se congelaron y hoy se suben las pensiones un euro o un euro y medio mientras se ha incrementado el pago de los medicamentos y los copagos en general. Por favor, no insulten más a mi tierra, a Andalucía; comprendo que les moleste que marque políticamente la diferencia, pero dejen de inventar y de insultar a los andaluces y a las andaluzas, que tenemos inteligencia y sabemos bien por qué camino queremos transitar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias; cinco minutos y diez segundos.  
Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Mientras funcionaba esta Comisión terminaba el acto de presentación del informe de Unicef sobre la infancia con una petición unánime de un pacto de Estado en esta materia. No sé si la Comisión de hoy es una invitación o no a las posibilidades de pacto de Estado en esta materia; mi grupo, lógicamente, participaría de esa voluntad pero exigiría, señora Camarero, que fuésemos todos muy honestos en el tratamiento que damos a las cifras, porque si, por ejemplo, se afirma desde el Gobierno que la tasa de pobreza infantil, según los datos del INE a los que usted hace referencia, está disminuyendo, para ser honestos debemos decir también dos cosas al mismo tiempo. En la medida en que los ingresos necesarios para ser considerado que vives en riesgo de pobreza disminuyen, hay menos personas que hoy consideramos pobres que antes, con esos mismos ingresos, consideraríamos pobres. Por tanto nos hemos empobrecido todos en general y eso hace que esa tasa haya disminuido esas décimas. Pero si mira las tasas de pobreza severa, hemos pasado del 10,8 al 15,3 de pobreza severa, siendo el Estado de Europa donde de manera superior ha aumentado la pobreza severa. Por tanto, pacto de Estado, quizá sí, pero seamos honestos en las cifras si de verdad queremos abordar el problema. Aprendamos de algunos países que hace unos cuantos años optaron por políticas muy contundentes de reducción de la pobreza infantil. Tony Blair, Reino Unido: Prestaciones por hijo a cargo, transferencias económicas directas a las familias. Nada de lo que está en el Plan de inclusión social va en esa dirección.

En segundo lugar, dependencia. Mi grupo viene reclamando desde cuatro o cinco años repensar el Sistema de atención a la dependencia y en la comparecencia de esta mañana y en la comparecencia del director general del Imsero de hace unos días se ha repensado el Sistema de atención a la dependencia basándose en los acuerdos de financiación de 2009. Parece ser que lo hemos asumido con mucha naturalidad, pero lo hemos asumido desde hace semanas, ¿eh?, porque no tengo ninguna conciencia, y procuro seguir estos debates, de que hace cinco, seis meses, llegásemos todos a la conclusión de que el Sistema de atención a la dependencia se financiaba básicamente desde el Estado a través de la Lofca. Señora Camarero, se ha repensado el sistema de financiación de la dependencia, pero se ha repensado mal; se ha repensado mal porque el sistema, tal como está configurado, no permite a las comunidades autónomas prestar los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas dependientes. Por tanto necesitamos repensarlo, sí, pero necesitamos repensarlo de verdad, a fondo, no sobre la base de pensar que el sistema de financiación autonómica de 2009 va a dar a las comunidades autónomas los recursos necesarios para gestionar estas políticas; todo lo contrario.

El señor **PRESIDENTE**: Don Gaspar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar quiero empezar por los agradecimientos. Agradezco la voluntad de diálogo por parte de un ministerio al que hasta ahora no le conocíamos esa voluntad; de hecho no hemos hablado, de hecho no hemos cruzado una sola palabra, y con la ministra de Sanidad es que hace meses, no hemos pisado el ministerio. Agradezco que en esa materia haya una voluntad de diálogo y en ese sentido empiezo con los agradecimientos.

Pero lo que no me parecen convenientes son la retórica ni la vieja política. Retórica. Mire, no puede decir que esta legislatura sea la legislatura de las familias y de los niños, no se puede decir porque es una falta de sensibilidad brutal. ¿Cómo se puede decir eso? En primer lugar hay que dirigirse a la inteligencia, pero hay que dirigirse también a la emoción de los ciudadanos y con ese tipo de declaraciones retóricas, que tienen más que ver con la campaña electoral que realmente con un debate parlamentario, con eso no se acercan ustedes a los ciudadanos y nos desprestigian a todos. No se puede decir que esta legislatura sea la legislatura de las familias o de los niños; podemos decir que es la legislatura de los bancos, seguramente la gente nos va a creer más, pero la legislatura de las familias y los niños no. En la legislatura

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 38

en que como consecuencia de la crisis económica y de las políticas de austeridad las familias y los niños están sufriendo mucho más, mucho más incluso de lo que tienen en su memoria —hay familias jóvenes que nunca han vivido una situación como esta, hay otras que sí han vivido otras crisis—, no se debe mandar desde aquí ese mensaje. Y sobre todo usted, que tiene experiencia parlamentaria, no puede dar ese mensaje desde aquí.

Hay otro aspecto que me llama la atención y que me parece que puede ser un punto de inflexión, eso del diálogo con las organizaciones sociales. Yo hablo con Unicef, yo hablo con Save the Children, yo hablo con muchas organizaciones sociales pero no me creo nada de sus cifras. Porque ha dicho que ha hablado con todos pero que sus cifras son sus cifras, y las de ellos, bueno... Es que las cifras de esas organizaciones son demoledoras, demoledoras, no tienen contestación en relación a la pobreza. En mi intervención inicialmente le he señalado los problemas de pobreza tradicionales de este país, incluso en periodos de crecimiento, y la insuficiencia de las políticas sociales. No lo he vinculado a ningún partido político, he dicho que hay una cicatería social por parte de nuestro país, y particularmente en materia de servicios sociales. Pues otro de los problemas que tenemos en estos debates parlamentarios es que inmediatamente sale el: Y tú más. Con eso la gente tampoco nos entiende. «Y tú más» no significa nada, lo que significa es: Yo asumo mi responsabilidad; usted en el Gobierno y yo en la oposición. Entonces contrastamos datos, datos que usted tiene, que seguramente son los más favorables, datos que yo tengo, que seguramente son los más desfavorables para usted, pero lo que es incontestable es el problema de la pobreza y de la pobreza infantil en España, en periodo de crecimiento y, más grave, en periodo de crisis. No tiene contestación, eso me parece claro. Y ahí no hay que decir soy autocomplaciente o no; no, es la realidad. En relación con eso, señora secretaria de Estado, aparte de los 17 millones de euros, que llevan dando vueltas como esos indios en las películas de vaqueros desde hace no sé cuánto tiempo, ¿hay algún presupuesto adicional por parte del Gobierno para afrontar la pobreza, y en particular la pobreza infantil? Porque el plan de inclusión, se lo he dicho antes, es la suma de todas las políticas de inclusión, decenas de miles de millones de euros, pero no estamos hablando de eso. En estos momentos estamos hablando de un plan de emergencia para evitar que la pobreza infantil se convierta en exclusión en nuestro país. Esa es la cuestión fundamental, y ¿ahí está dispuesto el Gobierno a poner encima de la mesa una política concreta y un presupuesto concreto? Yo no he oído nada.

Segunda cuestión, la que tiene que ver con la atención a la dependencia. Me parece surrealista el argumento de que ahora suman ustedes lo que presupuesta el Estado y lo que se presupuesta en el fondo, no sé si es el de garantía o cuál es, en el fondo que está dentro del sistema de financiación de las comunidades autónomas. No era lo que entendíamos, y yo estuve en la elaboración de la ley, no era lo que entendíamos entonces, ¿eh? El porcentaje era el porcentaje de compromiso de la Administración central con Imsero y en relación al compromiso de las administraciones autonómicas, locales y al posible copago. Ese porcentaje ha pasado de ser el cuarenta y tantos por ciento a ser ni siquiera el 25%, esa es la realidad y ese es el esfuerzo de la Administración Central del Estado en materia de dependencia.

Termino concretando alguna cosa. No me compare con Alemania y con Francia, por favor, porque si me compara usted en dependencia con Alemania y con Francia, yo le pido: compáreme gasto en servicios sociales de Francia o Alemania. Nos duplican en términos relativos en relación a la economía, como mínimo nos duplican.

En relación al tema de la igualdad, que es su gran obsesión. La gran obsesión del Partido Popular es la igualdad entendida como uniformidad. Pues acaban de hacerse públicos los datos por comunidades autónomas y nunca hemos sido tan desiguales. Entre Canarias y Cantabria hay una relación de 1 a 5 en materia de dependencia. Creo que hay que ser más modestos para no caer en situaciones que, en mi opinión, no son las más adecuadas en el debate parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Macarena, tiene usted la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Antes que nada quiero dejar clarísimo el respeto más absoluto que siente esta portavoz, y que es compartido por todo el grupo parlamentario, tanto por los andaluces como por Andalucía; absoluto respeto a Andalucía y a los andaluces. Otra cosa muy distinta es que yo, fruto precisamente de ese respeto, pueda criticar a los Gobiernos y las gestiones que los Gobiernos andaluces vienen haciendo en treinta años de gobierno socialista. Eso es lo que yo he hecho, criticar los treinta años de gobierno socialista y he hecho referencia a su paso por uno de esos Gobiernos. En ningún caso, jamás lo haría, a Andalucía ni a los andaluces. Eso que le quede bien claro, porque ya está bien de tanta falsa progresía cuyos resultados venimos sufriendo desgraciadamente desde hace ya muchos años.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 39

El mayor repunte, lo hemos dicho al principio, de la situación tan dramática por la que ha atravesado este país viene del año 2007, viene un Gobierno socialista, 2007 a 2011.

Ustedes no querrán reconocer lo que ya reconoce la Unión Europea, los avances que en política social se vienen notando en España. Han valorado además muy favorablemente todas las reformas que se han emprendido, pero no solamente las reformas estructurales y fundamentalmente esas, sino las reformas que se han emprendido en política social. Además, no olvidemos una cosa, la creación de empleo y la recuperación económica son las claves para garantizar el bienestar de todos los españoles y todas las españolas. No hay más recetas, esa es la primera y gran receta. Fíjense si los resultados están siendo óptimos —probablemente nos gustaría que fueran mucho más rápidos— que ya llevamos cuatro trimestres consecutivos creando empleo, que es la garantía precisamente no solo para acabar con la pobreza infantil, sino para acabar con la exclusión social, además de todos los planes que ha puesto en marcha el Gobierno. Podrán decir lo que quieran, pero este Gobierno ha demostrado su compromiso, este Gobierno ha evaluado los planes anteriores, planes que me reservo la opinión por no abrir más debate pero de sobra son conocidos por todos nosotros; planes que además no evaluaron, planes que además no resolvieron, porque llegaron tarde, mal y, en algunos casos, nunca. Y, por otra parte, la apuesta más clara de este Gobierno por la familia y por la infancia.

Quisiera simplemente hacer dos referencias muy rápidas a dos menciones que se han hecho. Una se hacía a la reforma fiscal y se hacía precisamente a las indemnizaciones que a partir de ahora iban a cotizar. Pues bien, ya cotizaban en el año 2006. El señor Solbes, ministro con el que compartió usted Gobierno, ya puso en práctica eso en el año 2006. Fíjese que cosas, ya desde el año 2006 eso estaba en marcha, justo lo que usted ha denunciado. Viene de un Gobierno socialista.

Usted señalaba la situación que atraviesan otras comunidades en discapacidad y dependencia. Bien, ¿pues sabe qué comunidad concentra el 30% de la lista de toda España? Desgraciadamente, Andalucía, no provocado por los andaluces, sino por el Gobierno responsable de Andalucía. El Defensor del Pueblo de esa comunidad, no otro, lo ha puesto de manifiesto: no entran personas en el sistema. Y así, como sabemos todos, difícilmente puede aumentar el nivel mínimo. Según el informe del Tribunal de Cuentas Andalucía recibió de la Administración General del Estado en 2012 más del 60% de los recursos. Por tanto, quede bien claro cuál es nuestra crítica a las formas de hacer política social, que al final el resultado es el que es.

Termino, presidente, haciendo caso al gesto que viene haciéndome hace unos cuantos segundos. Simplemente decirle a la secretaria de Estado que ha demostrado una vez más la sensibilidad de este Gobierno en todas las políticas sociales. Ha quedado claro su compromiso y sobre todo, como decía al principio, su valentía. Nos tendrá con usted siempre, apoyándola.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar la intervención tiene la palabra doña Susana Camarero.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Camarero Benítez): Señorías comienzo por el mismo orden en que han intervenido sus señorías.

Señora Aguilar, que el Gobierno dice más de lo mismo, no. El Gobierno tiene una hoja de ruta, una estrategia global, bien definida y lo que hace es insistir y contar qué estamos haciendo. Es evidente que un plan no se muere en dos días, con lo cual, respecto el plan que contamos al principio de legislatura, estamos contando ahora el desarrollo y las medidas que se van poniendo en marcha en relación con los distintos planes. Hemos contado qué queríamos hacer porque nosotros no improvisamos; hemos contado desde el principio de la legislatura esto y esto es lo que vamos a hacer para terminar con la pobreza; esto y esto es lo que estamos haciendo para mejorar la dependencia y estas son las políticas que vamos a desarrollar a lo largo de la legislatura. Esa es la cantinela que usted ha oído. Durante todas estas comparecencias en las que venimos interviniendo los responsables y los altos cargos del ministerio contamos las novedades de desarrollo, contamos las novedades y los cambios que se están produciendo y contamos los nuevos datos. Usted se ha quedado en el primer día de legislatura porque no tiene nada nuevo que contamos. Nos piden soluciones; evidentemente estamos en el Gobierno y estamos para dar soluciones. He estado cerca de una hora contando cuáles son las soluciones y cuáles son las medidas, los instrumentos y los planes puestos en marcha por este Gobierno para paliar todas las situaciones que padecen, por desgracia, nuestras familias. Los ciudadanos, que son los que nos mandan, les mandaron hace dos años y medio a la oposición y les mandaron por sus recetas, y les mandaron porque ustedes nos mandaron a todos, a la población en su conjunto, a la crisis y nos dejaron la situación que nos dejaron y que desde luego este Gobierno está revirtiendo y están cambiando. Y por eso ese nuevo ciclo que estamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 40

empezando en los últimos tiempos; por eso, como decía la señora Montesinos, llevamos bastantes meses empezando a crear empleo; por eso estamos viendo la luz, y por eso se pueden poner en marcha medidas tan importantes como la reforma fiscal que el pasado viernes aprobó el Consejo de Ministros y de la que ahora, al final, haré mención.

Pide usted un gran acuerdo contra la pobreza; es decir, se suma usted a las entidades que piden un gran acuerdo contra la pobreza. ¿Desde cuándo el Gobierno no está por los grandes acuerdos? Si de algo se precia este Gobierno es de hacer las cosas por consenso y por acuerdo. No vamos a entrar en su dinámica, no vamos a entrar en su política, no vamos a entrar en sus recetas, pero desde luego hemos sacado y aprobado los planes que están poniéndose en marcha por acuerdo, por consenso con todas las entidades y con las comunidades autónomas; hemos aprobado un anteproyecto de ley de infancia con el acuerdo de las comunidades autónomas y de las entidades, y en ese acuerdo con la mayoría de las comunidades autónomas seguro que todas han participado además en la puesta en marcha, en el desarrollo y en la elaboración de los distintos planes.

Hablaba usted de la discapacidad. Señora Aguilar, en las personas con discapacidad, que no discapacitados —le tengo que rectificar, por desgracia, porque es así como se denominan desde hace mucho tiempo y usted les ha llamado discapacitados—, en las personas con discapacidad ha crecido su contratación un 14% en los últimos tiempos. En mi discurso inicial le he citado todos los datos. Por tanto, este Gobierno está trabajando muy seriamente por la integración total de las personas con discapacidad, su integración social y evidentemente su integración laboral. A ello nos dedicamos y por ellos trabajamos. Y desde luego no voy a entrar en su juego de hablar de Valencia, como tampoco voy a hablar de Andalucía. Yo soy del Gobierno es España y me dedico a trabajar para el conjunto de los españoles y de las españolas.

Preguntaba usted para cuándo la ley del menor. Primero, para cuándo no. El anteproyecto de ley de protección a la infancia está aprobado desde el 25 de abril por Consejo de Ministros. Deje usted, por lo menos, que pase los trámites; entiendo que tendrá que seguir los trámites y que tendrá que recoger los informes preceptivos que se establecen en cada una de las leyes. Estamos terminando de recoger esos informes, que llevan su tiempo, que no lo marca el Gobierno, evidentemente, sino las distintas instituciones que tienen que elaborarlos y esa ley se traerá; por fin, por fin después de no sé cuántos años vamos a tener un anteproyecto de ley, que se convertirá en ley muy pronto gracias al trabajo de sus señorías, que va a modificar, insisto, trece leyes y que va a poner por primera vez en la historia de España el interés superior del menor por encima de todo. Una ley importantísima para este Gobierno, insisto, de la que yo me siento especialmente orgullosa porque va a trabajar en los menores, en proteger más, si cabe, a los menores, como es nuestro objetivo de legislatura; insisto, objetivo de legislatura.

Me hablan de la dependencia. Voy a insistir en lo que les he dicho en la intervención anterior porque no me dejan otra opción. Nos encontramos, señorías, les guste o no les guste lo voy a reiterar, con un Sistema de atención a la dependencia maltrecho que gracias a las reformas puesta en marcha por este Gobierno se ha curado, se ha saneado y se consigue mantener cada día. Hemos conseguido mantener su sostenibilidad y su solidez, está creciendo y está mejorando. Hoy hay una gestión más rigurosa y más eficiente, con menos trámites y desde luego con trámites más sencillos; hoy ya se han regularizado expedientes porque constaban personas o duplicadas o personas fallecidas, 25.000 expedientes que han traído a las arcas del Estado 39 millones de euros, insisto. Hoy hemos pagado las deudas que ustedes nos dejaron, mil millones de euros; hoy hay más colaboración y más coordinación con las comunidades autónomas; hoy tienen los mismos derechos en todo el territorio, hay igualdad en toda España. Señor Llamazares, le contesto, ya que me ha dicho esto. Que los derechos estén en todo el territorio no quiere decir que las comunidades autónomas se comporten de la misma manera, y no voy a entrar a valorar las comunidades autónomas, para eso están ustedes o están los Gobiernos de cada una de las comunidades autónomas. Hoy hay más transparencia en la gestión y mejor reparto de fondos; hoy hay una financiación suficiente, la Administración General del Estado responde con financiación suficiente y cumple con la ley, la Administración General del Estado tiene la obligación de sustanciar el 50% del gasto de la dependencia y así está cumpliendo, según, insisto, el informe del Tribunal de Cuentas; hoy hay más beneficiarios en la prestación, 753.000 beneficiarios, 225.000 más en dos años; hoy hay menos lista de espera, un treinta y ocho y pico por ciento menos de lista de espera; hoy hay más servicios profesionales que generan empleo, 7.437 nuevos empleos. Esas son las cifras. A ustedes les pueden gustar más o les pueden gustar menos. Pueden pensar que ojalá fuese de otra manera; yo me alegro de que estas cifras sean las que son, me alegro de que el Sistema de atención a la dependencia lejos de estar muerto y lejos de estar terminado y finiquitado, como algunos de ustedes pronosticaban, sea un sistema que no solamente es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 41

sostenible hoy sino que va a ser sostenible en el futuro, señora Aguilar. Gracias a eso las personas que lo necesitan van a poder tener sus derechos cubiertos. Además, un sistema que seguimos financiando adecuadamente y creciendo la financiación. Se lo vuelvo a decir, 3.679,5 millones de euros en 2013, 307 millones más, un 9,12% más que en 2012, pero si nos vamos a su último presupuesto, 69 millones de euros más que en el último presupuesto del Gobierno socialista, es decir, un 1,91% más que en el último Gobierno socialista.

Respecto a la reforma fiscal la señora Aguilar también ha tenido algo que decir y le ha puesto pegas. Dice que van a pagar los de siempre y que van a ser beneficiados los más ricos. Creo que ustedes no se leen los papeles, creo que ustedes no se han leído la reforma fiscal. Si les sabe mal que las madres trabajadoras con niños sigan teniendo una ayuda, que las familias con hijos con discapacidad aumenten su ayuda, que las familias numerosas vayan a tener más ayudas, especialmente si tienen niños con discapacidad, si les parece mal que los declarantes con rentas inferiores a los 24.000 euros, que suponen el 72%, tengan una rebaja del impuesto del 23 hasta el 23,5 o que los declarantes de menos de 18.000 euros tengan una rebaja hasta el 31%, si todas estas cuestiones que están en la ley y de las que todos nos vamos a beneficiar pero especialmente las familias con hijos, las familias numerosas y las familias con personas con discapacidad, si les parece mal esta reforma fiscal, lo siento en el alma. Desde luego sus recetas son otras, las recetas de este Gobierno son ayudar en la medida de lo posible y con el dinero que tenemos, no endeudándonos evidentemente, sino cumpliendo con los objetivos de déficit y cumpliendo con los objetivos que nos marca la Unión Europea, ayudar a los más necesitados, ayudar a los más vulnerables, ayudar a las familias y ayudar a los menores. Y en eso vamos a seguir trabajando, con su complicidad, con su consenso, con su apoyo o sin él, como hemos hecho hasta ahora.

Señor Campuzano, acuerdos y pactos que nos pedía Unicef. Yo no solamente me siento con las entidades, sino que trabajo de la mano con las entidades y evidentemente estamos absolutamente abiertos a llegar a acuerdos, a llegar a consensos, a llegar a posibles puntos de encuentro en todo lo que tiene que ver con las políticas de infancia. Vamos a llegar tan lejos, insisto, como podamos con la política económica que tiene este país, tan lejos como podamos porque, aunque no les guste a algunos, las familias y la infancia están siendo y van a seguir siendo nuestra prioridad.

Me hablaba de los datos de las tasas de pobreza. He intentado contar los tres indicadores conocidos por todos, he intentado contar el informe de la encuesta de condiciones de vida, que salió hace muy poco tiempo. No he entrado en otras cuestiones. Yo también podía haber entrado a plantear, por ejemplo, una cuestión que no se plantea en España en los informes, porque si contamos si se tiene una vivienda en propiedad o no, seguramente los índices de pobreza se reducirían considerablemente. Les he contado que se ha reducido considerablemente la pobreza en mayores de 65 años y que cualquier dato para nosotros es un acicate. Nosotros sabemos cómo están las cosas porque, por suerte o por desgracia, nos sentamos todos los días con las entidades, que son los que de verdad están trabajando. Nosotros aquí vivimos en una medio burbuja, no solamente el Gobierno sino también ustedes, y lo que hacemos a diario es sentarnos con quien trabaja diariamente con las personas más vulnerables, con las personas que de verdad están sufriendo esta horrorosa crisis y nos cuentan cómo están las cosas. Por ellos lo conocemos, y nos creemos todos los informes y todos los datos y sobre ellos trabajamos y ponemos en marcha las herramientas necesarias para revertir, insisto, esta situación.

Me pregunta si creemos que tenemos que repensar el Sistema de dependencia. Se lo he dicho antes, se lo dijo el director del Imsero, se lo dijo la ministra en alguna comparecencia no hace mucho tiempo y se lo digo ahora: hagámoslo entre todos. El Sistema de dependencia nos lo hemos dado todos, es una ley que aprobamos entre todos. Lo que tengamos que hacer, hagámoslo entre todos. Ustedes plantean un cambio; yo les he contado cómo está, yo les he contado, porque creo que algunos de ustedes no lo sabían, lo que dice el informe del Tribunal de Cuentas y que ahora le leeré al señor Llamazares. Se lo he contado objetivamente; he contado un informe. Si ustedes consideran que tenemos que hacer alguna modificación en la financiación, hagámoslo, insisto, entre todos, no lo va a hacer este Gobierno unilateralmente. El Gobierno intenta hacerlo todo por consenso. Gracias, señor Campuzano, por el resto de la intervención.

Señor Llamazares, hablaba usted de diálogo. Creo que siempre ha habido diálogo. Siendo yo portavoz hemos estado en algunas ocasiones con la ministra en el propio ministerio y quiero decirle que quizá yo, porque, como le he dicho antes, he estado catorce años en esta casa, tenga más ganas de fomentar ese diálogo. De hecho, una de las primeras cosas que queríamos hacer y que no hemos hecho ya porque coincidía con esta comparecencia es que los portavoces de todos y cada uno de los grupos parlamentarios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 42

tengan una reunión con la directora general de Familia y conmigo para explicar el anteproyecto de ley de infancia. Cada anteproyecto de ley, cada ley que traigamos al Congreso queremos explicársela y hacer un *briefing* con todos ustedes para que también la conozcan, porque el problema quizá, si no se les explica, es que no pueden llegar al detalle, no conocen el detalle, y queremos que conozcan perfectamente la ley de infancia. Pero, de verdad, ofrezco todo mi tiempo disponible para llegar a cuantos consensos y a cuantos acuerdos podamos.

Me dice que es retórico y que no le parece bien que yo hable de la legislación de familia e infancia. Es que lo hacía cuando era portavoz, es que yo sí que me lo creo, es que yo no estoy en campaña electoral permanente. Yo no sé a lo que se dedica usted, pero si usted ve mi agenda se dará cuenta de que mi día a día se dedica a intentar mejorar la situación de las familias y de la infancia, que cada día me dedico a esto. Por tanto para mí es la legislatura de las familias y la infancia. ¿Por qué? Porque creo que familias e infancia se lo merecen y porque, como le he dicho desde el principio, la política de familias y la política de los menores es una política transversal. Cuando hablamos de personas con discapacidad, hablamos de familias; cuando hablamos de dependientes o de mayores, hablamos de familias; cuando hablamos de menores, hablamos de familias; cuando hablamos de jóvenes, hablamos de familias; cuando hablamos de personas que viven en situaciones de alcoholemia o en situaciones de exclusión, hablamos de familias. Por eso mi política, la política de mi departamento, está destinada a las familias y a la infancia. Quizá usted tenga otro concepto, mi concepto es este y además peleamos por conseguir de todos los departamentos, porque esta es una política muy transversal, el mayor consenso y la mayor complicidad posible. Por tanto, lo siento mucho pero, le guste o no le guste, voy a insistir en que esta es la legislatura de las familias y la infancia porque ellos y ellas se lo merecen.

Hablaba del diálogo con las ONG. No he despreciado ninguna cifra, no he despreciado ningún indicador, no he despreciado ningún informe; al contrario, he dicho que contaba los tres indicadores, he dicho que me servía cualquiera de las cifras que diesen las entidades y he dicho que cualquiera de los informes de cualquiera de las entidades a mí me servía para seguir trabajando, para seguir impulsando las políticas que estamos desarrollando en el departamento porque creo que el trabajo que hacen las entidades es para quitarse el sombrero, es digno de poner en valor y yo no seré la que haga lo contrario. Por tanto, no diga usted lo que no es. En ningún momento he despreciado ninguna cifra ni ningún indicador ni, por supuesto, puedo despreciar a las ONG, con las que dialogo, con las que trabajo y con las que llevo a acuerdos. Para eso estamos los miembros del Gobierno. Por tanto no voy a dejar que se tergiversen mis palabras porque en esto lo tengo clarísimo.

Señorías, señor Llamazares, este Gobierno ha reconocido la situación, este Gobierno, por primera vez, ha reconocido que existe pobreza infantil en España —por primera vez, repito— y por eso por primera vez lo ha puesto en un plan. No diga que no, señor Llamazares, nunca antes en la legislatura anterior le he oído decir a usted —y yo estaba sentada ahí— la palabra pobreza infantil. No hemos hablado de pobreza infantil hasta esta legislatura, y este Gobierno lo ha puesto en sus planes y no lo ha puesto en el último plan, lo ha puesto en el primero. Con lo cual, quiere decir que ha reconocido que esta situación existía y que había que combatirla, eso para empezar. La hemos reconocido, estamos trabajando desde el minuto cero y estamos actuando con planes, con medidas, con presupuesto, con instrumentos, con todo lo que está en nuestras manos, pero no lo estamos haciendo ahora, lo vamos a seguir haciendo e, insisto, es un compromiso de legislatura.

Dependencia. Se lo he contado pero se lo voy a leer literalmente. Este es el informe del Tribunal de Cuentas, página 119. No es que parezca que hoy estoy abriendo el melón de la dependencia; no, les estoy contando lo que dice el informe del Tribunal de Cuentas y cómo explica el Tribunal de Cuentas cuál es el reparto de los gastos de la dependencia. Me gustaría que ustedes conociesen, porque son los portavoces y los que trabajan con estos temas, cómo es la distribución de verdad del dinero que se reparte para la dependencia. Lo leo literalmente y así salimos de dudas: La financiación finalista específica de la dependencia constituida por el nivel mínimo de protección a cargo del Imsero representó un 19,71% del total correspondiente a las comunidades autónomas en régimen común. Para el resto de la aportación realizada por las comunidades autónomas, estas recibieron del Estado, a través de los recursos adicionales no finalistas, si bien directamente vinculados al número de dependientes previstos en la Ley 22/2009, un importe que representó el 29,52%, siendo el 50,77% restante financiado por las comunidades autónomas a través otros recursos públicos propios. Es lo que he intentado explicarles antes y seguramente con mis palabras no lo han entendido bien. Hay dos formas en que el Estado financia la dependencia y aquí está la clave. Léanse ustedes, si no lo entienden muy bien, la página 119 del informe del Tribunal de Cuentas,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 43

más que nada porque me gustaría que todos tuviésemos claro cómo se reparte la dependencia y quién es responsable de cada una de las partidas de la dependencia.

Usted me dice: no compare con otros países. Ustedes siempre intentan compararnos con otros países para lo malo, yo lo comparo para lo bueno. Los españoles a veces somos un poco críticos con nosotros mismos, ¿por qué no vamos a poner en valor determinadas cuestiones que hacemos bien? Ya nos echamos bastante porquería encima, vamos a decir que otros sistemas funcionan peor. Es verdad que otros países tienen cosas mejores, pero también es verdad que este país puede ir con la cabeza muy alta en determinadas cuestiones, y cuando podamos ir con la cabeza muy alta en determinadas cuestiones, ¿por qué no vamos a ir? No entiendo muy bien por qué no vamos a decirlo.

Señorías, creo que les he podido contestar más o menos a las cuestiones que me han planteado. Señora Montesinos, quiero agradecerle sinceramente su intervención, su apoyo y el apoyo del Grupo Popular al Gobierno y en particular a esta secretaria de Estado. Ánimo y mucha suerte en su trabajo porque su trabajo y el trabajo de todos ustedes ayuda al Gobierno a hacer mejor las cosas.

Señorías, tenemos un Gobierno que, a pesar de las dificultades económicas, sinceramente está dedicando toda su energía a consolidar el bienestar social —lo he dicho pero es que no me voy a cansar de repetirlo—, a garantizar los servicios sociales y a buscar la sostenibilidad de la dependencia, un Gobierno que, aunque a usted no le guste, señor Llamazares, coloca a la familia y la infancia como eje central de sus políticas —no le gusta que lo diga—, que coloca a la pobreza, y especialmente a la pobreza infantil, como su prioridad y que ha mantenido la sostenibilidad de la dependencia; un Gobierno que lucha por que la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad siga incrementándose, y por eso se alegra de que las personas con discapacidad hayan incrementado el número de contrataciones un 14% en los últimos meses; que pelea por dar oportunidad a los jóvenes —y aprovecho para saludar al director general del Injuve, que se acaba de incorporar— a través del empleo, con la garantía juvenil o con la estrategia de emprendimiento. En definitiva, que tiene como objetivo irrenunciable mejorar el bienestar social y la calidad de vida de los españoles y especialmente, señorías, de los españoles, de las familias, de los menores, de los hombres y mujeres que más nos necesitan. Insisto, el bienestar de las personas debe ser —y me gustaría de verdad que fuese y así lo entendiesen— un objetivo común, y en este objetivo espero contar con todos ustedes. Esperemos que lo que resta de legislatura se pueda basar en el consenso, en el acuerdo y en el entendimiento. Ojalá lo consigamos porque es tarea de ustedes y nuestra. **(Aplausos.—La señora Aguilar Rivero pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Dígame, señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: A efectos de que quede constancia en Acta, quiero decir que, en relación con la reforma fiscal, los datos que yo he ofrecido como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en materia de dependencia son datos —lo he citado pero probablemente muy deprisa— de la Coordinadora Estatal de Plataformas en Defensa de la Ley de Dependencia del Estado español. El resto de datos en relación con la reforma fiscal que he citado son datos de Gestha, el sindicato de los técnicos del Ministerio de Hacienda. Simplemente para que quede constancia en Acta.

### PREGUNTAS:

**DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE:**

- **MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA REFORZAR EL ESTADO DE BIENESTAR EN LA PROVINCIA DE SORIA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/042018). (Número de expediente 181/001821).**
- **MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA APOYAR A LOS SECTORES MÁS DÉBILES DE LA SOCIEDAD EN LA PROVINCIA DE SORIA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/042019). (Número de expediente 181/001822).**
- **CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR «COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR» EN LA PROVINCIA DE SORIA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/042073). (Número de expediente 181/001832).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 44

— **SOBRE EL NÚMERO DE «HIJOS DE BUENA ESTIRPE» QUE SE CALCULA QUE HAY EN LA PROVINCIA DE SORIA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/048072). (Número de expediente 181/001898).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es contestación de preguntas. Señor Lavilla, ¿acepta usted reunir las distintas preguntas a la señora secretaria de Estado?

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Me ha planteado la portavoz hacer dos grupos de preguntas. Por ser la primera vez que sucede y si cumple la ministra el compromiso que adquirió conmigo, evidentemente en esta ocasión aceptaré hacerlo así, pero ya advierto que en la próxima ocasión agotaré todos los minutos y todas las preguntas porque tengo que defender a mi provincia y este es un mecanismo para hacerlo. Es decir, que sí acepto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. En ese sentido, y gracias a su señoría, tendremos una primera intervención defendiendo sus propuestas, contestará la secretaria de Estado, habrá una dúplica por su parte y cerrará la secretaria de Estado.

Doña Susana Sumelzo, le ofrezco la misma posibilidad.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Señor presidente, preguntaremos en dos bloques, por temas y en aras también a la agilidad, pero deseamos que no vuelva a producirse esta situación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra, en primer lugar, don Félix Lavilla Martínez para formular las preguntas con número de expediente 1821, 1822, 1832 y 1898, que figuran en el orden del día.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Lo primero que tengo que aclarar a efectos de que conste en el «Diario de Sesiones» es que hoy nos encontramos en la siguiente situación: este diputado por la provincia de Soria, del Grupo Parlamentario Socialista, le pregunta al Gobierno, y usted contesta en su nombre, sobre una serie de cuestiones que tienen su origen en una serie de preguntas escritas a las que el Gobierno no cumplió con su compromiso parlamentario de contestar en tiempo y forma. Esta es una forma de obligar al Gobierno, si no contesta en tiempo y forma, a que tenga que hacerlo de una manera oral. En otras ocasiones, quiero hacerlo constar —usted lo sabe y, si no, lo puede contrastar con la señora ministra—, se asumieron una serie de compromisos, que yo voy a vigilar como diputado de la provincia de Soria que se cumplan, para que se realicen y terminen las inversiones que hay pendientes en la provincia de Soria.

Centrándome en las cuatro preguntas a las que el señor presidente ha hecho referencia, dos de ellas se refieren al Estado de bienestar, otra se refiere al apoyo a los sectores más débiles, otra se refiere al compromiso para mejorar las inversiones en Soria que tienen que ver con el bienestar y la última tiene que ver con las palabras del señor presidente del Gobierno, con los hijos de la buena estirpe, ya que no sabemos si en Soria somos muchos o pocos porque las inversiones del ministerio en Soria no se ven.

Con relación a estas preguntas tengo que decir, señora secretaria de Estado —he escuchado su comparecencia en la parte que he podido porque he estado en la Comisión de Radiotelevisión Española—, que tengo dos documentos —es importante citarlo y las preguntas se refieren a ello—, tengo el documento del programa electoral del Partido Popular. Mírelo usted. **(Muestra un documento cuyo título es «Lo que España necesita»)**. Este documento me lo he leído entero, por eso se han hecho una serie de preguntas a su ministerio, punto por punto, para ver cómo este programa electoral afectaba a la provincia de Soria. Este es el programa electoral general, es el contrato que ustedes tienen con los ciudadanos, es el contrato que los ciudadanos votaron y por eso los ciudadanos les dieron a ustedes 186 diputados. Yo no he estado en ningún Gobierno, me da lo mismo, pero el asunto es que ustedes tienen que cumplir con este programa, porque la única legitimidad que tendrían para quejarse del pasado es: como no podemos cumplir porque la situación no era la que nosotros decíamos en la oposición, según está registrada en el «Diario de Sesiones», dimitimos, nos vamos y le damos la palabra otra vez al pueblo español. Ustedes no lo han hecho, con lo cual se han quedado con los votos y, por tanto, entiendo que se han quedado con la herencia y, al quedarse con la herencia, ustedes tienen que cumplir con su programa electoral, con este y también con este más pequeño, que también mandaron a todos los domicilios de Soria **(Muestra otro documento cuyo título es «Súmate al cambio»)**. Decían: «Súmate al cambio» y había una serie de compromisos con la provincia de Soria, que son el origen de las preguntas que le he planteado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 45

Le pregunto: ¿ustedes van a mejorar la situación en la provincia de Soria en materia de pensiones? La respuesta es que no, y esto no son palabras. Me ciño también a los documentos, señora secretaria de Estado. Tengo aquí delante una nota de prensa en inglés del 18 de julio del año 2012. Su programa electoral no es este, señora secretaria de Estado, es este, es la hoja de ruta de la nota de prensa que mandaron a todos los medios de comunicación de todo el mundo, donde figuraban una serie de recortes que están pagando los sorianos y todos los españoles. Yo hablo como diputado por la provincia de Soria porque ese es el compromiso que tengo con Soria, por eso me eligieron diputado cuando ustedes querían, lógicamente, que no hubiera ninguno. Solo hay dos diputados, iban a por el segundo y no lo consiguieron. Yo me comprometí con los sorianos a que haría un control riguroso del Gobierno para que cumplieran todas sus promesas, y no lo están haciendo. En esta hoja de ruta, de la que traen causa las preguntas que le he hecho, hablan de recortes por desempleo, que son 13.760 millones de euros en España pero que en Soria son 8,35 millones de euros; hablan de recortes, no hablan, perdón, han recogido recortes en la dependencia que son 30.020 millones de euros y en Soria son 6,37 millones de euros. Por tanto, son recortes que los sorianos están padeciendo en su Estado del bienestar. Así que, cuando se le plantean preguntas sobre esta cuestión, lo lógico es que contesten de manera específica a los datos de la provincia de Soria por los que yo le pregunto y no que me manden un mismo texto para todas las preguntas y encima sin contestar a nada de lo que se formulaba en las preguntas. He tenido la suerte en este caso de poder recriminárselo directamente porque no es una forma de cumplir con el Parlamento.

Tanto que apela a la herencia, yo soy diputado, en este caso diputado y he sido senador durante mucho tiempo, pero dígame solo una vez en que haya recriminado a algún parlamentario en la oposición cuando le ha exigido al Gobierno que sea transparente y cumpla con su obligación. Siempre pienso que el Parlamento está para controlar al Gobierno, como lo estoy haciendo con usted, y usted tiene que dar respuesta a esto: ¿por qué se están haciendo estos recortes en la provincia de Soria?, ¿por qué se les engaña a los pensionistas sorianos cuando hablamos del Estado del bienestar? Ustedes dijeron, y lo tengo aquí en el programa: El cambio es que los 24.000 pensionistas sorianos vuelvan a cobrar íntegramente sus pensiones, sin recortes ni congelaciones. No había matiz, esto se lo dijeron ustedes a todos los sorianos y estuvieron durante toda la campaña diciéndoselo. Ahora vemos que van a aplicar —y este también es un documento oficial— 32.976 millones de euros de recorte en toda España. ¿Cuánto afecta a Soria? 90 millones. ¿Cuánto han subido las pensiones a los 8.000 pensionistas que cobran la pensión mínima en la provincia de Soria? Pues 0,25, 0,50, 0,70 euros al mes. ¿A usted le parece razonable la distancia entre el compromiso que ustedes asumieron con los pensionistas de Soria y la realidad que están padeciendo, cuando encima les están crucificando haciéndoles pagar los medicamentos, recortándoles la dependencia y dejando paralizado, que quiero denunciarlo, un centro de referencia estatal de dependencia en el medio rural, que es el de la provincia de Soria y que ustedes se comprometieron a abrir? Nosotros terminamos las obras a falta de 20.000 o 30.000 euros, estaba prácticamente terminado. Va a terminar la legislatura y ese centro está sin abrir. Tienen la obligación, porque es su compromiso electoral con Soria, de abrirlo. Es más, no solo es su compromiso electoral, sino también un compromiso que la ministra asumió conmigo como diputado por la provincia de Soria. Yo le exijo a usted que lo cumpla.

Tengo que decirle también que en materia de recortes, cuando hablamos del Estado del bienestar en la provincia de Soria, señora secretaria de Estado, los desplazados en la provincia de Soria son bastantes, porque han recortado las prestaciones. La Junta de Castilla y León dice que como reciben menos se ven obligados a los recortes, según el Real Decreto 20/2012. Han incrementado el pago de las medicinas a los 22.000 pensionistas. Le exijo también, señora secretaria de Estado, que diga la verdad. Es mentira que el Gobierno del Partido Socialista recortara las pensiones con carecer general. No es verdad, sencillamente, a los 8.000 pensionistas que cobran la pensión mínima en Soria —y por eso le preguntaba sobre ello— en ningún año de la legislatura socialista se les recortó la pensión. Subieron sus pensiones por encima del 40%, y para el resto, un 26%, es verdad que hubo un año que se produjo una congelación y un recorte, eso es verdad; dígame eso, no se diga lo contrario. También la retirada de 400 medicamentos que los sorianos están padeciendo; la paralización de las obras del hospital, que llevan ni se sabe el tiempo como consecuencia de los recortes. Los 25 primeros euros de gastos de desplazamiento, ya me he referido a ello, que en la provincia de Soria son muy importantes porque, al recortarles las prestaciones, se les obliga a los sorianos a salir de allí. Entonces, no es lo mismo, estamos en una situación de desventaja y el sistema público tiene que pagar eso, tiene que financiarlo porque se les recortan las prestaciones y a esas personas se les obliga a salir, no salen por capricho. Además, por los 30 millones de euros del hospital de Soria que se han acogido al plan Montoro, se tendrán que pagar 12 millones de euros de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 46

intereses. Estamos hablando del Estado del bienestar. ¿Qué provocan las políticas del Partido Popular en la provincia de Soria? Le hablo de datos concretos, de planteamientos concretos. Con el Gobierno socialista —no sé si fue bueno o malo, pero son hechos estadísticos— llegó a haber 3.571 sorianos más en la provincia de Soria, en una provincia en la que la despoblación es su principal problema. Dos años y pico de gobierno del Partido Popular, con los hachazos y los recortes a los que me he referido antes —claro que es el Gobierno de los recortes, no es el de la familia, es el que echa a las familias de mi provincia—, y hay 3.071 sorianos que se han tenido que ir de Soria, porque si les quitan ustedes las prestaciones en una tierra que es difícil porque la despoblación es un problema serio, lógicamente se ven obligados a marcharse. Esas son las consecuencias concretas de sus políticas en el territorio.

Lo que le pido es, primero, que me contesten exactamente a las preguntas que le planteo. Segundo, que además lo hagan en tiempo y forma y, tercero, que cumplan con sus compromisos electorales, los suyos, con este y con este (**Muestra los dos documentos**), que son sus contratos con los ciudadanos. Si no, ya sabe lo que tienen que hacer. A mí no me hablen de herencia porque este es el contrato que tienen ustedes con los ciudadanos cuando les dieron 186 diputados, entre otros, el diputado de Soria que es presidente del Congreso. (**La señora Aguilar Rivero: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, ha utilizado usted trece minutos. En el segundo turno tiene usted un máximo de siete. En consecuencia, es el mismo tiempo que hubiera utilizado por cada pregunta separadamente. Es la primera vez, que recuerde, que se han agotado todos los tiempos cuando se han unido las preguntas. Se lo quiero decir porque llevo dos años y medio presidiendo esta Comisión y nunca había ocurrido. Se lo digo para que no tengamos problemas de tiempo, porque tiene usted un segundo turno.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente, una cuestión de orden. Al principio he dicho que yo he retirado preguntas sin ningún problema en esta Comisión y que mi presencia aquí obedece, sobre todo, a que no se ha cumplido por parte de la ministra el compromiso que tenía conmigo.

El señor **PRESIDENTE**: Se hacen las preguntas porque no han sido contestadas por el ministerio. De acuerdo.

Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Camarero Benítez): Después de cuatro horas, señor Lavilla, desde luego no voy a utilizar ni trece ni doce ni siete ni cinco minutos, porque todas las preguntas que usted me ha hecho, primero, evidentemente, están más que contestadas en mi intervención anterior, porque el Gobierno de España trabaja igual para Soria que para Andalucía que para Valencia que para Murcia y que para el resto de las comunidades. Todas y cada una de las cuatro horas que he dedicado esta mañana a mi comparecencia se lo puede adjudicar usted para la provincia de Soria. Eso para empezar. Entiendo que usted tenga que utilizar su tiempo para contarle cuando vaya a Soria, pero quiero que les diga a los sorianos con los que hable que el Gobierno está todos los días trabajando por mejorar la situación y la calidad de vida de las familias sorianas, de los menores, de las personas con dependencia, de los mayores, de las personas con discapacidad que viven en Soria. Este Gobierno, señoría, está firmemente comprometido con todos los ciudadanos y con todas las ciudadanas. Por tanto, las políticas sociales, como me ha oído decir durante cuatro horas en el discurso, son una prioridad para nuestro Gobierno. Eso es todo lo que tengo que decirle.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra, señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señora secretaria de Estado, usted no ha tenido el respeto que merece la provincia de Soria. Yo soy diputado por la provincia de Soria, estas preguntas están en el orden del día y usted tiene que contestar a las preguntas que le he formulado. Y en su intervención, que he seguido casi íntegramente, no he escuchado nada que afecte a las preguntas que le he formulado y que tienen que ver con la provincia de Soria. Por ponérselo más fácil: ¿va a poner en marcha este Gobierno del PP el centro de referencia estatal cuyas obras terminó el Gobierno socialista? La respuesta es sí o no. ¿Va a terminar con los recortes —y le he dado las cifras exactas— en dependencia, en materia sanitaria, que ustedes han aplicado y que afectan a los sorianos? Dígame usted sí o no.

Ya que hace referencia a su comparecencia, se ha referido también al tema de la reforma fiscal. Le hago una pregunta también muy concreta desde Soria. Tengo los datos exactos de lo que ha subido la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 47

carga impositiva de este Gobierno en la provincia de Soria, exactamente un 31%. Le hago otra pregunta, y no se me vaya por las ramas: ¿vamos a recuperar ese dinero que han pagado de más los sorianos con su compromiso? ¿Esa reforma va a compensar lo que ya han pagado y además se van a hacer rebajas? La respuesta es sí o no. ¿Va a resolver este Gobierno —y la pregunta ha sido muy precisa— el problema de los desplazamientos médicos en la provincia de Soria porque al recortar los servicios sanitarios los sorianos tienen que marcharse de la provincia de Soria? Es un problema que afecta específicamente a Soria. Y no me mire a mí, mire a los sorianos, ¿va a resolver este Gobierno ese problema?

Le tengo que decir que ha sido una falta de respeto por su parte decir que para que lleve yo algo a Soria. No es verdad. Está acreditado que no tengo ningún interés en hacer alguna pregunta cuando se saca algo positivo para mi provincia, lo he demostrado y las he retirado, señora secretaria de Estado. Por tanto, el que estén aquí las preguntas es porque el Gobierno no cumple, ¿de acuerdo? Es así, es un hecho incontestable. Lo que le pido es que cumplan con su compromiso electoral, que por eso usted es secretaria de Estado, gracias a que hay un Gobierno de su partido que sacó 186 diputados y gracias a que les votaron. No voy a hablar aquí de lo rematadamente mal que lo hicieron en una comunidad como Valencia o en Madrid; no, no es el tema. Ustedes tienen un contrato con los sorianos y con los españoles y es este programa electoral y este de aquí, y dijeron que no iba a haber ningún tipo de recorte, ni en pensiones ni en dependencia ni en educación ni en sanidad. Y los datos, los documentos oficiales, señora secretaria de Estado —no se me vaya por las ramas—, demuestran lo contrario. ¿Es verdad o no es verdad esta nota de prensa que entregaron ustedes en inglés a los medios de comunicación internacionales? Me puede usted decir que no, que esta nota de prensa no es verdadera, y yo le digo que esta es la hoja de ruta, este es su verdadero programa electoral. Porque si entramos en cuestiones económicas, como usted ha dicho —soy miembro de la Comisión de Economía—, bien sabe usted que el origen de la crisis no fueron los malvados socialistas de Zapatero, eso es una simplificación que no se sostiene. Fue precisamente la falta de regulación de los mercados lo que provocó la crisis. Y ahora, claro, no pueden cumplir con su programa electoral y, ante eso, la única opción es o cumplen o, si no, ya saben lo que les queda. Lo que le pido es que dé respuesta a las preguntas que le he formulado, no por mí, sino por Soria, que lo merece. Algunos problemas se los he planteado de una manera específica y concreta y afectan, por la despoblación, a mi provincia, desgraciadamente, y este Gobierno lo que ha hecho ha sido recortar y machacar más a la provincia. Por eso tenemos un problema que otros no tienen, tenemos un problema de despoblación y las familias se tienen que ir. Este es el Gobierno de la desigualdad, y en Soria también tiene otro calificativo: el de la despoblación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Camarero Benítez): Señor Lavilla, en primer lugar, tranquilícese, porque hemos tenido un tono bastante comedido durante las cuatro horas que usted no ha estado aquí. **(El señor Lavilla Martínez: He estado prácticamente en toda la comparecencia)**. Y lo siento mucho, porque durante cuatro horas se han estado explicando todas y cada una de las medidas que este Gobierno ha puesto en marcha. Si tengo que contestarle a sus preguntas de medidas puestas en marcha para reformar el Estado del bienestar, para apoyar a los sectores más débiles o para cumplir con todo el programa del Partido Popular estaríamos otras cuatro horas, y creo que ustedes tienen Pleno a las cuatro de la tarde. Usted pregunte, que yo le contestaré. Usted no va a decir si yo le contesto con un sí o con un no o cómo le contesto. Usted haga las preguntas y yo, como compareciente, elegiré qué tengo que contestar y qué no. No voy a ser reiterativa, insisto, no voy a volver a darle detalles de todo lo que he dicho durante toda la mañana compareciendo. Creo que si hubiese estado aquí se podría haber ahorrado alguna de las cuestiones que me ha planteado. **(La señora Aguilar Rivero: ¡Venga, por favor! Estamos en un trámite distinto, es un trámite de preguntas)**.

Los programas electorales, evidentemente, están para cumplirlos y como además tengo la suerte de estar en Génova en la sede central del partido a nivel nacional como responsable y dentro de la vicesecretaría de estudios y programas, tengo que decirle que el programa electoral del Partido Popular en materia de personas, de las personas, que así se titulaba, y usted lo sabe porque lo tiene delante, está cumplido en más del 90%. Gracias a las políticas que hemos puesto en marcha y a pesar de la situación que su Gobierno —el suyo, no el mío, el suyo—, dejó de la anterior legislatura **(La señora Grande Pesquero: ¿Y en Soria?)**, gracias a las políticas y a las reformas que hemos puesto en marcha, reformas estructurales y también reformas de los pilares del bienestar, hemos conseguido,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 48

señor Lavilla —espero que me pueda escuchar a pesar del ruido—, mantener los pilares del sistema del bienestar. Hemos tenido que hacer una reforma importante sanitaria porque ustedes habían dejado, además de los 16.000 millones de euros de deuda sanitaria, una sanidad imposible de continuar. **(La señora Grande Pesquero: ¿Y en Soria?)**. Hoy tenemos una sanidad universal, gratuita, de mucha más calidad que hayamos tenido nunca. **(La señora Grande Pesquero: ¿Y en Soria?)**. Pido respeto también a sus señorías, porque si me hacen preguntas, yo contesto. Hoy tenemos unos servicios sociales de mucha más calidad, hoy tenemos una sostenibilidad del sistema de dependencia gracias a las reformas de este Gobierno, unas reformas que afectan a los ciudadanos de Soria pero que también afectan, como le he dicho anteriormente y como he dicho a lo largo de la mañana, a los ciudadanos de todas y cada una de las provincias de España. Nosotros no gobernamos exclusivamente para los ciudadanos de Soria, gobernamos para los ciudadanos de todos y cada uno de los rincones de España. Lo que queremos —lo he dicho a lo largo de mi intervención y supongo que si ha estado usted aquí me habrá escuchado— es que todos los ciudadanos... **(La señora Grande Pesquero: ¿Y en Soria?—Rumores)**. Yo le estoy contestando, si usted estaba en otra Comisión en vez de escucharme, se habrá perdido parte, pero luego lo lee y no se preocupe que está todo por escrito, que para eso están los «Diarios de Sesiones». **(La señora Aguilar Rivero: ¡Por favor! ¡Que estamos en un trámite distinto del anterior!—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Camarero Benítez): Señor Lavilla, como le decía, si me dejan acabar sus señorías, estamos trabajando para todos y cada uno de los ciudadanos y de las ciudadanas de todos y cada uno de los rincones de España y además estamos trabajando para que todos los ciudadanos y ciudadanas, vivan donde vivan, tengan los mismos derechos, tengan, señor Lavilla, las mismas oportunidades, tengan los mismos servicios y las mismas prestaciones. Por eso hemos hecho un catálogo de servicios sociales común, un catálogo sanitario, por eso las vacunas son iguales en todo el territorio, etcétera, etcétera, etcétera. Y por eso estamos trabajando con algunas de las medidas para la provincia de Soria y para el resto del territorio nacional que aseguran el Estado del bienestar, que será el motor de nuestra acción. La búsqueda del Estado del bienestar es, va a continuar siendo y será el motor de nuestra acción política.

Voy a enumerar ahora algunas de las medidas por si no han quedado claras en mi intervención anterior. Comentaba en las intervenciones anteriores, y no me importa alargarme y volverlo a explicar tantas veces como sea necesario, que hemos hecho una estrategia global, hemos hecho una hoja de ruta global desde el primer día de legislatura, donde las familias y la infancia son el eje prioritario de nuestra actuación y por eso comenzamos haciendo un Plan estratégico nacional con una dotación de 3.500 millones de euros. Pasamos a un Plan nacional de inclusión social, con una dotación de 136.000 millones de euros. Estamos terminando de elaborar y de pactar con las entidades sociales un plan integral de apoyo a las familias. Se están articulando medidas específicas y fondos específicos extraordinarios para luchar contra la pobreza infantil. Estamos trabajando a través de la inserción social y de los planes de urgencia en las convocatorias del IRPF, unas convocatorias que suman y crecen cada año y destinadas a las entidades sociales, que son las que llegan después a todos los que lo necesitan, a los sorianos, a los valencianos, a los alicantinos y al resto de los ciudadanos españoles, con unas dotaciones importantes destinadas a los entes locales a través del plan concertado de 27 millones, que va a permitir 13.000 centros sociales en todo el territorio, nueve comedores sociales, ocho albergues y va a asegurar 27.000 puestos de trabajo.

Me hablaba usted, señor Lavilla, de los pensionistas de Soria. Se lo he explicado antes y le voy a insistir. Este Gobierno no ha hecho ningún recorte a la dependencia, hemos asegurado el sistema, hemos hecho un sistema más sostenible, están entrando nuevos dependientes, el sistema es más ágil, el sistema ha eliminado las incorrecciones y los expedientes que estaban incorrectos, según el propio Tribunal de Cuentas, como usted bien sabe, ha puesto encima de la mesa. Hoy hay más dependientes que nunca, también más dependientes sorianos que nunca en el sistema. Ya lo hemos explicado y si ustedes nos hablan de las pensiones y de los pensionistas de Soria, tengo que decirle que pregúntenle ustedes a los equis, evidentemente no tengo por qué saber el número de pensionistas a los que su Gobierno, el del Partido Socialista, les congeló la pensión cuando estaban gobernando.

Me pregunta por el centro de referencia estatal de atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia. No le voy a dar un sí o un no, le voy a explicar enterita toda la información de la que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 49

yo dispongo del centro, para que usted tenga la tranquilidad de que conoce lo mismo que la secretaria de Estado. Como centro de noche y como alojamiento temporal habrá seis unidades, como centro de día treinta y como plazas ambulatorias cuarenta y cinco. Los datos de inversión, 3.228.356 euros en proyecto de construcción y 200.000 en equipamiento. El proyecto se aprobó en julio de 2008, con su Gobierno, y se iniciaron las obras en enero de 2009, con su Gobierno, y debido a la situación del concurso del contratista se ha procedido a liquidar el contrato de obras antes de su finalización. En la actualidad se está tramitando el expediente para la finalización de las obras con medios propios, puesto que, insisto, no se pudieron terminar las obras con la empresa que su Gobierno contrató en su momento. En definitiva, pasó una legislatura completa en la que su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, fue incapaz de poner en marcha este centro. Concurrían los mismos impedimentos descritos para otros centros en cuanto a contratación de personal. En cuanto a la situación actual, que es la que a usted y a los ciudadanos de Soria les interesa, quiero decirle que está en trámite la orden de creación y regulación del centro, que la puesta en funcionamiento está prevista que se realice a través de un contrato de gestión de servicios públicos, una concesión, cuyo coste anual ascenderá a 975.000 euros. La apertura del centro genera un empleo directo para doce profesionales y está prevista su puesta en marcha en el segundo semestre del año 2015. Espero que le sirvan estas explicaciones, que son las que tengo, y que pueda transmitir a los sorianos la tranquilidad de que pronto vamos a poder poner en marcha este centro, que seguro será positivo para todos los ciudadanos y ciudadanas de Soria. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por qué motivo me pide usted la palabra?

La señora **AGUILAR RIVERO**: Para una cuestión de orden, señor presidente. Teniendo en cuenta que mi compañero ha formulado las preguntas y hay una reiteración por parte de la secretaria de Estado diciendo que es que no le ha escuchado antes, pediría que la letrada dijera, en función del Reglamento, cuál es el trámite de las preguntas y, por tanto, en las siguientes preguntas nos atengamos a ese trámite, porque cuando uno tiene preguntas no tiene por qué estar con anterioridad en la sala y sobre todo lo que no se puede es remitir a la intervención anterior de carácter general. Son dos puntos del orden del día sustancialmente diferentes y que se sustancian también en momentos diferentes. Hemos sido flexibles, queríamos abreviar el tiempo, pero visto lo que está sucediendo, por lo menos que no se haga más referencia a eso.

El señor **PRESIDENTE**: Sé perfectamente cuál es el Reglamento, por eso le he solicitado al señor diputado, en un momento determinado, que si se podían incorporar precisamente para economizar el tiempo, y la economía de tiempo ha sido exactamente de un minuto cuarenta y cinco segundos, porque ha utilizado dieciocho minutos y quince segundos.

Vamos a terminar el tema porque son las tres y media y nos quedan todavía preguntas y a las cuatro empieza el Pleno. Gracias, doña Rosa.

La señora **AGUILAR RIVERO**: No, señor presidente, para una cuestión formal. Las respuestas no están en la intervención de antes de la secretaria de Estado, que ha sido su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, doña Rosa. El diputado ha utilizado sus dos tiempos...

La señora **AGUILAR RIVERO**: Es que quedan preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan otras preguntas que serán contestadas por la secretaria general, que es otro tema. Ahora ha hecho las preguntas en relación con la secretaria de Estado. Ha tenido sus dos turnos y ha contestado la secretaria de Estado. Ahora vamos a hacer las siguientes preguntas a la secretaria de Estado por parte de la segunda diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Efectivamente, y no queremos que la respuesta sea que ya se ha dicho, sino que se dé respuesta a la pregunta que se ha emitido. **(Rumores.—La señora Montesinos de Miguel: En el ejercicio de su libertad puede contestar. ¡Hasta ahí podríamos llegar!).**

El señor **PRESIDENTE**: Le tendrá que preguntar primero. Gracias, doña Rosa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 50

DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA SUMELZO JORDÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE:

- CANTIDAD DESTINADA A PROYECTOS DE DROGODEPENDENCIAS QUE INCLUYAN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, RESULTANTE DE LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS PARA EL AÑO 2013, EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/047990). (Número de expediente 181/001876).
- CANTIDAD DESTINADA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS, RESULTANTE DE LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS PARA EL AÑO 2013, EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/047991). (Número de expediente 181/001877).
- CANTIDAD DESTINADA A PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN RESULTANTE DE LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS PARA EL AÑO 2013, EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/047992). (Número de expediente 181/001878).
- DISTRIBUCIÓN Y CANTIDADES INTEGRADAS EN EL FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS, COMETIDOS EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/047993). (Número de expediente 181/001879).

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, ¿confirma usted que quiere agrupar sus preguntas? (**Asentimiento**). Se lo agradezco. Tiene usted la palabra.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Gracias, señora Camarero, por su presencia hoy aquí y porque asuma usted la responsabilidad de responder a unas preguntas que planteamos por escrito en el ejercicio de la función que nos encomienda el artículo 62.2 de la Constitución, de controlar la acción del Gobierno. Las preguntas que esperamos nos conteste fueron formuladas el día 11 de marzo. Han pasado más de tres meses y son preguntas muy sencillas de responder, pero ha debido ocurrir lo mismo que ocurrió con unas que planteamos referidas a la dependencia y que nos dieron unos datos bastante desfavorables de la gestión del Gobierno y que por lo tanto no les interesaba comunicarnos. Esperamos su respuesta para saber qué es lo que les preguntamos, si les interesa o no que tengamos conocimiento de ello, porque, señora secretaria de Estado, la sanidad, los servicios sociales, la igualdad, en resumen todo el Estado del bienestar es un tema vital para Aragón y el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi nos ha llevado a ser unos líderes en recortes en esta materia. Por eso, hemos decidido, dada la respuesta que nos han dado por escrito y fuera de plazo, mantener las preguntas e intentar que se nos dé por su parte una respuesta coherente. El pasado 12 de mayo nos remitieron la misma respuesta a cuatro preguntas diferentes, si bien es cierto que en las mismas hay un denominador común, que es el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos. Los enunciados son completamente diferentes; es más, los enunciados se corresponden con los criterios que el Consejo de Ministros de 11 de enero de 2013 fijó para la distribución del fondo, previsto en la Ley 17/2003, de 29 de mayo. Más en detalle, a los que se recogen en el punto 2.2, programa de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos, en sus apartados a), b) y e). La información que nos dan en su respuesta, permítame que le diga, sirve para poco, por no decir para nada, porque ni siquiera la dirección del enlace web que nos ponen es correcta.

Es evidente que el Gobierno tiene la obligación de contestar con concreción y facilitarnos cuantos datos se le requieran, aunque estén publicados en una página web, puesto que es una obligación constitucional someterse al control democrático y cumplir con el Reglamento, como es el caso. Si admitiésemos como válido facilitar direcciones web podría adoptarse como costumbre y estaríamos ante una forma de escapar al control democrático por la vía de facilitar esa dirección. Agradezco que nos indique que el pasado 2 de abril enviaron el informe sobre la actividad del Fondo procedente de los bienes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 51

decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados durante el año 2013 a las Cortes Generales. Está claro que alguien lo tendrá en su mesa porque nosotros lo hemos tenido que sacar de Internet. Señora Camarero, si en su ministerio disponen de tal informe, ¿tan difícil es reflejar los datos que solicitamos y enviárnoslos en el plazo debido? Hasta el 18 de abril aun no había vencido el plazo para contestar y ahora no nos vemos en esta situación de tenerle que preguntar y regañar, entre comillas, al Gobierno por no hacer el trabajo que le corresponde. Espero su contestación para ver si coincide con las conclusiones que nosotros hemos sacado del informe que, le repito, hemos bajado de Internet.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Camarero Benítez): Coincido con usted, la sanidad, los servicios sociales, la educación, son pilares fundamentales del bienestar social, por los que trabaja este Gobierno para mantener consolidados y para mantenerlos sostenibles en el tiempo. Entiendo perfectamente y he lamentado que no les contesten las preguntas a su debido tiempo y creo que al final la Administración tiene estas cosas, pero no es un problema —yo se las voy a contestar— de querer ocultar ninguna información y menos una información como la que usted solicita, que es absolutamente transparente, que está en las páginas web y que no tiene ninguna intencionalidad. Coincido con usted en que cuando uno es diputado de la oposición intenta hacer su trabajo —yo lo he sido durante ocho años— y le devuelven preguntas remitiéndole a una página web, como he tenido que sufrir yo muchísimas veces con el Gobierno anterior, eso limita el trabajo de los diputados y además no es beneficioso. He pedido a la gente de mi gabinete que por favor remitan a tiempo —no solamente depende de nosotros porque esto lleva un trámite— y concreten las respuestas a los diputados porque se merecen ustedes —habiendo estado yo aquí, como he dicho durante la mañana, catorce años, entiendo perfectamente la labor del parlamentario, porque he estado ahí, como usted— tener toda la información. La información, desde mi punto de vista hay que compartirla; toda la información que nosotros como Gobierno tengamos y que les demos a ustedes no solamente les facilita a ustedes el trabajo, sino que al final se pone encima de la mesa lo que está haciendo el Gobierno, lo cual es bueno para ambos. No seré yo la que oculte la información; igual que le he dicho al señor Lavilla todo lo que conocía del centro y le he contestado específicamente lo que a mí me habían preparado, lo mismo le digo a usted y le voy a contestar las preguntas que me ha formulado y que figuran en el orden del día.

La distribución de las cantidades del fondo de bienes decomisados —creo que usted ya lo debe saber— no se realiza a nivel provincial sino a nivel nacional, incluyéndose como beneficiarias a las comunidades autónomas. En todo caso y a título informativo y por si fuera de interés de la diputada, en 2013 la Comunidad Autónoma de Aragón recibió, procedente del fondo, a través de un convenio específico, la cantidad de 100.000 euros para la realización de los cuatro programas que a continuación voy a mencionarle. En primer lugar, intervenciones preventivas, dirigidas al ámbito de la hostelería, una subvención concedida de 12.000 euros. En segundo lugar, formación para profesionales y voluntarios que desarrollan su actividad en los distintos ámbitos de intervención en drogodependencias, con una subvención concedida de 53.000 euros. En tercer lugar, evaluación de los programas de prevención familiar en Aragón sobre recursos materiales y profesionales acreditados, con una subvención concedida de 20.000 euros. En cuarto lugar, educación para la salud y prevención de drogodependencias para profesionales de salud pública de Aragón, con una subvención concedida de 15.000 euros. En cuanto a la pregunta que usted formulaba sobre la perspectiva de género, le informo que el artículo 5.3 de la resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocaron las subvenciones a las corporaciones locales, BOE de 13 de septiembre de 2013, señalaba, entre los requisitos mínimos a cumplir, que se mantuviese y respetase la perspectiva de género.

Espero, señora Sumelzo, haber podido contestar con esto, que es lo que yo sé, sus preguntas. Muchísimas gracias y siento de verdad que no le hayan llegado a tiempo, porque creo que es bueno que facilitemos entre todos el trabajo de los diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Señora Camarero, según el informe al que aludíamos y que teníamos aquí y hemos trabajado, el informe sobre la actividad del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados durante 2013, se ha ingresado en el Tesoro público veintidós millones ciento y pico mil euros, de los cuales para subvenciones, según los criterios fijados por el Consejo de Ministros de enero de 2013, a Aragón le han concedido 100.000 euros, como usted nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 52

decía. Es la tercera comunidad autónoma a la que menor cuantía se le ha otorgado y quisiéramos conocer el criterio que se ha seguido para el reparto de las subvenciones; quisiéramos saber por qué en este reparto se discrimina de forma tan evidente a la Comunidad Autónoma de Aragón, porque si lo comparamos con el total recaudado, si fuese ese el baremo para posteriormente otorgar las subvenciones —y tenemos aquí el informe—, nos encontramos con comunidades uniprovinciales que reciben tres veces más que Aragón, habiéndose recaudado en esos territorios cantidades mucho menores. Estamos hablando de que se han decomisado objetos por un valor de veintidós millones ciento y pico mil euros y se han concedido subvenciones por valor de 15 millones, casi 16. Hay más de 6 millones que se van en gastos originados por la propia Administración. Estamos hablando de mucho dinero, señora secretaria, que se podría destinar a Aragón, si nos hubiese correspondido una cantidad más adecuada con lo que se recaudó, para programas de prevención de toxicomanías, para programas de asistencia a drogodependientes e inserción laboral de los mismos, muy necesarios debido sobre todo a las políticas de recortes que está llevando a cabo su Gobierno y el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi en el Gobierno de Aragón.

Le recuerdo que el Gobierno central ya se ahorró casi 16 millones de euros para los dependientes de Aragón en 2013 en los Presupuestos Generales del Estado, pero es que también estamos a la cola de reparto de estos fondos, de las subvenciones de los bienes decomisados. Estas políticas del Partido Popular son las que nos han llevado a un Aragón que es líder y que encabeza los índices de empobrecimiento y de la desigualdad del país. Al contrario, en diciembre de 2013, 8.323 aragoneses —usted que nombraba varias veces en su comparecencia a las familias— no recibían la prestación correspondiente, cuando el Gobierno de Aragón ha tenido que reconocerlo porque se lo ha dicho el Tribunal de Cuentas. Se trata de la cuarta comunidad autónoma con más dependientes con derechos sin atender, el 30,6%. Señora secretaria, el Partido Popular no está haciendo bien las cosas en el Gobierno de España y tampoco lo está haciendo bien respecto a la Comunidad Autónoma de Aragón ni el Gobierno de Aragón respecto a las familias que ustedes tanto defienden. Cada vez hay más gente desfavorecida, cada vez hay más gente en el umbral de la pobreza en Aragón y todo gracias a sus políticas de recortes del Estado del bienestar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Camarero Benítez): Señora Sumelzo, muy brevemente. Le he contestado en la primera intervención sobre el informe que usted solicitaba en sus preguntas. Se ha ido usted al informe del Fondo de bienes decomisados, que evidentemente no figuraba en sus preguntas, y le diré cuáles son las cantidades distribuidas a las comunidades autónomas desde la Delegación del Gobierno en el Plan nacional de drogas, procedentes de los fondos de bienes decomisados. En 2009 se repartieron 6.410 millones; en 2010, 6.410; en 2011, 7.660; en 2012, 8.000; en 2013, 8.486 y en 2014, 8.625. Es decir, se va repartiendo cada vez más dinero. ¿Cómo se reparte? Conforme indica la ley, ni beneficiando a unas comunidades autónomas ni perjudicando a otras. Menos mal que su comunidad autónoma es la que es y no nos dice que es que hacemos las cosas mal. Se reparte conforme marca la ley, y a cada comunidad autónoma le corresponde lo que le corresponde. No voy a entrar a valorar ahora ni en volver a repetir lo que llevo cuatro horas cuarenta minutos de comparecencia diciendo, aunque estemos en trámite de preguntas. Usted ha estado aquí y me ha escuchado, y en cualquier caso lo saben ustedes muy bien, este Gobierno ha trabajado desde el primer día por mantener los pilares del bienestar social —ya que ha hablado usted de la dependencia en su comunidad, no voy a entrar en la dependencia en cada una de las comunidades, eso ya lo ha evaluado el Tribunal de Cuentas y ha dicho lo que tenía que decir de cada uno de ustedes—, el Gobierno trabaja por la sostenibilidad de la dependencia, por la sostenibilidad y mejora de la sanidad, por la sostenibilidad y mejora de las pensiones y por sacar a este país de la situación tan dramática y tan complicada que le dejó el Gobierno del Partido Socialista. Espero y deseo que todos los ciudadanos de Aragón y del resto de España, cuando termine esta legislatura, se alegren y reconozcan que las políticas que está poniendo en marcha este Gobierno, que la hoja de ruta que este Gobierno ha tenido desde el primer día, ha servido para mejorar la desastrosa situación que nos encontramos al llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Señor presidente, simplemente una cuestión de orden. Decía la señora secretaria que hacíamos alusión a un informe que no figuraba en las preguntas y no es así; por favor, léanse las cuatro preguntas que hemos acumulado, porque se refiere a la distribución del Fondo de bienes decomisados, y en este informe es donde figura cómo se reparte este fondo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 53

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias.

Despedimos a la secretaria de Estado, doña Susana Camarero, y damos la bienvenida a la secretaria general para contestar a las preguntas que quedan pendientes en el orden del día.

**DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA SUMELZO JORDÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE:**

— **NÚMERO DE JÓVENES ENTRE 15 Y 25 AÑOS ASISTIDOS POR LOS SERVICIOS DE URGENCIAS POR CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL, DURANTE LOS EJERCICIOS 2011 A 2013 EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/047994). (Número de expediente 181/001880).**

El señor **PRESIDENTE**: Hay una pregunta por parte de doña Susana Sumelzo a la secretaria general. Tiene usted la palabra.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Intentaré que sea una intervención muy breve.

Señora secretaria, le agradecemos su presencia hoy aquí y volvemos a agradecerle que asuma la responsabilidad de responder a las preguntas que planteamos por escrito en función del artículo 66.2 de la Constitución que nos otorga la función de controlar la acción del Gobierno. La pregunta que espero conteste fue formulada el 11 de marzo, han pasado más de tres meses, y en el caso de esta pregunta creo que no hay ningún motivo para ello. Para indicarme en la respuesta: el dato solicitado debe recabarse a la Administración autonómica de Aragón, Servicio Aragonés de Salud, que ha sido la respuesta que su ministerio nos ha dado, no hace falta tardar tres meses. Esto no demuestra sino una falta de interés y un desprecio absoluto al Parlamento; como ya es habitual en su Gobierno, se menosprecia al Parlamento, se aprueba una ley de transparencia y no es transparente en sus respuestas o no facilita la información solicitada y en este caso no responde a una pregunta muy simple. Cero transparencia, menosprecio total al Parlamento y a los parlamentarios, que somos nosotros y, por supuesto, a los ciudadanos que representamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): Señoría, es un placer contestarle y además lo hacemos pulcramente y por escrito y sepa que es nuestra absoluta voluntad y disponibilidad proveer de toda la información. Siento en este caso trasladarle que en este momento los únicos sistemas de información que recogen datos clínicos de pacientes atendidos en atención especializada son los registros de altas, conocido como CMBD, que recoge datos exclusivamente de pacientes que han generado ingreso. Además, incluye de no ingreso pero atendidos en cirugía ambulatoria. Por tanto, no existe ningún registro nacional que recoja los datos clínicos, con datos demográficos de edad y sexo, correspondiente a la atención en urgencias. Bien es verdad que es un placer informarle que siendo conscientes de que hasta este Gobierno no se había solventado este déficit de información estructurada a nivel nacional en estadísticas nacionales, el Gobierno está en este momento tramitando un proyecto de real decreto que nos posibilitará recoger los datos de registro de actividad de atención especializada, incluyendo también las modalidades asistenciales de urgencia.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señora Sumelzo? (**Denegación**).

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): Quiero informarle, en la preocupación que entiendo que trasciende más allá de los datos, sobre la incidencia en la salud de nuestros jóvenes del consumo de alcohol. Los datos ponen de manifiesto la importancia de este problema, el incremento en la frecuencia del consumo de menores y por eso este Gobierno está trabajando en el proyecto de ley que ustedes conocen, que se ha hecho público, para afrontar y dar soluciones al problema del consumo abusivo de alcohol en menores.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Señor presidente, pensaba que la respuesta de la señora secretaria era la que me había dado al inicio, pero no obstante, como me ha contestado a una cuestión que yo no le había preguntado, si no le importa...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 54

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí me importa. Yo le he dado a usted la oportunidad de hacer una segunda intervención, y usted ha declinado. Lo que no puede hacer ahora usted es cambiar de criterio y decir que ahora no declina. Por tanto, ya no tiene usted la palabra.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Queremos dejar constancia de que la señora secretaria ha utilizado su segunda intervención para responder a una cuestión que yo no he preguntado. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

**DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE:**

- **PLANES DEL GOBIERNO EN CUANTO A LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS, ASÍ COMO DATOS SOBRE SU USO EN LA PROVINCIA DE SORIA DESDE EL AÑO 2009 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/042103). (Número de expediente 181/001837).**
- **EVOLUCIÓN DE LOS EMBARAZOS EN MENORES DE 18 AÑOS DESDE EL AÑO 2008, ASÍ COMO MEJORAS PREVISTAS PARA EVITARLOS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/042104). (Número de expediente 181/001838).**
- **EFFECTOS EN SORIA DE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 20/2012, DE 13 DE JULIO, DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, EN ASPECTOS COMO LA INCIDENCIA EN SORIA DE LOS RECORTES EN SANIDAD (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/042909). (Número de expediente 181/001839).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, ¿quiere usted que le conteste a las tres preguntas agrupadamente o quiere empezar por la primera? Se lo digo porque son las cuatro menos diez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Las agruparé.

Señor presidente, a efectos del «Diario de Sesiones», puesto que tenía este turno no he empleado una cuestión de orden. El tema sobre mi presencia o no aquí la acredita el propio «Diario de Sesiones» del conjunto del Parlamento. He pedido como diputado que soy, ya que tenía una pregunta en Radiotelevisión Española, que fuera la primera pregunta para venir precisamente a la Comisión de Sanidad —también tenía en Economía— y he estado aquí más de tres horas escuchando a la señora secretaria de Estado. Lo digo porque si no parece que no he estado aquí cuando lean el «Diario de Sesiones» y que simplemente he venido a las preguntas. He estado tres horas escuchándola y quiero que conste en el «Diario de Sesiones».

En cuanto a las preguntas sobre la píldora del día después, el apoyo a las mujeres con embarazos no deseados y la que se refiere al Real Decreto 20/2012, quiero hacer constar aquí, para que figure en el «Diario de Sesiones» y pedir el amparo de esta Comisión —se lo he mostrado a la letrada, pero está aquí, si lo quieren ustedes comprobar—, que las direcciones web que han facilitado en la respuesta parlamentaria son fallidas, no son correctas, no llevan a ningún contenido. Si lo quieren comprobar está aquí, lo pueden hacer. Si eso es así, porque es un hecho, pido amparo a la Mesa de la Comisión de Sanidad para que el ministerio envíe toda la documentación que se le pide, no los enlaces web que es una forma de no contestar. A mí no me sirve que el otro Gobierno no contestara, que lo hubiera pedido el Grupo Popular cuando estaba en la oposición, yo hago lo que debo. A mí me tienen que contestar, tengo derecho a ello, la dirección es fallida y no contestan, y no solamente no contestan, sino que me lleva a perder el tiempo en un asunto que ya viene de atrás y no habían contestado anteriormente.

Centrándome en la pregunta en cuestión, brevemente, me reitero en lo anterior. Parece que no quieren escuchar y si no quieren escuchar hay que repetirlo más veces. El Gobierno tiene un contrato con los ciudadanos, que es su programa electoral, este programa electoral (**Muestra un documento**), este es el general, y tiene un contrato con los sorianos, que es este de aquí. Son dos documentos que están aquí y son los originales. A mí no me sirve lo de la herencia, porque cuando uno asume la herencia la asume con lo bueno y con lo malo; si no se quiere asumir, se dimite y uno se va a su casa, y se explica que la situación era peor de la que uno se esperaba y que lo que dijeron cuando estaban en la oposición no era verdad, porque también figura en el «Diario de Sesiones». Como diputado que soy, que controla al Gobierno, le tengo que decir, señora secretaria, que la hoja de ruta que se ha marcado con el hachazo cuantificado de las reformas...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 605

24 de junio de 2014

Pág. 55

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, solamente le recuerdo que a las cuatro empieza el Pleno y tiene que contestar la secretaria general. Usted mismo.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Depende de ella, yo no tengo ningún problema en venir más días. **(La señora Montesinos de Miguel: No es eso)**. Voy a terminar ya.

El asunto es que estos recortes a los que he hecho referencia están afectando gravemente a la provincia de Soria y, al ser una provincia desprotegida y con un grave problema de despoblación —si creció la población hasta el año 2010 de una manera sostenida, se congeló en el año 2011, en estos dos años y pico de gestión, como consecuencia principalmente de los recortes y de la falta de ayudas a la reindustrialización—, nos ha llevado a que 3.071 sorianos se hayan marchado. Estos recortes afectan a la provincia especialmente, porque los ciudadanos se tienen que desplazar al recortarse los servicios. Le pido, señora secretaria, un trato específico con estas provincias que no tienen estos servicios sanitarios, lo que obliga a que las personas se tengan que desplazar, le pido que lleguen a algún acuerdo con la comunidad autónoma. Los ciudadanos no tienen que pagar las consecuencias de que estas provincias tengan menos servicios. Tienen derecho como ciudadanos que son, como españoles, como sorianos pero españoles también, a estos servicios en condiciones de igualdad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): En relación con su interés acerca de la utilización de la píldora del día después, quiero informarle que este Gobierno tiene como premisa y objetivo la utilización de los medicamentos de acuerdo con las previsiones y con los programas de vigilancia farmacológica y seguridad de los medicamentos. Ese es el marco de actuación y a él nos estamos ajustando escrupulosamente.

Respecto a la segunda de las preguntas acerca de la relajación de denuncias de colectivos de mujeres sobre información y medidas para prevención de embarazos no deseados —usted habla de relajación—, esta secretaria general no cuestionará al Gobierno de las comunidades autónomas. Sí le puedo informar que el incremento de embarazos no deseados en mujeres menores de dieciocho años se produjo entre los años 2008 y 2011 y ha disminuido en el año 2012. De hecho los datos que se le referenciaron, con un informe exhaustivo y detallado, con toda la información de la estadística de interrupciones voluntarias del embarazo en España, nos dicen claramente que en el año 2008 la tasa de embarazos no deseados en mujeres de diecinueve o menos años era del 13,48; en 2009, el 12,74; en 2010, el 13,05; en 2011, el 13,67 y en 2012, el 12,95. Estos son los datos de referencia. También le puedo informar que se han aprobado tanto la estrategia nacional de salud sexual y reproductiva, dentro del Plan de calidad del Sistema Nacional de Salud, como más recientemente el segundo de los planes de coordinación de acciones dirigidas a la prevención de embarazos no deseados en el II Plan estratégico de infancia y adolescencia. Estos son los datos del compromiso fehaciente de este Gobierno por la salud de las mujeres y por una adecuada educación afectiva y sexual.

En relación con los servicios y la estructura asistencial en la provincia de Soria, quiero trasladarle el absoluto respeto que tiene el Gobierno de España con las competencias de cada una de las comunidades autónomas. Saben ustedes que la competencia de gestión de los servicios asistenciales corresponde a los Gobiernos autonómicos, si bien es verdad que este Gobierno hace un seguimiento detallado de la evolución de los indicadores. Hoy mismo conocíamos —el INE lo acaba de publicar— los indicadores de esperanza de vida y ratifica fehacientemente la ganancia de 0,6 años en un solo año de esperanza de vida, con el dato de mejor esperanza de vida de la historia de datos estadísticos de España. O también la disminución de la tasa de mortalidad infantil. Saben ustedes que es el mejor de los indicadores asociados a calidad y nivel sociosanitario. Sigue disminuyendo la mortalidad infantil en España, por darle dos datos.

Quiero referenciarle también —si quiere lo hago de forma detallada, pero en este caso no hacemos más que trasladar la información estadística que provee la comunidad autónoma—, acerca de los servicios asistenciales en la provincia de Soria, que de 2010 a 2012 no solamente no han disminuido, sino que confirmamos la mejora en las dotaciones de recursos en esta provincia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general.  
Finalizado el orden del día de la Comisión, se levanta la sesión.

**Eran las cuatro de la tarde.**